

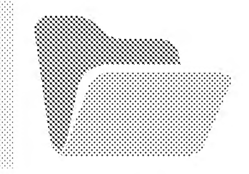
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.238 - Montevideo, viernes 26 de julio de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (POLICEMENTO S.R.L.) e importador (SOLUCIÓN INDUSTRIAL LTDA.).

(2.910)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 19 de Julio de 2019

VISTO: que la empresa SOLUCION INDUSTRIAL LTDA. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: **I)** que la empresa SOLUCION INDUSTRIAL LTDA. con fecha 28 de junio de 2019, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por SOLUCION INDUSTRIAL LTDA. (desde el 28 de junio de 2019), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3907.30.19.00 POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMAS POLIÉSTERES, EN OTRAS FORMAS PRIMARIAS. Resinas Epoxi. Con carga. Las demás	POLICEMENTO S.R.L.	POLICEMENTO S.R.L.	SOLUCION INDUSTRIAL LTDA. RUT: 216613540017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de junio de 2019 y hasta el 27 de junio de 2021 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 3.159/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Luis Arrascaeta Alonso como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(2.911)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor José Luis Arrascaeta Alonso, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JOSÉ LUIS ARRASCAETA ALONSO - C.I.: 1.383.921-2, como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "F" - Grado 03 - Correlativo 21991), a partir del 1º de junio de 2019.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3159/19
Ref.: 29/004/2/1603/2018
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 3.160/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Diana Mary Garrido Alfaro como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur.

(2.912)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Diana Mary Garrido Alfaro, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora DIANA MARY GARRIDO ALFARO, C.I.: 3.463.328-3, como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2075), a partir del 18 de julio de 2019.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3160/19
Ref.: 29/006/2/182/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



4

Resolución 3.161/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Geni Franco Bosco como Técnico IV Licenciada en Psicología, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(2.913)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Graciela Geni Franco Bosco, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora GRACIELA GENI FRANCO BOSCO, C.I.: 1.398.572-4, como Técnico IV Licenciada en Psicología, perteneciente al Hospital Vilardebó (Unidad Ejecutora 007 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 2432), a partir del 27 de junio de 2019.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3161/19
Ref.: 29/007/2/49/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 3.162/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Mario César García Álvarez como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

(2.914)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Mario César García Álvarez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor MARIO CÉSAR GARCÍA ÁLVAREZ - C.I.: 1.361.144-2, como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Instituto Nacional

de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 009 - Escalafón "F" - Grado 05 - Correlativo 6860), a partir del 1º de junio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3162/19
Ref.: 29/009/2/19/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 3.261/019

Apruébase el contrato de Comodato entre ASSE y la Fundación Corazoncitos.

(2.906)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Junio de 2019

Visto: la propuesta de celebrar un contrato de comodato entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Fundación Corazoncitos;

Resultando: que por el mismo este Organismo entregará a la citada Fundación un Flujímetro en calidad de comodato, de acuerdo a las cláusulas establecidas en dicho contrato;

Considerando: los criterios sobre políticas de salud elaboradas por el Ministerio de Salud Pública para el funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, y su rol de fiscalizador de la articulación entre los prestadores, se entiende pertinente aprobar el referido contrato para uso de todo el Sistema de Salud;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N.º 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el contrato de comodato entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Fundación Corazoncitos, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a Gerencia General y Dirección del Hospital Pereira Rossell.

Res. 3261/19
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO DE COMODATO

FUNDACIÓN CORAZONCITOS, con domicilio en Bulevar Gral. Artigas 1632 piso 2, Montevideo, representada en este acto por, Eduardo Guerra, en su calidad de Presidente de la Comisión Directiva y Viviana Zinola en su calidad de Secretaria de la Comisión Directiva (en adelante, "la Fundación" o "la Comodataria"); por otra parte la ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE) representada en este acto por Dr. Marcos Carámbula Volpi, en su calidad de Presidente del Directorio y la Dra. Marlene Sica Márquez en su calidad de Vicepresidente del Directorio con domicilio en Av. Luis Alberto de Herrera Nº 3326 (en adelante el comandante) convienen en celebrar el presente contrato de comodato que se regirá por los siguientes términos y condiciones (en adelante, el "Contrato"):

PRIMERO - OBJETO: La comodante (ASSE) da en comodato a la Fundación quien acepta de conformidad por el plazo de 10 años, UN FLUJIMETRO (en adelante el "Equipo").

SEGUNDO - OBLIGACIONES DEL COMODANTE: En este acto, ASSE entrega a la Fundación el Equipo permitiéndole su uso de acuerdo con las condiciones que se especifican en este Contrato hasta el vencimiento del plazo y/o hasta que proceda su devolución.

TERCERO - OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: A) La Fundación utilizaría el Equipo con los fines vinculados con la asistencia de los niños que necesites las presentaciones del mencionado Equipo; B) El Comodatario se obliga a cuidar y utilizar el Equipo con la máxima diligencia quedando de su cargo la guarda, custodia y conservación del mismo; C) El Comodatario será el único responsable por el uso del Equipo y los efectos derivados de ese uso, durante el período de vigencia del Contrato y o en su caso, mientras el Equipo se encuentre bajo su guarda aunque el Contrato se hubiere extinguido; D) El Comodatario permitirá al Comodante, en cualquier momento, el acceso al lugar donde se encuentre el Equipo a efectos de poder comprobar su estado, condiciones de conservación y en general inspeccionar el efectivo cumplimiento de todas las obligaciones que se asumen bajo este Contrato; E) El Comodatario deberá devolver el Equipo a ASSE en las mismas condiciones en las que fue entregado de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 4, salvo en lo que hace al desgaste normal derivado del correcto uso del mismo (según lo establecido en las cláusulas 3.1. y 3.2. precedentes); F) Ante el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas al Comodatario bajo este Contrato, especialmente las relativas al destino y mantenimiento del Equipo, ASSE quedará habilitada a reclamar la inmediata restitución del Equipo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2220 del Código Civil.

CUARTO - ESTADO DEL EQUIPO: El Comodatario declara que recibe el Equipo en perfecto estado de conservación y con todos sus accesorios.

QUINTO - SERVICIO DE MANTENIMIENTO: La Fundación se compromete a brindar el servicio de mantenimiento y reparaciones que fuere necesario para mantener el Equipo en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

SEXTO - DEVOLUCION DEL EQUIPO: El Comodatario se obliga a restituir el Equipo a la Fundación, en las mismas condiciones en que lo recibió, salvo los deterioros normales causados por el buen uso y el transcurso del tiempo.

En señal de conformidad, las Partes firman dos ejemplares de un mismo tenor.

Por ASSE:

-----------------	--------------------
Dr. Marcos Cárambula Presidente del Directorio	Dra. Marlene Sica Vice Presidente del Directorio

Por la Fundación Corazoncitos:

------------------	----------------
Eduardo Guerra, Presidente de la Comisión Directiva	Viviana Zinola Secretaria de la Comisión Directiva

7

Resolución 3.455/019

Declárase de Interés Institucional la investigación sobre "Pacientes Hospitalizados en el Uruguay desde un enfoque del Derecho a la Alimentación".

(2.907)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Junio de 2019

Visto: la propuesta de investigación por parte de la Escuela de Nutrición, referente a "Pacientes Hospitalizados en el Uruguay desde un enfoque del Derecho a la Alimentación";

Resultando: I) que A.S.S.E tiene un 37% de la población total del país, que brinda cobertura en 10 departamentos, siendo el prestador con mayor capacidad;

II) que dicho proyecto permitirá identificar las regiones con mas

riesgo de desnutrición, contribuyendo al diseño de estrategias que mejores la situación nutricional de los pacientes hospitalizados;

Considerando: I) que el objetivo general es estudiar la prevalencia de riesgo nutricional en los usuarios hospitalizados en A.S.S.E de todas las capitales del país;

II) que es necesario determinar el estado nutricional de los pacientes hospitalizados en los diferentes Centros, analizar los factores de mayor impacto en el Riesgo nutricional y satisfacción de los usuarios relacionándolos con su estado nutricional;

III) que se estima pertinente aprobar la Propuesta de investigación de la Escuela de Nutrición de la UDELAR;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Declárase de interés institucional la investigación sobre "Pacientes Hospitalizados en el Uruguay desde un enfoque del Derecho a la Alimentación" que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución

2º) Notifíquese. Tomen nota las Gerencias General y Asistencial.

Nota:
Res.: 3455/19
sr

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

VIII Convocatoria de investigación sobre el derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe

Pacientes Hospitalizados en el Uruguay desde un enfoque del Derecho a la Alimentación

1. Información de los autores:

1)Myriam De León Rodríguez; 099610324, deleonmm@gmail.com; Escuela de Nutrición (EN) - Universidad de la República (UdelaR), Profesor Agda del Dpto de Nutrición Clínica (SAN), Lic. en Nutrición. Magister en Nutrición Clínica, Especialista en Nutrición en Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Especialista en Gestión en Servicios de Salud, Directora de la Escuela de Nutrición Udelar 2) Florencia Ceriani, 099303806, florceriani@gmail.com; Escuela de Nutrición (EN)- Universidad de la República. Asistente Dpto. Nutrición Clínica. Integrante del ODA Nutrición. Especialista en Nutrición en Enfermedades Crónicas no Transmisibles. Magíster en Nutrición en Salud Pública. Doctoranda. 3) Alexandra Texeira, 099860964 alejandratexeira@gmail.com; Ex. Jefe del Depatemento de Nutrición del Hospital de Salto (ASSE), Lic. en Nutrición, Magister en Nutrición y Dietética, Diplomatura en Soporte Nutricional, Diplomatura en Diabetes, Diplomatura de Quality Internacional. 4) Celeste Quiroga, 098660319; celestequiroga30@hotmail.com, Bachiller en el último nivel de la Licenciatura de Nutrición.

2. Antecedentes

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), tiene más de 1,3 millones de usuarios, que representan el 37% de la población total del país (cifras actualizadas a marzo de 2018). Desagregado por franja etaria y por sexo, alcanza más del 50% en el caso de mujeres de 15 a 24 años, el 22% son menores de 15 años y los adultos mayores superan el 15%. Brinda cobertura a más de la mitad de la población en 10 departamentos del país. Es el prestador con mayor capacidad instalada que conforma una red con presencia a lo largo y ancho del territorio nacional. Según el informe de Rendición de cuentas de ASSE del año 2018, se cuenta con 897 unidades asistenciales distribuidas en todo el país, de las cuales un 92% corresponde a unidades del primer nivel de atención. En total, funcionan 43 hospitales, 4 de ellos especializados, 21 corresponden a centros de rehabilitación y 7 son Hogares de ancianos. ASSE cuenta con unidades asistenciales del primer y segundo nivel de atención en todos los departamentos y con 11 hospitales del tercer nivel, distribuidos en todo el territorio nacional. El total de camas disponibles a marzo de 2018 era de 5.046, lo que implica una oferta de casi cuatro camas cada 1.000 usuarios de la institución. (ASSE 2018). A nivel nacional no existen datos epidemiológicos del estado nutricional de la población hospitalizada pero en trabajos parciales (De León, y otros 2014) (Bello, y otros 2012) (Fuentes, y otros 2010) (De León, y otros 2010) se desprende que más de la mitad de los usuarios hospitalizados presentan riesgo nutricional o desnutrición, comportamiento similar a otros países de la región (Correia 2016) (Castro Vega, y otros 2017).

Malnutrición Hospitalaria desde un enfoque de Derecho a la Alimentación

La malnutrición hospitalaria es un gran problema de salud pública, la cual a pesar de los avances en la tecnología el porcentaje de usuarios afectados supera la mitad de la población hospitalizada. La causa es multifactorial ya sea por la naturaleza de la enfermedad, por los procedimientos terapéuticos que requiere o por ambas causas, incluida la propia hospitalización. (De Ulibarri, Cabrerizo y Gonzalez s.f.) (Argente Pla 2015) (Waitzberg, Ravacci y Raslan 2011)

En el entendido que la nutrición es una necesidad básica, esencial en la vida del hombre como ser vivo, resulta imprescindible valorar el estado nutricional de las personas enfermas, aquellas en que más atención requiere la reposición puntual de los nutrientes como sustrato de vida y salud.

Desde esta perspectiva se debe garantizar la alimentación y nutrición adecuada a todo paciente hospitalizado, proporcionada por Profesionales capacitados. La Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo (FELANPE) en su declaración de Cancún del año 2008 afirma que se debe "garantizar que todo enfermo sea valorado nutricionalmente al ingreso a los servicios de salud de primero, segundo y tercer nivel de atención del sector público, privado o de asistencia social del mundo y en especial de Latinoamérica y reciba una atención nutricional oportuna, completa, suficiente y de calidad, proporcionada por profesionales de la Salud capacitados, que prevenga el riesgo de la desnutrición hospitalaria y reduzca el número y la severidad de las complicaciones relacionadas con el proceso de la enfermedad que llevó al paciente a hospitalizarse", así mismo sostiene que "Todo paciente hospitalizado debe ser evaluado dentro de las primeras 24 a 48 horas, con un método de tamizaje validado, y de acuerdo a su resultado deberá ser derivado para evaluación nutricional formal." Esto genera una nueva mirada hacia el usuario, colocando en el centro al sujeto titular de derechos que el Estado debe proteger, garantizar y promover. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación hace mención a que el derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural ¿que deberán, a su vez, adecuarse a la situación clínica de cada paciente hospitalizado. Por otra parte, las obligaciones de los estados parte del Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) para garantizar el Derecho a una Alimentación Adecuada (DAA), están definidas en el ordenamiento jurídico internacional. Las obligaciones generales incluyen garantizar que el DAA se ejercite sin discriminación y la de adoptar medidas por todos los medios para realizarlo (arts. 2, 3 PIDESC); las específicas son respetar, proteger y hacer cumplir el DAA. (De la Cruz Castillo Pineda 2008) (Rodriguez 2018) (Goncalves 2018).

3. Problematización y pregunta de investigación

Dado la necesidad de contar con información actual del cumplimiento del DAA y su repercusión en la salud nutricional los investigadores plantean: ¿Que prevalencia de riesgo de desnutrición presentan los usuarios de ASSE hospitalizados? ¿Qué factores inciden en el riesgo nutricional desde una mirada del DAA? ¿Qué grado de satisfacción presentan los usuarios de ASSE hospitalizados? ¿Qué indicadores de satisfacción están relacionados con los usuarios que presentan riesgo nutricional?

La ejecución de este proyecto permitirá colaborar en la identificación de las regiones con más riesgo de desnutrición y contribuirá al diseño de estrategias que mejoren la situación nutricional de los pacientes hospitalizados estrategias para la implementación de una política alimentario nutricional más acorde, en los hospitales.

4. Objetivo general:

* Estudiar la prevalencia de riesgo nutricional en los usuarios hospitalizados en ASSE de todas las capitales del país e identificar los factores de riesgo de mayor impacto.

* Medir los niveles de satisfacción de los usuarios hospitalizados en ASSE de todas las capitales del país.

Objetivos específicos:

1. Determinar el estado nutricional de los pacientes hospitalizados en los diferentes centros hospitalarios de ASSE seleccionados en todo el país.
2. Analizar los factores de mayor impacto en el Riesgo nutricional
3. Analizar los niveles de satisfacción de los usuarios relacionándolos con su estado nutricional.
4. Reconocer el cumplimiento de los diferentes aspectos involucrados en el DAA.

5. Marco metodológico

El estudio será descriptivo de corte transversal, cuantitativo. Se seleccionará un hospital por departamento del Uruguay, excepto en Montevideo en el cual se seleccionarán 2 hospitales dado el mayor número de instituciones, (20 centros totales). Se determinará una semana puntual en el año donde se realizará el estudio. La población serán todos los usuarios asistidos en los hospitales departamentales de ASSE y se tomará una muestra representativa de cada centro, la misma será determinada por un cálculo de muestreo.

La ejecución de la investigación cumplirá con los aspectos éticos requeridos por el Comité de Ética de la Escuela de Nutrición.

Para la recolección de información se aplicarán encuestas validadas; un screening del estado nutricional Nutrition Risk Screenig 2002(NRS2002) (Kondrup 2003) a los pacientes hospitalizados mayores de 18 años con más de 72 hs internados en sectores de medicina y/o cirugía y luego una encuesta que mide el nivel satisfacción con la alimentación del centro hospitalario se utilizará Acute Care Hospital Foodservice Patient Satisfaction Questionnaire (ACHFPSQ) (Capra, y otros 2005). El manejo estadístico de los datos será a través de un paquete estadístico aplicando los test de validación adecuada a las variables estudiadas.

Se prevé la participación de estudiantes universitarios en las etapas de búsqueda bibliográfica, recolección de datos y análisis. Los ámbitos de intercambio generados contribuirán a la formación de los investigadores y estudiantes de grado y les permitirá generar una visión global de la complejidad de la temática y la importancia del trabajo multidisciplinario e intersectorial.

6. Cronograma de Actividades del 12 abril al 30 de agosto 2019

Actividades	Meses						Resultados Esperados
	1	2	3	4	5	6	
Actividades	X	X					Contar con los avales correspondientes para los hospitales previstos Coordinación con los distintos Departamentos de Nutrición de los diferentes hospitales
Coordinación de Actividades con el equipo de investigación y autoridades de ASSE	X	X					Contar con bibliografía actualizada sobre la temática
Revisión Bibliográfica		X					Un formulario de encuesta que aborde los dos instrumentos a utilizar y un manual de procedimientos
Elaboración de la herramienta de recolección de datos		X					Capacitación de los encuestadores a la aplicación de los dos formularios
Recolección de datos			X				Aplicación de screening y de la herramienta de satisfacción a todos los pacientes que han sido captados
Redacción de informe preliminar				X			Generar un informe preliminar evaluando el avance del proyecto
Análisis y elaboración de informe				X	X		Informe completo abordando los diferentes objetivos planteados
Difusión de los resultados						X	Difusión de los resultados a las autoridades de los centros de salud y la academia
Reuniones de equipo investigador	X	X	X	X	X	X	Reuniones periódicas de todo el equipo con el fin de discutir, acordar, planificar, controlar y avaluar el desarrollo de la investigación

7. Presupuesto estimado: Se prevé un costo de U$S 3.000, cuyas fuentes de financiación serán la EN

Bibliografía

Argente Pla, Maria. «Prevalencia de desnutrición en una unidad de media y larga estancia hospitalaria. .» Nutr Hosp, 2015: 900-907.

ASSE. «Informe de Rendición de cuentas ASSE. Montevideo, 2018.

Bello, N, C Ciccardini, V Cabrera, J Casadei, y Mm De León. «ingreso, en distintos centros prestadores de salud del Interior del País CAMEDUR, CAAMEPA, CAMCEL, CAMS DOLORES, CAMDEL, COMEPA, CRAMI, COMEF, IAC, Escuela de Nutrición. UDELAR Uruguay COSEMI-FEMI.» montevideo: Uruguay

COSEMI-FEMI Setiembre 2012 4to. Congreso Uruguayo de Nutrición., Octubre de 2012.

Capra, A, O Wroght, M Sardie, J Bauer, y D Askew. «The Acute Hospital foodservice patient satisfaction questionnaire: The develpment of a valid and reliable tool to measure patient satisfaction with acute care hospital foodservice.» Journal of foodservice», 2005: 1-14.

Castro Vega, I, Martin Veses, Juana Cantero, Marta Barrios, Nuria Monzó, y M Bañuls. «Prevalencia de riesgo de desnutrición y desnutrición establecida en población ambulatoria, institucionalizada y hospitalizada en un departamento de salud.» Nutr. Hosp, 2017: 889 898.

Correia. «Hospital Malnutrition in Llatin America: Building a Culture of Nutrition Care: The Feed.» JPEN J Parenter Enteral Nutr., 2016: 458-9.

De la Cruz Castillo Pineda. «Declaración de Cancún: Declaración Internacional de Cancún sobre derecho a la nutrición en hospitales.» Hosp, 2008: 413-417.

De León, M, N Rey, N Golovchenkp, C Aguiar, M Moirano, y S Nigro. «Tamisaje Nutricional en adultos hospitalizados en unidades médicas y quirúrgicas.» Montevideo: Departamento de Nutrición Clínica. Escuela de Nutrición. Hospital de Clínicas. Nutrición en Perspectiva, Octubre de 2010.

De León, Myriam, y otros. «Trabajo cooperativo sobre prevalencia de riesgo nutricional en adultos internados al ingreso, en distintos centros prestadores de salud de Uruguay.» Buenos Aires: Sociedad Uruguaya de Nutrición. FELANPE, Octubre de 2014.

De Ulibarri, J, L Cabrerizo, y B Gonzalez. «Desnutrición en el paciente hospitalizado.» s.f.

Fuentes , C, M De León, V Rubio, y A Santacruz. «Prevalencia de riesgo nutricional en adultos hospitalizados en el Hospital Evangélico.» Montevideo: Nutrición en Perspectiva, Octubre de 2010.

Goncalves, Eloisa. «Bioética y derecho Humano a la alimentación adecuada en la terapia nutricional enteral.» Rev. Bioet., 2018.

Kondrup, J. «ESPEN Guidelines for Nutrition Screening.» Clinical Nutrition, 2003: 415-421.

Rodriguez, Dolores. «La Declaración Internacional de Cancún sobre el derecho a la nutrición en los hospitales: una década después.» Nutrición Clínica y Metabolismo, 2018: 59-63.

Waitzberg, D, R Ravacci, y M Raslan. «Desnutrición Hospitalaria.» Nutr Hosp, 2011: 254-264.



8

Resolución 3.460/019

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Edil Rafael Rodríguez.

(2.915)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Edil Rafael Rodríguez;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Edil Rafael Rodríguez.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Nota:
Res.: 3460/2019
nfc
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

9

Resolución 3.581/019

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Heber Darío Scirgalea.

(2.917)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Heber Dario Scirgalea;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Heber Dario Scirgalea.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 3581/2019
/fv
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

10

Resolución 3.653/019

Dispónese el cese del Dr. Carlos Mauricio Taretto en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Español.

(2.918)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2019

Visto: la propuesta formulada por la Dirección del Hospital Español para la conformación de su Equipo de Gestión;

Resultando: I) que se encuentra acéfala la función de Sub-Director del mencionado Centro;

II) que se propone para la tarea al Dr. Carlos Mauricio Taretto actual adjunto, quien reúne las condiciones y ha demostrado el compromiso con las tareas vinculadas a la Dirección;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E.;

II) que por lo expuesto, corresponde cesar al Dr. Carlos Mauricio Taretto en la función de adjunto a la Dirección del Hospital Español y encomendar las nuevas funciones;

Atento: a lo expuesto, y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese al Técnico III Médico, Dr. Carlos Mauricio Taretto (C.I. 3.697.125-7), perteneciente a la R.A.P. Canelones, en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Español.

2º) Encárgase al Dr. Taretto la función de Sub-Director del Hospital Español;

3º) Adecuase el salario del citado profesional en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

4º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Notifíquese. Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 076 y 057 y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, la Dirección Regional Sur, Unidad de Transparencia y Departamento de Comunicaciones.

Nota: 076/108/2019
Res: 3653/2019
mmf
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 3.654/019

Encárgase a la Dra. Silvana Benítez Castro, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Español.

(2.919)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2019

Visto: la propuesta formulada por la Dirección del Hospital Español para la conformación de su Equipo de Gestión;

Resultando: que ante el cese del actual Adjunto a la Dirección, se propone para desempeñar esa función a la Dra. Silvana Benítez Castro, dado que cumple con el perfil, conocimiento y experiencia adecuados para la tarea;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E.;

II) que se estima pertinente disponer la asignación de funciones solicitada;

Atento: a lo expuesto, y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Encárgase a la Técnico III Médico, Dra. Silvana Benítez Castro (C.I. 2.673.597-0) perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, en la función de Adjunta a la Dirección de la U.E. 076 - Hospital Español.

2º) Dispónese que su salario deberá adecuarse a las funciones que le son asignadas a la profesional de referencia.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Notifíquese. Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 076 y 050 y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.. sus oficinas competentes, la Dirección Regional Sur, Unidad de Transparencia y Departamento de Comunicaciones.

Nota: 076/108/2019
Res.: 3654/2019
mmf
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 3.655/019

Encárgase al Dr. Ignacio Mario Tachini Díaz perteneciente al Hospital Español, en la función de Adjunto a la Dirección de dicho Centro.

(2.920)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2019

Visto: la propuesta formulada por la Dirección del Hospital Español para la conformación de su Equipo de Gestión;

Resultando: I) que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro;

II) se propone para desempeñar esa función al Dr. Ignacio Mario Tachini Díaz, dado que cumple con el perfil, conocimiento y experiencia adecuados para la tarea;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E.;

II) que se estima pertinente disponer la asignación de funciones solicitada;

Atento: a lo expuesto, y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Encárgase al Técnico III Médico, Dr. Ignacio Mario Tachini Díaz (C.I. 4.540.779-6) perteneciente al Hospital Español, en la función de Adjunto a la Dirección de la U.E. 076 - Hospital Español.

2º) Dispónese que su salario deberá adecuarse a las funciones que le son asignadas al profesional de referencia.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Notifíquese. Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.. sus oficinas competentes, la Dirección Regional Sur, Unidad de Transparencia y Departamento de Comunicaciones.

Nota: 076/108/2019
Res.: 3655/2019
mmf
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13

Resolución 3.674/019

Acéptase la renuncia presentada por el Licenciado Gonzalo Di Pascua a la función de Director General del Hospital Vilardebó.

(2.921)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2019

Visto: la renuncia presentada por el Lic. Gonzalo Di Pascua, a la función de Director General del Hospital Vilardebó;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la misma;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Gonzalo Di Pascua (C.I. 3.733.209-8), a la función de Director General del Hospital Vilardebó, a partir del 15/07/2019;

2º) Exclúyase al Lic. Di Pascua de la Escala Salarial de A.S.S.E..

3º) Encomiéndase a la Gerencia General de ASSE disponer su destino dentro de la Institución.

4º) Establécese que deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario interesado y la División

Remuneraciones. Tomen nota la Gerencia General, Gerencia Asistencial, Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, el Departamento de Comunicaciones y la Unidad de Transparencia.

Res.: 3674/19
av
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 3.676/019

Encárgase al Dr. Artigas Pouy en la función de Director General del Hospital Vilardebó.

(2.922)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2019

Visto: que se encuentra acéfala la Dirección General del Hospital Vilardebó - U.E. 007;
Resultando: que el Dr. Artigas Pouy CI 1.320.990-4 cuenta con la formación en gestión y la experiencia laboral necesaria para cumplir con la función de Director de dicho Centro, fortaleciendo así el Equipo de Gestión;
Considerando: que en tal sentido se estima conveniente su designación como Encargado de la Dirección General de la U.E. 007;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Encárgase al Dr. Artigas Pouy CI 1.320.990-4 de la función de Director General de la U.E. 007, a partir del 01 de Agosto del corriente año;
2) Adecuase el salario en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.
3) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 y 018, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, y la Dirección de Región Oeste.

Res. 3676/2019
/scl
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

15

Resolución 574/019

Promúlgase el Decreto Departamental 021/019, que designa con el nombre DERECHOS HUMANOS, a la calle que se determina de la ciudad de Rosario.

(2.923*R)



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 021/2019.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **DERECHOS HUMANOS**, a la calle innominada primera paralela a Camino de Tropas, que nace en la calle Dr. Mario Plaván y sus extensiones existentes y futuras al noreste hasta la calle conocida como "A" y al suroeste hasta la calle Ángel Blanco, de la ciudad de Rosario.
Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.
Firma: Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.-

Exp. Nº 01/2019/2776

RESOLUCION Nº 574/019.-

Colonia, 11 de julio de 2019.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018.
EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, SPOT, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.
III) Diligenciado, archívese.
Firma: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

16

Resolución 575/019

Promúlgase el Decreto Departamental 018/019, que designa con el nombre de "Dr. Mario Plaván", a la calle Derechos Humanos de la ciudad de Rosario.

(2.924*R)



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 018/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre de "Dr. Mario Plaván" a la calle Derechos Humanos de la ciudad de Rosario.

Artículo 2.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

Firma Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.-

Exp. Nº 02/2017/576

RESOLUCION Nº 575/019.-

Colonia, 11 de julio de 2019.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, SPOT, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte, al Departamento de Arquitectura y Municipio de Rosario.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

17

Resolución 577/019

Promúlgase el Decreto Departamental 017/019, que designa con el nombre Pablo Estramín, a la calle que se determina del barrio El General de la ciudad de Colonia del Sacramento.

(2.925*R)



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 017/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNAR con el nombre Pablo Estramín, a una calle innominada del barrio El General de la ciudad de Colonia del Sacramento, que nace en la calle Isidoro Ricardo Rivas Erguiz en la manzana 474, y finaliza en la calle conocida como Las Quintitas en la manzana 473.

Artículo 2.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

Firma Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.-

Exp. Nº 01/2019/521

RESOLUCION Nº 577/019.-

Colonia, 11 de julio de 2019.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, SPOT, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

18

Resolución 1.504/019

Promúlgase el Decreto Departamental 12/019, relativo a la exoneración de la deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón perteneciente a la Cruz Roja Uruguaya de la ciudad de Treinta y Tres.

(2.909*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 12/2019

VISTO: El Expediente Nº 3687/2018 y Oficio Nº 050/2019 provenientes de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para la exoneración de deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón Nº 5398 de nuestra ciudad, perteneciente a Cruz Roja Uruguaya.-

RESULTANDO: Que la misma, según la Dirección de Tributos, adeuda los ejercicios 2003 al 2018.-

CONSIDERANDO: Que en tal sentido, se entiende beneficioso disponer la exoneración del Padrón antes mencionado.-

ATENTO: a lo antes expuesto y al informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA
DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para la exoneración de la deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón Nº 5398, perteneciente a Cruz Roja Uruguaya de la ciudad de Treinta y Tres.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 20 votos en 20 presentes.-

Edil Dr. HÉCTOR BARRIOS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia Departamental 33

Res 1504/2019

EXPEDIENTE Nº 3687/13/09/18/ CRUZ ROJA SOL. EXONERACIÓN DE DEUDA CONTRIBUCIÓN P. 5398.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 16 de julio de 2019

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento del Departamento de Liquidaciones de Tributos; diligenciado archívese.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

19

Resolución 1.507/019

Promúlgase el Decreto Departamental 07/019, relativo a la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria del Hogar de Ancianos de la ciudad de Vergara.

(2.908*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 07/2019

VISTO: El expediente Nº 1550/2018 y Oficio Nº 107/2018 remitidos por la Intendencia Departamental, solicitando anuencia a los efectos de exonerar del pago del tributo Contribución Inmobiliaria, los padrones Nros. 86 y 1322 de la ciudad de Vergara.-

RESULTANDO: Que dicha solicitud se fundamenta en que son efectuadas por la ONG Asociación Civil Vergara Siglo XXI y que pertenecen al Hogar de Ancianos de la mencionada ciudad con la finalidad de cumplir con una función social de real importancia para la sociedad.-

CONSIDERANDO: En virtud de lo expresado se entiende beneficioso, disponer la exoneración de los padrones antes mencionados.-

ATENTO: a lo antes expuesto y al informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental, para proceder a la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria de los padrones Nros. 86 y 1322 pertenecientes a la ONG Asociación Civil Vergara Siglo XXI donde funciona el Hogar de Ancianos de la ciudad de Vergara, mientras sean utilizados para tal fin.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 20 votos en 20 presentes.-

Edil Dr. HÉCTOR BARRIOS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia Departamental 33

Res. 1507/2019

EXPEDIENTE Nº 1550/12/04/18/ ONG "VERGARA SIGLO XXI" - NOTA OF. 3/2018. SOL. EXONERACIÓN CONTRIBUCIÓN INMOB. HOGAR DE ANCIANOS VERGARA.

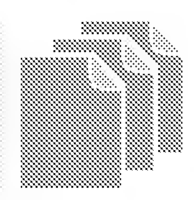
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 16 de julio de 2019.

Cúmplase, insértese, publíquese, pase al Municipio de Vergara para su notificación y cumplimiento; diligenciado archívese.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA ESTHER SUÁREZ SÁNCHEZ (IUE 2-28962/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19418 Jul 26- Ago 08

NELLY CLOTILDE VANEIRO ROSSO Y JULIO ALBERTO BRAGA BAROFFIO (IUE 2-46412/2018)
Montevideo, 22 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19403 Jul 25- Ago 07

MARÍA ESTHER SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (IUE 2-58799/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19387 Jul 25- Ago 07

JOSÉ PEDRO TABACCHI SAPRIZA o SABRIZA (IUE 2-23943/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19361 Jul 25- Ago 07

ELSA RENEE BRAGA o ELSA RENEE BRAGA REYES (IUE 2-18739/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19318 Jul 25- Ago 07

MARÍA ISOLINA SAIBENE ESMORIS (IUE 2-28379/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19017 Jul 23- Ago 05

LILIANA ANAHI ROCHE ACERENZA (IUE 2-24409/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18940 Jul 23- Ago 05

WALDEMAR RAMÓN TARIGO o WALDEMAR RAMÓN TARIGO ORMANDO (IUE 2-23717/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18805 Jul 22- Ago 02

ENEO PERDOMO ARTAVE (IUE 2-24676/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18680 Jul 19- Ago 01

CIRIACO ADORACIÓN RODRÍGUEZ o RODRIGUES BELTRÁN (IUE 2-23941/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18597 Jul 17- Jul 31

Stella Maris Diaz Laport (IUE 2-51608/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 18571 Jul 17- Jul 31

MIGUEL ALBERTO VILLALBA GARCÍA (IUE 2-25604/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18550 Jul 17- Jul 31

MAXIMILIANA GENOVEVA FERNANDEZ VIEGA (IUE 2-24884/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

OCTAVIANO MUÑIZ TELLES (IUE 2-50276/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 18252 Jul 16- Jul 30

NELBA LIRA PICCARDO o PICARDO MARTINEZ (IUE 2-25185/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18083 Jul 16- Jul 30

ALBA MIRIAN MORALES MARTINEZ (IUE 2-16348/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

MARÍA ESTER o ESTHER AÑÓN POSE (IUE 2-20134/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17957 Jul 16- Jul 30

WILLIAM EDISON CALONGE GONZALEZ (IUE 2-17106/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17848 Jul 16- Jul 30

EDUARDO GRENNO o EDUARDO GRENNO BÖHEIM o BÖHEIN (IUE 2-20155/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

RODOLFO ANGEL FARIELLO VALMAGGIA o BALMAGGIA (IUE 2-21234/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

HUGO MARIO MIRANDA SUAREZ (IUE 2-19000/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17425 Jul 16- Jul 30

WUARFIL PEDRO BACCI PRIERO y JUANA HILDA PIMIENTA BONILLA (IUE 2-58974/2018)
Montevideo, 26 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17370 Jul 16- Jul 30

MINERVA MARÍA CABRAL MASCARI (IUE 2-17894/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17334 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VICTORIA LUISA MERTENS GONZÁLEZ (IUE 2-48814/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17322 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO ITHURRALDE FIGUEREDO (IUE 2-3827/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17231 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RUBEN ALFREDO RIENZO MOLINA (IUE 2-8323/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17189 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ELISA MARÍA o ELISA MARÍA IRMA KESSLER o KESSLER KUHLEMAN o KUHLEMAM o KUHLEMANN o KUHLEMANNO o KUHLOMAN o KUHLAMANN (IUE 2-10670/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17176 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

BABILA CONCEPCIÓN PARCERO IGLESIAS (IUE 2-22421/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17172 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROBERTO SANCHEZ (IUE 2-44956/2018)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17167 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS BERNARDI LOPEZ (IUE 2-20780/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16981 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GLORIA LJUBICIC RAMIREZ (IUE 2-20387/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16966 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

GERVASIO BOYE CAPORALINI (IUE 2-33832/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19479 Jul 26- Ago 08

MARÍA CELIA PIREZ o PIRES GADEA y de NORBERTO GONZÁLES o GONZÁLEZ ÁLVES o ÁLVEZ (IUE 2-39228/2017)
Montevideo, 08 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19250 Jul 24- Ago 06

BETTY OLIVA MEISE TABAREZ (IUE 2-30227/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19060 Jul 24- Ago 06

MARIA ELISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-30910/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18993 Jul 23- Ago 05

DELIA ISABEL PIMIENTA PLADA (IUE 2-25951/2018)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18924 Jul 23- Ago 05

LORENZO LUIS RAMIREZ ALFONSO (IUE 2-27344/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18819 Jul 22- Ago 02

VIRGINIA NORA ROYBAL VALLI (IUE 2-30480/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18481 Jul 16- Jul 30

HUGO HILARIO MESA MARICHAL (IUE 2-23005/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

MARIA OFELIA GARCIA DIAZ (IUE 2-25008/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18000 Jul 16- Jul 30

JORGE LUIS DE ALAVA BAZ (IUE 2-59178/2018)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17976 Jul 16- Jul 30

ANSELMO MUNIZ HERNANDEZ (IUE 2-12580/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17671 Jul 16- Jul 30

OMAR ALCIDES GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-45804/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

MAXIMO ADOLFO SANTOS SANCHEZ (IUE 2-3231/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17326 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SALOMON VICTOR ROMANO (IUE 2-25709/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17197 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS MEDINA MARTINEZ (IUE 2-23381/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17173 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

AÍDA BEATRIZ o BEATRIZ AÍDA PEREYRA O PEREIRA BONASSO (IUE 2-16833/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16964 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

WALTER JULIO CABOT ORRICO (IUE 2-30547/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19434 Jul 26- Ago 08

NEFEERD RODRIGUEZ (IUE 2-30767/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19420 Jul 26- Ago 08

OSCAR ARTIGAS PUSILLO SILVERA (IUE 2-24892/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19224 Jul 24- Ago 06

JULIO ALBERTO ROBERTI BORREANI (IUE 2-30341/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19222 Jul 24- Ago 06

CELESTE LILIA OVAZZA (IUE 2-28230/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19112 Jul 24- Ago 06

MARIA IRMA ESTEVEZ IRAOLA (IUE 2-31027/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19011 Jul 23- Ago 05

ANIBAL BENITO GOMEZ ACOSTA (IUE 2-23092/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18803 Jul 22- Ago 02

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ARRIETA (IUE 2-27168/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18770 Jul 19- Ago 01

MARTA SUSANA NANDES MEDINA (IUE 2-28792/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18630 Jul 19- Ago 01

ARMANDO AMILCARE o AMILCAR FILA TREVILLE y MARIA CRISTINA VARELA ROSSO (IUE 2-25968/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18607 Jul 17- Jul 31

SUSANA TRUJILLO PEDEMONTE (IUE 2-29515/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18598 Jul 17- Jul 31

JULIO CESAR VIGNOTTI D'ALBORA (IUE 2-25581/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18520 Jul 17- Jul 31

CARMEN o MARIA DEL CARMEN JIMENEZ o GIMENEZ ALCALA (IUE 2-36779/2017)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18427 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PANDIKIAN JACHUGIAN (IUE 2-20131/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18128 Jul 16- Jul 30

ATILA RIVAS BORBA (IUE 2-19341/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17784 Jul 16- Jul 30

ANDREA MARIEL VILLANUEVA FERNANDEZ (IUE 2-27653/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

MIGUEL EDUARDO PERDOMO MORALES (IUE 2-26302/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17344 Jul 16- Jul 30

CLELIA DOMINGA BALIÑAS FORMOSO (IUE 2-48963/2017)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17148 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SARA ROSA LEVY (IUE 2-24888/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17109 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

EDGARDO ISMAEL FREIRE MELO y MARIA CRISTINA GARCIA MARTIRENA (IUE 2-17269/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19414 Jul 26- Ago 08

MARIA FERNANDA FUENTES de SOTO (IUE 2-30273/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19279 Jul 25- Ago 07

WALTER ISIDRO SUAREZ CARDOZO (IUE 2-51512/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19248 Jul 24- Ago 06

JAVIER JUAN LOPEZ GENTA (IUE 2-36.876/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19044 Jul 23- Ago 05

ELBIO JESUS ALONSO ROJAS (IUE 2-25960/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 19042 Jul 23- Ago 05

MARIA DELIA ESTEVEZ ALDAO (IUE 2-30713/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 19040 Jul 23- Ago 05

CARLOS LOPEZ y TERESA IRENE IRIGOYEN IRIGOYEN (IUE 2-22624/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18937 Jul 23- Ago 05

NILO MARILU BARBOZA PINO y BENJAMINA RODRIGUEZ (IUE 2-25736/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 18932 Jul 23- Ago 05

JOSE RICARDO MARCONI GHISO, SARA EMA BURWOOD ESPINOSA y JORGE RICARDO MARCONI BURWOOD (IUE 2-20504/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18640 Jul 19- Ago 01

MIRTHA, LUZARDO LATORRE (IUE 2-22577/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18425 Jul 16- Jul 30

IBRAIN FRANCISCO URTIAGA PERDOMO (IUE 2-29103/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

ENCARNA MARIA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-24851/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 17874 Jul 16- Jul 30

ESILDO o ECILDO CEBALLE o CEBALLES MAILLOT (IUE 2-29213/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

JORGE LUIS, MACHUCA JURE (IUE 2-24663/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17169 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARTA LARRAINCI DE MARCO (IUE 2-16851/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17007 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GREGORIO BERNARDO ACOSTA ORTEGA y EULOGIA MENDEZ BENTANCOR (IUE 2-26920/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16976 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

CARMELO COSENTINO HERNANDEZ (IUE 2-18953/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19115 Jul 24- Ago 06

LUIS ENRIQUE CODINA BLANC (IUE 2-32935/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19075 Jul 24- Ago 06

JOSE AMERICO ALVAREZ MENENDEZ y JUSTINA OLGAIDE u OLGA BROUSSE SALABERRI o SALAVERRY (IUE 2-3405/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19074 Jul 24- Ago 06

ULIO PEREZ INZUA (IUE 2-36.873/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19043 Jul 23- Ago 05

PALOMA SARA BENCHOAM GATEÑO (IUE 2-30054/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 18974 Jul 23- Ago 05

ROBERTO MORENO RUBIANES (IUE 2-25731/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18801 Jul 22- Ago 02

LUIS ALBERTO PEVERONI ESOIN (IUE 2-24673/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18616 Jul 17- Jul 31

ISABELINO CRISTINO MACHADO (IUE 2-18032/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18525 Jul 17- Jul 31

JUAN AVENZUAL MOLINE GONZALEZ (IUE 2-6133/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18253 Jul 16- Jul 30

NESTOR ANSELMO MAINERO VARELA (IUE 2-44662/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18236 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

Agustín Alvaro SILVERA FACCIO y Mirtha María MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-48921/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19177 Jul 24- Ago 06

Nelly Ester CARRERA PEREIRA (IUE 2-19842/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18918 Jul 22- Ago 02

Ana María MIGUELINA de los SANTOS o Ana María Isabel MIGUELINA de los SANTOS (IUE 2-20448/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 18798 Jul 19- Ago 01

Wilson OYOLA ARAÚJO (IUE 2-28027/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18785 Jul 19- Ago 01

Teresa Bernardi Rodríguez (IUE 2-14308/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18619 Jul 19- Ago 01

Alicia PARADELA MORGADE (IUE 2-20663/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 18537 Jul 17- Jul 31

Arnaldo STRATTA DELSIGNORE (IUE 2-29020/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

Nelly Oellea DE LUCA REBORA (IUE 2-25657/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

Tatiana CHURI GONZALEZ (IUE 2-22446/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

Eduarda Olga González (IUE 2-15096/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17419 Jul 16- Jul 30

Emma ZUGARO VOLPE (IUE 2-58308/2018)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

Heber Walter González Hernández y Diolindo o Deolindo González Hernández (IUE 2-22682/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17325 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Olga Emilia Carrió Lauria (IUE 2-27089/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16967 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

MÁXIMO ALONZO BENOIT (IUE 2-22434/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19564 Jul 26- Ago 08

ESTHER GONZÁLEZ PATTRONE (IUE 2-19321/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19557 Jul 26- Ago 08

JACINTA SAMURIA o SAMURIO (IUE 2-9371/2015)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19555 Jul 26- Ago 08

JOSÉ RAÚL PEREYRA RIVAS (IUE 2-27762/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19501 Jul 26- Ago 08

GERARDO BOSCO GONZÁLEZ FUNES (IUE 2-20135/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19468 Jul 26- Ago 08

HÉCTOR DANIEL CERETTA CASTELO (IUE 2-24855/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19432 Jul 26- Ago 08

JULIO CÉSAR FERRARA ARIGÓN (IUE 2-3526/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19400 Jul 25- Ago 07

Alberto Vázquez Cardelino (IUE 2-15900/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 19398 Jul 25- Ago 07

MARÍA NALERIO O MARIA ANTONIA NALERIO O MARIA ANTONIA PUGLIA SODRÉ Y JUAN ANTONIO PUGLIA O JUAN ANTONIO PUGLIA ALVAREZ (IUE 2-16727/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19330 Jul 25- Ago 07

JOSÉ MARÍA CORDEIRO GAVIER (IUE 2-28362/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19309 Jul 25- Ago 07

SUSANA ELIZAINCIN NOCERINO o NOCERENO o NOZERINO (IUE 2-19276/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19281 Jul 25- Ago 07

BLANCA FRANCESCHI RINALDI (IUE 2-1646/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19223 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS HIPOGROSSO PERAZZO (IUE 2-25727/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 6209 10/p 18871 Jul 22- Ago 02

DANIEL RUBENS SELIOS SUBILLAGA o ZUBILLAGA (IUE 2-14926/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019

PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18787 Jul 19- Ago 01

BLANCA GLADIS PEREYRA PEREYRA (IUE 2-20526/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18617 Jul 17- Jul 31

ADOLFO CASTELLS ARROSA (IUE 2-18026/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

MARTHA INÉS BAUTISTA BESSOUAT (IUE 2-22607/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17594 Jul 16- Jul 30

JOSEFA RODRÍGUEZ BOLLINI (IUE 2-25329/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17278 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Juan Carlos Moreira Vica o Bica (IUE 2-42739/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17163 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

AURORA PUERTOLLANO ALE (IUE 2-21233/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17111 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

NOVENO TURNO

NELSON MILCON IMPERIALE FASSARI y de ZULMA ABELINA PRESA PEREZ (IUE 2-17137/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19426 Jul 26- Ago 08

NELSON RAMON GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-25766/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19261 Jul 25- Ago 07

MARIA TERESITA PEREZ CHANGO (IUE 2-27019/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19252 Jul 24- Ago 06

JUAN NELSON NIEVES POZZI (IUE 2-5740/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19152 Jul 24- Ago 06

ALMA LILENA URAN ERASUN (IUE 2-31043/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19061 Jul 24- Ago 06

NORMAN COSTA MAC GHAN (FICHA 2-41215/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18775 Jul 19- Ago 01

MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO o FOGLIATI (IUE 2-22226/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18549 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALFREDO TORRES JUBETTE o JUBETE o JUBETT y de GLORIA ESTHER GARCIA DELGROSSI (IUE 2-50385/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18496 Jul 16- Jul 30

DOMINGO RICARDO MAGLIA, FELICIA LUISA SANDRO COSTA e IRIS OLGA MAGLIA SANDRO (IUE 2-39580/2016)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18451 Jul 16- Jul 30

EUSEBIO ADEMAR MENESES BARALDO y de MARIA INES MEDINA CARREÑO (IUE 2-11581/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18274 Jul 16- Jul 30

ELSA GONZALEZ DIAZ (IUE 2-26330/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

SARA LILA TORREIRO LEDO y de MIGUEL RAFAEL SILVA (IUE 2-17556/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

MIRIAM GONZALEZ CARBALLO (IUE 2-29134/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16979 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DÉCIMO TURNO

JUAN JOSÉ RAMOS MELLO (IUE 2-23823/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19170 Jul 24- Ago 06

DORA IGEA GAIERO IONCOLI (IUE 2-21399/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18970 Jul 23- Ago 05

KARL-HEINZ PETER FIEGUTH TOEWS o FIEGUT DE TOEWS y HANNELORE FAST QUIRING o QUIERING (IUE 2-29426/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18880 Jul 22- Ago 02

ERNESTO HECTOR NAPIAS RIVAS (IUE 2-39237/2018)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18800 Jul 22- Ago 02

JAIME ISAAC RADMAN PISARZ o PIZARZ (IUE 2-30237/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18790 Jul 19- Ago 01

ANGELA LUISA DUPUY GULARTE (IUE 2-31187/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18641 Jul 19- Ago 01

OLGA BEATRIZ SILVA SANTIAGO (IUE 2-47838/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18334 Jul 16- Jul 30

ALBERTO NICOLINI BELLO (IUE 2-29058/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18148 Jul 16- Jul 30

HECTOR HONORIO SAUCEDO CESAR (IUE 2-29746/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17774 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA METTINI PIÑEIRO (IUE 2-28522/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

KURT HEINLEIN (IUE 2-27338/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17434 Jul 16- Jul 30

JORGE AMERICO ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-24623/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

DANIEL ALBERTO RONCADELLI LAUVERGNAS (IUE 2-25698/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17165 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CRISTIAN DARIO BORREA FONSECA (IUE 2-17626/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16978 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

AURELIO FERNANDO GASTONE Ó GASTON PASTORE DELLA MONTAGNA Ó MONTAGNA (IUE 2-18731/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19563 Jul 26- Ago 08

ELI ó ELIE CIKUREL ZUVI (IUE 2-25370/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19258 Jul 25- Ago 07

MARIA ANGELICA BOUZAS (IUE 2-28380/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19106 Jul 24- Ago 06

MIRTA AMURIO RODRIGUEZ (IUE 2-25198/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19050 Jul 24- Ago 06

BEATRIZ MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ MILHOMENS (IUE 2-20567/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18859 Jul 22- Ago 02

JULIO GUSTAVO CAYAFFA RECALDE (IUE 2-30771/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18844 Jul 22- Ago 02

ZULMA ZULLY GIMENEZ FONTORA (IUE 2-18081/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18827 Jul 22- Ago 02

HORTENSIA ú HORTENCIA TERESA MORALES CABRERA (IUE 2-19540/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18579 Jul 17- Jul 31

ELSA MARIA LOCANTO SANCHEZ (IUE 2-21070/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18139 Jul 16- Jul 30

ALBERTO MOISES CIFUENTES CLAVIJO (IUE 2-26595/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17936 Jul 16- Jul 30

MARIA JULIA TORTEROLO TOLEDO (IUE 2-24412/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17863 Jul 16- Jul 30

MARIA ROSA COUSELO LOPEZ (IUE 2-27171/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17745 Jul 16- Jul 30

SARA OLGA BETTER MARDER y AARON JULIO FREMD BERGER (IUE 2-29260/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17638 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON ARIEL AMARAL PIEDRABUENA (IUE 2-25970/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17375 Jul 16- Jul 30

JAIME BAUM SEGAL (IUE 2-23318/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17349 Jul 16- Jul 30

MANUEL ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-17492/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17168 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NELSA DOROTEA RODRIGUEZ CAZAUX (IUE 2-26307/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17035 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO ELBIO GANDINI ORTIZ (IUE 2-31157/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19474 Jul 26- Ago 08

MARGARITA DE SENA DE OLIVER (IUE 2-29002/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19444 Jul 26- Ago 08

MIGUEL AGUSTIN ESCANDELL GONZALEZ (IUE 2-32754/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19027 Jul 23- Ago 05

PEDRO HECTOR MENDARO RECALDE (IUE 2-32240/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 18906 Jul 22- Ago 02

FRANCISCO SAVERIO GIUDICE INFANTE y de LAURA ELSA MELIA BENEDETTO (IUE 2-25673/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 18840 Jul 22- Ago 02

JUANA MARIA BARISSONI (IUE 2-30099/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18490 Jul 16- Jul 30

JULIO FERMIN DE LEON IRIGOYEN (IUE 2-25546/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18440 Jul 16- Jul 30

TOMAS SENDON CERVIÑO (IUE 2-29175/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 17786 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ BARREIRO (IUE 2-27558/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17164 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOTERCER TURNO

HUGO RAMIRO ARIAS MAURIÑO (IUE 2-38893/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19571 Jul 26- Ago 08

Angelita Gladys GONZALEZ SOTTO (IUE 2-6285/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19412 Jul 26- Ago 08

Victor Blas MUNIZ o Victor Blas MUNIZ MACHADO y Norma Rosa PARAMOS GIANNATTASIO (IUE 2-56810/2018)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 19393 Jul 25- Ago 07

Henry Joaquin CASTILLOS TORRES (IUE 2-28598/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 19251 Jul 24- Ago 06

Pedro Alfredo de Brun Montaño (IUE 2-28015/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 19003 Jul 23- Ago 05

Lucía Pascale Sangiacomo (IUE 2-28290/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18821 Jul 22- Ago 02

Wellington Carlos Trujillo Vizcarret (IUE 2-28899/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18618 Jul 17- Jul 31

María Emilia Carballo García (IUE 2-22870/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18242 Jul 16- Jul 30

Walter NUÑEZ (IUE 2-22489/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

Dante Saturno (IUE 2-20185/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17950 Jul 16- Jul 30

María Eusebia ALMADA MORALES, Celina ROMERO ALMADA y Nelly Olga ROMERO ALMADA (IUE 2-17421/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17481 Jul 16- Jul 30

María Luisa del Cioppo Temesio o Temessio (IUE 2-2659/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17480 Jul 16- Jul 30

Nicolas PETROVITCH TROCHIN y Sandra Beatriz PIRIZ CARDOZO (IUE 2-12640/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17479 Jul 16- Jul 30

Jose OVSEJEVI BRENER (IUE 2-23160/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17323 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Lilian GONZALEZ CABALLERO y Alexis Gabriel APOLINARIO GONZALEZ (IUE 2-24178/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17318 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Wille MOITIÑO SANCHEZ (IUE 2-25395/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 17244 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Chaita Winocur Cirulnik (IUE 2-10025/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17155 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

CLETA EMILIA FERNÁNDEZ CHAVEZ MARTÍNEZ Y RENEE INDICO FERNÁNDEZ CHAVES (IUE 2-9564/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 19221 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO CHARAMELLO RICHARD (IUE 2-6935/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19114 Jul 24- Ago 06

GLADYS BORNIO CELLI (IUE 2-25696/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 19110 Jul 24- Ago 06

JOSÉ MARÍA MELO TOR (IUE 2-26669/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 19097 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELENA MOSCATELLI GIULIANOTTI (IUE 2-28561/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18928 Jul 23- Ago 05

DAGOBERTO o DAGOVERTO SUÁREZ PEREIRA y BLANCA ROSA LEITÓN FLEITAS (IUE 2-7795/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18861 Jul 22- Ago 02

MIGUEL ANGEL SILVETTI FERREYRA (IUE 2-31198/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18431 Jul 16- Jul 30

JOSÉ HAMPARZUM PACHALIAN DER MEGERDICHIAN (IUE 2-31782/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

ALBERICO D'ANDREA REYES (IUE 2-28294/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS DA SILVA BRAGA (EXPEDIENTE 2-2040/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17589 Jul 16- Jul 30

FELIPE HUMBERTO COLOSI VAZQUEZ y ANGELINA DE MARCO RUGGIERO (IUE 2-28995/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 17550 Jul 16- Jul 30

EMILIA CORTE CECCONATO (IUE 2-35482/2018)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 17358 Jul 16- Jul 30

LUZ MARY VIÑOLES PIRIZ (IUE 2-29711/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 17345 Jul 16- Jul 30

CARMEN FIDALGO SALGADO o FIDALGO DE SAMBRAN, ANTONIO FIDALGO BARGA y CARMEN SALGADO RIVERA (IUE 2-27081/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16980 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

Justino RODRÍGUEZ OLIVERA y Stella GUARINO GRACIOSO o GRASIOSO (IUE 2-22775/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 19296 Jul 25- Ago 07

Olga Alicia BENIA FERNANDEZ (IUE 2-24639/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 19141 Jul 24- Ago 06

Calixto o Calisto PEREYRA ROMAN (IUE 2-59051/2018)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 18820 Jul 22- Ago 02

María Olga DÍAZ DÍAZ (IUE 2-30494/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17994 Jul 16- Jul 30

Sergio Fernando ANDREU FIGUEROA (IUE 2-27779/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

Marta Eugenia RIVEIRO ESTRADER (IUE 2-30028/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17399 Jul 16- Jul 30

Antonio GENTILE LORDI (IUE 2-49219/2018)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17356 Jul 16- Jul 30

Eduardo Roberto BASERGA CACCURI (IUE 2-23014/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17346 Jul 16- Jul 30

Elbio FLORES (IUE 2-25957/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17314 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Milton DÍAZ MAINERO (IUE 2-29207/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17275 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Carlos René BRUN FERNÁNDEZ (IUE 2-28121/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17074 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HOMERO CABRERA CUELLO (IUE 2-32596/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19558 Jul 26- Ago 08

ABEL PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-33997/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19396 Jul 25- Ago 07

HECTOR EDUARDO MAGALDI SORIA (IUE 2-29920/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19394 Jul 25- Ago 07

MARÍA ELSA MASCHI CAMPAGNER (IUE 2-27701/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19287 Jul 25- Ago 07

MARIA DEL PILAR GRILLO SILVA (IUE 2-28094/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19241 Jul 24- Ago 06

MARIA DEL ROSARIO BERTI GARCIA (IUE 2-32178/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19183 Jul 24- Ago 06

URUGUAY POSADA SUAREZ (IUE 2-31968/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19173 Jul 24- Ago 06

NAIR ESTERLINA FREITAS CABRERA (IUE 2-30391/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18920 Jul 22- Ago 02

GRACIELA SUSANA TORRENTE MARTÍNEZ o GRACIELA SUSANA TORRENTES MARTÍNEZ (IUE 2-29294/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18799 Jul 22- Ago 02

MARIA EUGENIA ABALO LEYENDA (IUE 2-23548/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18526 Jul 17- Jul 31

ENRIQUE ESTEBAN GONZALEZ BERRETTA (IUE 2-22681/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18524 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALBERTO TELLERIA LOPEZ (IUE 2-30105/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18215 Jul 16- Jul 30

CARLOS CÉSAR BOGNI DOBLAS (IUE 2-12776/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17944 Jul 16- Jul 30

ALBA EMILIA MARUN MINELLI y ALFREDO EMILIO MELHEM MARUN (IUE 2-28452/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 17556 Jul 16- Jul 30

EDUARDO ADOLFO PORRO FERNANDEZ (IUE 2-29151/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 17521 Jul 16- Jul 30

MARIA del CARMEN MESTRE BITTAR (IUE 2-28875/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 17360 Jul 16- Jul 30

EMA SIXTA PACHECO SERE (IUE 2-27263/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 17211 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

WALDEMAR ALFREDO FRANCO RODRIGUEZ (IUE 2-25443/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19565 Jul 26- Ago 08

ZOILO LADISLAO FIGUEIRA, CIPRIANO WALTER FIGUEIRA FIGUEIRA , PRAXEDES FIGUEYRA, FRANCISCO GERONIMO FIGUEIRAS O FIGUEIRAS FIGUEYRAS, MARIA ANTONIA FIGUEIRA o FIGUEIRAS FIGUEYRAS, PEDRO MIGUEL FIGUEIRA FIGUEIRA O FIGUEIRA FIGUEYRA, JUAN ANTONIO FIGUEIRA FIGUEIRA O FIGUEIRA FIGUEYRA y JUAN ANTONIO CURBELO FIGUEIRA (IUE 2-27564/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19278 Jul 25- Ago 07

LUCIANA MARÍA CRIVELLO MIEGE (IUE 2-27720/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19237 Jul 24- Ago 06

GERMAN ABDON BALSAMO MACHADO (IUE 2-32151/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18908 Jul 22- Ago 02

WALTER REGUEIRO FERNANDEZ (IUE 2-31911/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 18866 Jul 22- Ago 02

ARMANDO ANÍBAL PASCUAL (IUE 2-31736/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18855 Jul 22- Ago 02

RAMONA GLADIS SILVEIRA PEREZ (IUE 2-28994/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18823 Jul 22- Ago 02

ALBA GRACIELA GALLO GARCIA (IUE 2-30132/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18802 Jul 22- Ago 02

WALTER ROBERTO VERDE o VERDE LARRAZ (IUE 59-486/1996)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18599 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTELA LOPEZ CAMPOS (IUE 2-55771/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18527 Jul 17- Jul 31

FERNANDO MAÑE GARZÓN (IUE 2-29619/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18512 Jul 16- Jul 30

MAXIMA ELBA REY GONZALEZ (IUE 2-37500/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 6209 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GONZALEZ SANTOS (IUE 2-24284/2019)

Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18050 Jul 16- Jul 30

RANDOLFO WALTER PEREIRA HERNANDEZ (IUE 2-19731/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18003 Jul 16- Jul 30

JOSÉ PENALTA GONZÁLEZ (IUE 2-24944/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

EDUARDO FERNANDEZ LEMOS (IUE 2-30804/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 17569 Jul 16- Jul 30

MARÍA ODILIA CODD FRIZ y QUIEENIEE ODILIA DOTCHEFF CODD (IUE 2-16039/2019)
Montevideo, 10 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17396 Jul 16- Jul 30

CARMEN CID TESOURO (IUE 2-28526/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

CARMEN POMPEYA OLIVERI FERNANDEZ (IUE 2-25900/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17235 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NUNGUENSER o NUMGUENSER o NUNGENSER MEDEROS DE LEÓN (IUE 2-31456/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 17230 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MIGUEL ALBERTO RODRÍGUEZ GODOY y MARÍA CELIA GODOY SILVA (IUE 2-2799/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17219 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ETELVINA FIDALGO PEREZ (IUE 2-27069/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17119 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ISMAELE O ISMAEL DE ULIO o DI ULIO GIORDANO (IUE 2-28902/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17108 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELSA BURGUEZ Y MARIA DE LOURDES NIEVES BURGUEZ (IUE 2-28738/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19560 Jul 26- Ago 08

STELLA ALBA FRONTINI GENTA (IUE 2-25712/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 19249 Jul 24- Ago 06

GREGORIO JEREMIAS LANZAVECHIA GANDINI Y RAMONA ELSA RODRIGUEZ VIÑOLY (IUE 2-27631/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 19203 Jul 24- Ago 06

MARIA MARTA CARRAU OLASCOAGA (IUE 2-30714/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 19131 Jul 24- Ago 06

MARIA VIOLETA GREZZI CARBONELL (IUE 2-27778/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 19064 Jul 24- Ago 06

JOSE PEDRO CORREA BAQUERO (IUE 2-30058/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 18997 Jul 23- Ago 05

VIOLETA o VIOLETA LUISA RODRIGUEZ MEGA (IUE 2-26526/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 18814 Jul 22- Ago 02

MARIA DE LOURDES OLIMPIA MONTANS MANDADO (IUE 2-25552/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18774 Jul 19- Ago 01

NORMA GRACIELA BAEZ TATO (IUE 2-24637/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18593 Jul 17- Jul 31

JULIO CESAR MARTINEZ ALMEIDA (IUE 2-23011/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18228 Jul 16- Jul 30

HUGO MARCELINO CABRAL FALCON (IUE 2-24849/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17873 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO MOLINA ICHAZO (IUE 2-29823/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LIDIA FASS LIPINSKA (IUE 2-29476/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 17669 Jul 16- Jul 30

CARLOS NUÑEZ LEITES (IUE 2-28122/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 17661 Jul 16- Jul 30

Teofilo Desivo Güida (IUE 2-20324/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17044 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

MARIA CARMEN IGLESIAS GARCIA (IUE 2-29543/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19469 Jul 26- Ago 08

MARIA ELSA CASAL CABALERO (IUE 2-32354/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19310 Jul 25- Ago 07

GIOSINA ANNUNZIATTA ROMEO CAMMARISANO (IUE 2-32996/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19300 Jul 25- Ago 07

SUSANA PEREZ ALBANO (IUE 2-24493/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18910 Jul 22- Ago 02

ENRIQUE SCHNUR TAKSER o TAKSEL (IUE 2-27177/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18600 Jul 17- Jul 31

AMERICO ROSAURO HERNANDEZ GOMEZ Y MARIA RAQUEL CAPDEVIELLI CURBELO (IUE 2-28826/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18538 Jul 17- Jul 31

ADORACION SALAVERRY o SALABERRY DE LA CARRERA (IUE 2-25377/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18386 Jul 16- Jul 30

GLADYS LYLIAN MATKOVICH VELAZQUEZ (IUE 2-29130/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17596 Jul 16- Jul 30

MARIO RAUL PRAVIA VICENS (IUE 2-27658/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17336 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JAVIER ENRIQUE VINCON LABARTE (IUE 2-28256/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17327 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA ELENA DOMINGUEZ FEO (IUE 2-55257/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17236 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SILVIA MARIA BURMIDA GOPAR (IUE 2-29261/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17228 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LEDO HUMMEL URRUTIA IBARRA (IUE 2-26135/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17175 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VICTOR NAZARIO NUÑEZ MACHADO Y JOSEFINA ESCOBAR (IUE 2-25755/2019).
Montevideo, 31 de mayo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17150 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CALIXTO MANZANARES o MANZANAREZ MARTINEZ (IUE 2-28389/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17116 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

HOMERO u HOMERO MARIO ACOSTA ACOSTA (IUE 2-27479/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16963 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE MANUEL GASCUE LOPEZ (IUE 2-28670/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19548 Jul 26- Ago 08

FELIX LEOPOLDO VIDALIN GONZALEZ (IUE 2-31533/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19507 Jul 26- Ago 08

MARIA ISABEL ACOSTA ALFARO (IUE 2-22268/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19457 Jul 26- Ago 08

ANNA DE SIMONE RICCIO (IUE 2-23500/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19421 Jul 26- Ago 08

ANTONIO EMILIO BONA MILANESI (IUE 2-22685/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 19402 Jul 25- Ago 07

MARIA IRENE RIOS FERNANDEZ (IUE 2-28102/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 19264 Jul 25- Ago 07

RUBEN EDUARDO MARQUEZ GONCALVEZ (IUE 2-17582/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19155 Jul 24- Ago 06

CLEA BONILLA SOSA y HUGO HUMBERTO TABERNA CAMIO (IUE 2-59011/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18925 Jul 23- Ago 05

ALBO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24032/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18921 Jul 23- Ago 05

CRISTINA ELENA ECHEVARRIA MALLEA (IUE 2-25227/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18909 Jul 22- Ago 02

ANGELA LEONE SANTANGELO (IUE 2-21952/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18764 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN LAPUENTE Y WASHINGTON RODRIGUEZ FREITAS (IUE 2-29197/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18703 Jul 19- Ago 01

ROBERTO JORGE PACCI RUSSO (IUE 2-24320/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18510 Jul 16- Jul 30

ROSARIO CUSTODIA MORIN GONZALEZ (IUE 2-13760/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

HECTOR EDUARDO PAZ ASTENGO (IUE 2-24495/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

MARIA JULIA CACERES GIMENEZ (IUE 2-21661/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

HECTOR DOMINGO DEMARCO (IUE 2-20477/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 17389 Jul 16- Jul 30

NORMA NELLY RICHARD PEREZ (IUE 2-26022/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 17252 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RITA MARIELA CHIFFONE GONZALEZ (IUE 2-59237/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17031 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE SALGUEIRO VARELA (IUE 2-32802/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19476 Jul 26- Ago 08

MAXIMO WALTER PICHERNO DOMINGUEZ (IUE 2-42144/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19463 Jul 26- Ago 08

ELIDA VILAS RUIBAL (IUE 2-30674/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 19046 Jul 23- Ago 05

RAMONITA TERESITA ESTEVES O ESTEVEZ CARRERA (IUE 2-22326/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 18534 Jul 17- Jul 31

MARTIN OMAR SILVERA VIERA (IUE 2-21738/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17984 Jul 16- Jul 30

HUGO ORLANDO VEGA SCOLA (IUE 2-15991/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17980 Jul 16- Jul 30

JULIA MARGARITA VILLAR (IUE 2-24941/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17800 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ROJO (IUE 2-14332/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17790 Jul 16- Jul 30

OLGA MATILDE JACQUES BICA (IUE 2-24758/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17423 Jul 16- Jul 30

BIBIANA ELENA VIGLINO CANO (IUE 2-20824/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

ARIEL NESTOR CABRERA GARCIA (IUE 2-30900/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17306 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA CRISTINA TELLEZ (IUE 2-27541/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17256 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUANA MARTINEZ TORRES (IUE 2-23354/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17073 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTHA O MARTA TERESA GONZALEZ FOLETTI (IUE 2-26466/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19510 Jul 26- Ago 08

CELIA ESTEVEZ BELLO (IUE 2-31199/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19422 Jul 26- Ago 08

BEATRIZ O BEATRIZ RUTH HALEY O VEIROJ SCHNEIDER O VEIROJ HALEY O VEIROJ REYES O VEIROJ (IUE 2-29616/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19294 Jul 25- Ago 07

NERIS MABEL RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-28350/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18929 Jul 23- Ago 05

MARIA DEL ROSARIO ISABELLA BLANDAMURO (IUE 2-29031/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18927 Jul 23- Ago 05

WALTER MIGUEL ARNOLETTI YANES (IUE 2-28652/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18907 Jul 22- Ago 02

RAMON FABEIRO (IUE 2-41372/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18815 Jul 22- Ago 02

AMELIA CARRO PEREZ Y LUIS ALBERTO LLAMBI (IUE 2-32170/2018)
Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18700 Jul 19- Ago 01

MARIO EDISON SOSA ALVAREZ (IUE 2-31787/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18480 Jul 16- Jul 30

FERNANDO DAVID SALABERRY BLANCO (IUE 2-25645/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

MARIA ISABEL GALERA RAO (IUE 2-24529/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

LORELEY NORA JAVIER SILVA (IUE 2-30415/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17908 Jul 16- Jul 30

HILDA MARY PEÑA GARCIA (IUE 2-31984/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17830 Jul 16- Jul 30

ORESTES JUVENAL DECUADRA CARDOSO (IUE 2-20403/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17788 Jul 16- Jul 30

NELLY TERESA RIGHI BICARI (IUE 2-25538/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17686 Jul 16- Jul 30

CESAR SARAVIA ACUÑA Y ANGELA o ANGELITA CARLOTA CAMILIAN o CARNIKIAN SILVA (IUE 2-28882/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17626 Jul 16- Jul 30

GUILDO FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-22701/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 17494 Jul 16- Jul 30

SERGIO FERNANDO BENITEZ MARTINEZ (IUE 2-30155/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17441 Jul 16- Jul 30

DANIEL JOSE AGRESTA VALMAGGIA (IUE 2-27739/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17357 Jul 16- Jul 30

ANIBAL VICTOR GARBARINI GARBARINI (IUE 2-28433/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17188 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELICIA ROSANO (IUE 2-58238/2018)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19487 Jul 26- Ago 08

JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO (IUE 2-32694/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19460 Jul 26- Ago 08

ALFREDO DE SANTIAGO o DE SANTIAGO FRANCIA (IUE 2-33001/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19360 Jul 25- Ago 07

ANDRES HUGO MORALES CALCAGNO (IUE 2-31717/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19263 Jul 25- Ago 07

SILVIA ELIZABETH CARDOSO RODRIGUEZ (IUE 2-13858/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19255 Jul 25- Ago 07

WASHINGTON FLORENCIO OCAMPO SANTOS (IUE 2-33313/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19120 Jul 24- Ago 06

ROSA O ROSINA GALLO TROTTA (IUE 2-29137/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19066 Jul 24- Ago 06

ELSA NELIDA VERDE HERNANDEZ y MARIO GUALVAR LUZARDO SANCHEZ (IUE 2-31907/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18986 Jul 23- Ago 05

DANIEL ESPINDOLA FONSECA (IUE 2-57563/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18979 Jul 23- Ago 05

MYRTHA AMELIA SALERNO (IUE 2-26603/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18939 Jul 23- Ago 05

ROBERTO LEMES VALENTIN Y TERESITA LILA PEREYRA FERRER (IUE 2-22503/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18938 Jul 23- Ago 05

ALBA DE LOS SANTOS VIDAL (IUE 2-28992/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18824 Jul 22- Ago 02

NATALIA PIRIZ (IUE 2-27260/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18792 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER TEJERA PITA (IUE 2-28416/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18344 Jul 16- Jul 30

CARLOS RAMON SALLES ECHEVERRI (IUE 2-30408/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17799 Jul 16- Jul 30

EDRIS IRIS ALONZO LANNE (IUE 2-14796/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA FERREIRA RAMOS (IUE 2-46758/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17433 Jul 16- Jul 30

LIA EMILIA FILLOLA O FILLIOLA MERILLO (IUE 2-31444/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17018 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEON DJAMENT (IUE 2-28629/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19524 Jul 26- Ago 08

HAYDEE REGINA RUVERTONI TRIANON (IUE 2-8382/2019)
Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19312 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS GUIDUCCI PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (IUE 2-43429/2018)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19282 Jul 25- Ago 07

Walter Enrique Calvete Rocha (IUE 2-1892/2010)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19253 Jul 24- Ago 06

LUCIANA SOLIS EREVIA (IUE 2-47409/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19247 Jul 24- Ago 06

WASHINGTON YAMANDU CARAVATTI DE LOS SANTOS (IUE 2-28062/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19167 Jul 24- Ago 06

HERVÉ JEAN FRANÇOIS, DEFFOREY (IUE 2-22355/2019)
Montevideo, 22 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19154 Jul 24- Ago 06

DARIO REMOIL CORTES OLIVERA (IUE 2-30206/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19132 Jul 24- Ago 06

DULCELINA ELEUTERIA HERNANDEZ PEREZ (IUE 2-29998/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19068 Jul 24- Ago 06

JUAN TORBALDO NIEVES Y RAMONA MARTINEZ (IUE 2-18760/2019)
Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19038 Jul 23- Ago 05

CARLOS MARIA PINTADO GANDINI Y ZULEMA BENEDETTO DEMEDICIS O DEMEDICI (IUE 2-23789/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19016 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON JORGE DENIS (IUE 2-17575/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 18956 Jul 23- Ago 05

YOLANDA ESTHER LACABANNE DIAZ (IUE 2-21764/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18934 Jul 23- Ago 05

MANUEL SILVAR AMADO (IUE 2-24782/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18919 Jul 22- Ago 02

MARIO SIXTO DEBRUN ALVAREZ (IUE 2-26737/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18856 Jul 22- Ago 02

ANGEL GIGLIO BARONE PEIRANO (IUE 2-27314/2019)
Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 18853 Jul 22- Ago 02

ARMENTAL DA SILVA LEITES (IUE 2-24418/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18578 Jul 17- Jul 31

NELDA CLOTILDE SENN BESKOW (IUE 2-25244/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18535 Jul 17- Jul 31

ELENA HERNÁNDEZ RAUS (IUE 2-29186/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18493 Jul 16- Jul 30

JULIO ALBERTO VAZQUEZ Y BLANCA FLORA SUAREZ SANTURIO (IUE 2-21914/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18488 Jul 16- Jul 30

RUTH SWIETARSKI KORNEK (IUE 2-25542/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

HENRY ALBERTO GARAT GODOY (IUE 2-23380/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

JORGE NELSON BETTINELLI RIZZUTTI y MIRTHA ALICIA ACUÑA MAQUIEIRA (IUE 2-19708/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18331 Jul 16- Jul 30

GERINO FUENTES (IUE 2-23228/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18310 Jul 16- Jul 30

NELSON ARTURO SANJURJO REYES, ELIDA RODRIGUEZ MORA y MIRIAM YOLANDA SANJURJO RODRIGUEZ (IUE 2-15258/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 18224 Jul 16- Jul 30

JULIA ALIDA PEREIRA PIREZ (IUE 2-34644/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

LUIS FELICIANO GONÇALVES SUAREZ (IUE 2-9456/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17117 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ALBINO ROBERTO CALLERO MARQUEZ (IUE 2-58647/2018)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17100 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOAQUINA ARRIOLA SANABRIA (IUE 2-24338/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19433 Jul 26- Ago 08

IGNACIO NICOLAS NOBLE GALLO (IUE 2-27690/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19431 Jul 26- Ago 08

ETHEL MARÍA REGA BRUNO (IUE 2-26433/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19388 Jul 25- Ago 07

ANTONIO FRANCISCO CUBELLI UMPIERREZ (IUE 2-24986/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19375 Jul 25- Ago 07

MARIO MUIÑO o MUIÑOS VARELA y de YOLANDA MARTINS (IUE 2-19697/2019)
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18980 Jul 23- Ago 05

ALEJANDRO SEPE GÓMEZ (IUE 2-18148/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 18978 Jul 23- Ago 05

MARIA AMALIA IRIART VIDART (IUE 2-24820/2019)
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18822 Jul 22- Ago 02

NELSON RUBEN LAURINO NASOLINI (IUE 2-24624/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18733 Jul 19- Ago 01

DOROTEA GARTENKROT OPERMAN (IUE 2-25534/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18644 Jul 19- Ago 01

HEBER NELSON TAÑO RAMOS (IUE 2-27077/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18622 Jul 19- Ago 01

WALTER PEDRO MARTINEZ ZUASNABAR (IUE 2-28432/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18567 Jul 17- Jul 31

José MURNICK o MURNIK (IUE 2-55975/2018)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18489 Jul 16- Jul 30

RUBEN DARIO PEREZ SEQUEIRA (IUE 2-59317/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18243 Jul 16- Jul 30

ANA GALIETTA IACOVAZZO (IUE 2-12003/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 17802 Jul 16- Jul 30

ANTONIO EDUARDO NEIRA (IUE 2-22347/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 17485 Jul 16- Jul 30

CARLOS AMARANTO INZAURRALDE SILVERA (IUE 2-47631/2018)
Montevideo, 17 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 17483 Jul 16- Jul 30

JACINTO VICTOR BARBOZA DEMITA (IUE 2-50280/2017).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17237 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Fernando Raul BOYRIE POU (IUE 2-21760/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 17186 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALBA IZQUIERDO DELLAGIOVANA (FICHA 2-3638/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19383 Jul 25- Ago 07

ARCELINDA MUÑOZ DELFINO (IUE 2-28643/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19354 Jul 25- Ago 07

MYRIAM RAQUEL MARTINEZ DOMINGUEZ (IUE 2-41612/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19216 Jul 24- Ago 06

ELVIRA VIOLETA VALDEZ PERALTA (IUE 2-23639/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19047 Jul 23- Ago 05

MARIA ALEJANDRA RIERA GOMEZ y SONIA GOMEZ (IUE 2-23000/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18911 Jul 22- Ago 02

TERESA BETANCOR PENATTI y JORGE LUIS PALOMBO BETANCOR (IUE 2-28900/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18615 Jul 17- Jul 31

NILDA DE SANTIAGO SUM (IUE 2-24794/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18573 Jul 17- Jul 31

RAFFAELA o RAFFAELLA RUSSO TORRE (IUE 2-14699/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18536 Jul 17- Jul 31

ADRIAN LELII DE LAURETIS O ADRIAN LELLI DE LAURENTIS O ADRIANO LELII DE LAURENTIS O ADRIANO DE LAURENTIS (IUE 2-10277/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18324 Jul 16- Jul 30

ELISA ITALIA MAGNAVACCA PINI y OMAR FERNANDO CAVELLINI MAGNAVACCA (IUE 2-31434/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

SARA BALIÑAS BARBAGELATA (IUE 2-20818/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17153 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

REBEKA LITMANOVICH BRONSTEIN (IUE 2-29165/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17115 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA ELSA VAZQUEZ LEFEBRE (IUE 2-28201/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19531 Jul 26- Ago 08

PEDRO GUIMAR PEREZ BERMUDEZ (IUE 2-33534/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19443 Jul 26- Ago 08

MARY OLINDA ARRILLAGA SILVEIRA (IUE 2-15379/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19386 Jul 25- Ago 07

AMABILIA LABREA NUÑEZ (IUE 2-14929/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18788 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ERNESTO ROBANO CHASSALE (IUE 2-26297/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18603 Jul 17- Jul 31

ROQUE VICTORIO YABEN MEROLA (IUE 2-27166/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18509 Jul 16- Jul 30

ELIDA RUBI MONTI ALVAREZ y PEDRO BORDINO CAROSSO ó CAROZZO (IUE 2-20390/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18476 Jul 16- Jul 30

CLAUDIO DARIO DENIS CEDRES (IUE 2-20414/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17789 Jul 16- Jul 30

MARIA ELENA FUMEAU TEJEIRO (IUE 2-2111/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

PEDRO GIUDICE TOMA (IUE 2-30046/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17290 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA TERESA HERNANDEZ ELVIRA y NORMA BEATRIZ NOYA HERNANDEZ (IUE 2-21845/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17234 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILETO CAMEJO VIERA (FICHA 156-323/2009).
Artigas, 18 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18768 Jul 19- Ago 01

MARIA MAGDALENA SAUCEDO (IUE 156-179/2019).
Artigas, 30 de abril de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 18443 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

CARMEN SILVA MARTINICORENA (FICHA 461-183/2012).
Artigas, 20 de setiembre de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19542 Jul 26- Ago 08

CATALINA ETHEL BETANCOURT BONILLA (IUE 156-187/2019).
Artigas, 10 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19213 Jul 24- Ago 06

NORMA LILIAN NUÑEZ TEJEIRA y JORGE BRUM MIRAGLIA (IUE 156-261/2019).
Artigas, 25 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19212 Jul 24- Ago 06

SONIA MARGOT RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 156-296/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17853 Jul 16- Jul 30

PASCUAL CESAR MANASSI AUSTT (IUE 461-184/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17382 Jul 16- Jul 30

ANTONIA ALBICILINA BESIL (IUE 461-340/2019).
Artigas, 13 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17131 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ANTONIO ALBERTO DA SILVA LISBOA (IUE 461-131/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17130 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

FÁTIMA BEATRIZ FREIRE LANDABURU (IUE 461-300/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17128 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

RAMON ALVARENGA GIMENEZ (IUE 444-71/2019).

Bella Unión, 16 de julio de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19207 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLINI PUGA, HUMBERTO (IUE 168-452/2016).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19352 Jul 25- Ago 07

BARES BENTANCOR, RAUL (IUE 168-242/2019).
Canelones, 3 de julio de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19195 Jul 24- Ago 06

ZINOLA BERGERO, JUAN PAULINO (IUE 168-226/2019).
Canelones, 3 de julio de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19194 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANTILIO ELOY LUJAN ARRIOLA (IUE 526-293/2019).
Atlántida, 16 de julio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19567 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

MARIA MARTA MASSIMELLI GATTO (IUE 541-764/2018).
Atlántida, 20 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19307 Jul 25- Ago 07

PERLA IRIS PALACIOS DUARTE (IUE 469-900/2016).
Atlántida, 20 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18728 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELIDA ANDREA REGO CHACHARO (IUE 179-328/2019).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17324 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LIBIA TEJERA GONZALEZ y MARIA CARLOTA HERNANDEZ TEJERA (IUE 179-462/2018).
Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17170 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

RICARDO FAUSTINO OXLEY NUÑEZ (IUE 180-320/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18429 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS LLOVEDA ARMAS (IUE 180-395/2018).
Ciudad de la Costa, 20 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18389 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CORONEL GARCIA e IDEMITA PORTILLO o IDEMITTA PORTILLO o IDEMITA PORTILLO CAYETANO (IUE 440-300/2019).
Las Piedras, 17 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19539 Jul 26- Ago 08

ALEJANDRO SCERBATAI PEREZ (IUE 440-388/2019).
Las Piedras, 3 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19205 Jul 24- Ago 06

JULIO EDGARDO FERREIRA DA SILVA (IUE 440-433/2019).
Las Piedras, 20 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18595 Jul 17- Jul 31

TERESA o TERESA BLANCA TECHERA TROPIANO y JUAN CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 440-188/2019).
Las Piedras, 29 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17451 Jul 16- Jul 30

MARIA ALTENOR LABARTHE IBARRA (IUE 440-427/2019).
Las Piedras, 20 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17267 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

DOMINGO MIGUEL RODRIGUEZ y ODULIA LIMA DOMINGUEZ (FICHA IUE 458-204/2019).
Las Piedras, 25 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19538 Jul 26- Ago 08

MIGUEL VERTI VAZQUEZ SOCA (FICHA IUE 458-307/2019).
Las Piedras, 31 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17449 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

GLADYS FABIANA GARCIA TROCHE (IUE 533-362/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18903 Jul 22- Ago 02

MIGUEL ANGEL VILLOLDO o VILLOLDO GALLO y MARIA CRISTINA BERTOLOTTI o BERTOLOTTI DALVORA o BERTOLOTTI POLVORA (IUE 533-772/2018).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18002 Jul 16- Jul 30

HAYDE o HAYDEE MARIA FERRARI BELLATI (IUE 533-244/2019).
Las Piedras, 11 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17447 Jul 16- Jul 30

MARIA ALEJANDRA BODINI COCCARO (IUE 533-360/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17268 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PEDRO GENUARIO MOREIRA SILVERA y JUANA OLIVERA DIAZ (IUE 533-281/2019).
Las Piedras, 30 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17266 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LIDIA SANDRA CACERES MARTINEZ (IUE 533-384/2019).
Las Piedras, 20 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17261 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SANCHEZ BENTANCOR, JULIO CESAR (FICHA 175-288/2019).
Pando, 17 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17431 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MARGARITA SANCHEZ ONTANEDA (FICHA 176-276/2018).
Pando, 24 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18727 Jul 19- Ago 01

ANTILIO DIONEL CLAVIJO ALPUIN (FICHA 176-265/2019).
Pando, 13 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18725 Jul 19- Ago 01

EUSEBIO ELEUTERIO PEREZ RAMOS COLAZO o EUSEBIO RAMOS COLASSO o EUSEBIO ELEUTERIO PEREZ RAMOS COLASSO y ROBERTO ANTONIO PEREZ RAMOS (FICHA 176-501/2018).
Pando, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17775 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GOMEZ FERNANDEZ (IUE 207-21/2019).
Melo, 11 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16996 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

JOSE MOURA SENDOLLA ó MOURA SENDOYA y LILA ROMERO SILVA (IUE 207-315/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19521 Jul 26- Ago 08

LUZ DEL ALBA SOUZA FIGUEREDO (IUE 207-324/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19091 Jul 24- Ago 06

NELIDA TEODORA ANDRADE PEREIRA (IUE 207-296/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19087 Jul 24- Ago 06

BLANCA LIA SOUZA SOUZA y WILSON EMIR PEÑAFLOR CHAPES (IUE 207-258/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN MEDINA IBAÑEZ (IUE 207-436/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16997 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

ESPERANZA GLORIA VIEYTO CAMAÑO (IUE 208-371/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19522 Jul 26- Ago 08

ROQUE NUÑEZ FERREIRA (IUE 208-839/2018).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19045 Jul 23- Ago 05

DOMINGO JOSÉ MAZA GÓMEZ (IUE 208-378/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17910 Jul 16- Jul 30

MARIA CECILIA MORAES BARBOZA (IUE 208-318/2019).
Melo, 27 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 17584 Jul 16- Jul 30

NIEVES NELIDO SILVERA SOSA (IUE 468-413/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

VALVINO RAFAEL GONZALEZ MUCCIA (IUE 208-207/2019).
Melo, 23 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

CLOROMILDA GIMENEZ MENDEZ (IUE 208-260/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16994 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

ROBERTO WALTER ALVEZ ALVEZ (IUE 468-330/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19088 Jul 24- Ago 06

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ MADARRO (IUE 468-217/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16993 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

NESTOR FABIAN PEREZ PEREIRA (IUE 615-113/2019).
Río Branco, 27 de junio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19089 Jul 24- Ago 06

BONILLA, EDUARDO ORLANDO, ERNESTO ORIS, VIRISIMA y LUIS (IUE 615-107/2018).
Río Branco, 12 de junio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18677 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL LEDESMA ESQUIVEL (IUE 616-12/2019).
Río Branco, 6 de febrero de 2019.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19523 Jul 26- Ago 08

PEDRO DARIO SOSA NUÑEZ y ALICIA CLARA CARBALLO (IUE 616-100/2019).
Río Branco, 8 de mayo de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19090 Jul 24- Ago 06

JOSE CONCEPCION CURTO o CURTTO (IUE 616-118/2019).
Río Branco, 4 de junio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16995 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO ALCIDE o ALCIDES SUVILLAGA BERTINAT (IUE 223-70/2019).
Colonia, 31 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 19380 Jul 25- Ago 07

CLAUDIO GABRIEL MAZIA (IUE 223-244/2019).
Colonia, 24 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 18749 Jul 19- Ago 01

ROSA IRIS QUINTANA RODRIGUEZ (IUE 223-311/2019).
Colonia, 17 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 18658 Jul 19- Ago 01

ROQUE ATILIO BALBUENA VIERA (IUE 227-1185/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO BUENAHORA PÓLVORA (IUE 227-809/2018).

Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

VALENCIO NUÑEZ y ELISA CARBALLO CASERAS (IUE 223-262/2019).
Colonia, 30 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 17295 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NESTOR HUGO KIDD JORCIN (IUE 223-280/2019).
Colonia, 7 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 17291 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

MARIA del ROSARIO ARENAS RIGOLI (IUE 508-266/2019).
Colonia, 21 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 18904 Jul 22- Ago 02

NELLY ELSA LEITES URRICARRIET (IUE 508-34/2019).
Colonia, 27 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17815 Jul 16- Jul 30

RAUL ADRIAN NOEJOVICH (IUE 508-173/2019).
Colonia, 14 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 17294 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

BELMIRIO ELIO MARIA CHAGAS DUARTE y ELBIO MARIA CHAGAS QUINTANA (IUE 508-130/2019).
Colonia, 10 de mayo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17293 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIRTA HAYDÉE FAVREAU ARRIGHETTI (IUE 227-215/2019).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19188 Jul 24- Ago 06

DORITA ALONSO ANTENUCCI (IUE 227-1127/2018).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18383 Jul 16- Jul 30

GALEANO, JORGE MARIO (IUE 227-365/2019).
Carmelo, 5 de junio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17988 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ALFREDO ROMAN DE ARMAS (IUE 225-411/2019).
Rosario, 21 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19543 Jul 26- Ago 08

HUGO ARIEL LOPEZ FRIAS (IUE 225-369/2019).
Rosario, 12 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19381 Jul 25- Ago 07

GERARDO RODOLFO BERTON WIRTH (IUE 225-420/2019).
Rosario, 13 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18751 Jul 19- Ago 01

BRAULIO FELICIANO FERREYRA o FERREIRA DE LA FUENTE (FICHA B 225-634/2005).
Rosario, 2 de diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18750 Jul 19- Ago 01

RICARDO ANÍBAL MUNIZ ROBERT (IUE 225-215/2019).
Rosario, 7 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18748 Jul 19- Ago 01

JULIA ESTHER DUGLIO CASTRO (IUE 225-434/2019).
Rosario, 21 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18747 Jul 19- Ago 01

ISIDORO DELGADO DOMÍNGUEZ, DANIEL NORBERTO DELGADO QUINTANA, NELLY RAQUEL QUINTANA RODAS y ARACELI RAQUEL DELGADO QUINTANA (IUE 225-385/2019).
Rosario, 24 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18746 Jul 19- Ago 01

VITO o VITO ANTONIO o VÍCTOR ANTONIO STELLATELLI DE RAFFAELE (IUE 225-96/2019).
Rosario, 27 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18655 Jul 19- Ago 01

ANGELA MESA LUZARDO o LUSARDO (IUE 225-683/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

ALDO WASHINGTON MAURIN LOPEZ (IUE 225-499/2019).
Rosario, 25 de junio de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17452 Jul 16- Jul 30

MARGARITA BOUISSA PIET o POET (IUE 225-384/2019).
Rosario, 24 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17292 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FELIPE SANTIAGO MARFURT CELIO y LILA ELENA INGOLD SCHMID (IUE 225-457/2019).
Rosario, 13 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16982 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULOGIO AMADO ACEVEDO CHAPE y MARÍA HILDA CARRIZO GOYENECHE (IUE 241-335/2019).
Durazno, 30 de mayo de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 19127 Jul 24- Ago 06

JULIO ESTEBAN GOYEN LUBERRIAGA (IUE 241-298/2019).
Durazno, 17 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18766 Jul 19- Ago 01

WILLIAM PAREJA (IUE 241-747/2016).
Durazno, 23 de diciembre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18348 Jul 16- Jul 30

NELIA NELYS ESCUDERO ARZUAGA (IUE 241-36/2019).
Durazno, 14 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17394 Jul 16- Jul 30

RAÚL CARLOS SANTINI VIGNOLO (IUE 241-261/2019).
Durazno, 21 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JULIÁN TEODULO ISARRUALDE y MAURICIA AMADA SEGUNDO (IUE 242-189/2019).

Durazno, 23 de abril de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19126 Jul 24- Ago 06

MARÍA ESTHER VARELA SANCHEZ (IUE 242-326/2019).
Durazno, 6 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 19093 Jul 24- Ago 06

SATURNINO DAGUERRE LEDESMA (IUE 242-325/2019).
Durazno, 4 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 18767 Jul 19- Ago 01

JUSTA CRISTINA TORENA LOPEZ (IUE 242-666/2018).
Durazno, 14 de noviembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17393 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REVETRIA MOREIRA, ANTONIO (IUE 254-331/2019).
Trinidad, 27 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19025 Jul 23- Ago 05

RODRIGUEZ PEÑA, LORENZO TOMAS (IUE 254-284/2019).
Trinidad, 17 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19021 Jul 23- Ago 05

CORREA HERNANDEZ, PEDRO EDUVIGES y MIRTA MABEL GERALDI BUENO (IUE 254-366/2019).
Trinidad, 25 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19020 Jul 23- Ago 05

DE LUCA FERIX, MARIA DOLY (IUE 254-328/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18663 Jul 19- Ago 01

ALEJANDRO ARTURO MANEVICH ALONSO (IUE 254-330/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18070 Jul 16- Jul 30

GLADYS MARGOT BULA ZABALA (IUE 254-229/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17915 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO SALVITANO CENOZ (IUE 254-220/2019).
Trinidad, 5 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17623 Jul 16- Jul 30

MARIA ELSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 254-286/2019).
Trinidad, 21 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

MARIA ELOISA ROBLEDO LEMOS (IUE 254-61/2019).
Trinidad, 27 de mayo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17558 Jul 16- Jul 30

MARTINEZ ALONSO, RAQUEL NOEMI (IUE 254-322/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17210 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

HEDWALD HERMIN KOHLI SCHMIDT (IUE 254-260/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17209 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MILTON JESUS CABRERA RODRIGUEZ y MARTIN DANIEL CABRERA REYES (IUE 254-257/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17208 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OLIVERA MARTINEZ, FRANCISCO HERIBERTO (IUE 254-106/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17054 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDUARDO GARCIA MESA y BLANCA MARGARITA AGUILAR MESA (IUE 254-332/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16999 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EULOGIA RAQUEL ECHANDI o ECHANDE (IUE 254-743/2018).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16998 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDITH GRISELIA BENITEZ HEYNEN (FICHA IUE 260-556/2019).
Florida, 13 de junio de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19339 Jul 25- Ago 07

JOSEFA VENTURA ARMENDANO, BLANCA ALBA SARLA VENTURA y DOMINGO DUVER SARLA VENTURA (FICHA IUE 260-419/2019).
Florida, 4 de junio de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18988 Jul 23- Ago 05

MARIA ROSSANA ETCHEVERRITO NUÑEZ (FICHA IUE 260-1181/2018).
Florida, 14 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18965 Jul 24- Ago 06

LILIA o LILA o TILA HORTENCIA u HORTENSIA GOYECHE VASQUEZ o VAZQUEZ (FICHA IUE 260-514/2019).
Florida, 13 de junio de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18898 Jul 22- Ago 02

RAÚL RODRIGUEZ SALOMONE (FICHA IUE 260-487/2019).
Florida, 18 de junio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17185 Jul 16- Jul 30

JULIO BALTASAR TREZZA SOBA y CELICA YOLANDA IRURETA ADRIEN (FICHA IUE 261-250/2019).
Florida, 16 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17184 Jul 16- Jul 30

RAUL OLIVA GARCIA y TERESITA o TERESA RAQUEL ARRIOLA LAGUNA (FICHA IUE 260-359/2019).
Florida, 20 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17125 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

PABLO MARTIN EURCHEGUI SIERRA (IUE 261-255/2019).
Exoneración Ley 18.078.
Florida, 26 de junio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19322 Jul 25- Ago 07

SERGIO CONO MOREIRA AMAYA (FICHA IUE 260-424/2019).
Florida, 29 de mayo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 18393 Jul 16- Jul 30

EUSEBIO LIDELMAR VAZ FERNANDEZ (IUE 261-158/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 18392 Jul 16- Jul 30

GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA (FICHA IUE 260-434/2019).
Florida, 7 de junio de 2019.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

MARIO JESUS CANDIA RODRIGUEZ (IUE 261-237/2019).
Florida, 29 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 17412 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON GOMEZ LOTTI (IUE 274-338/2019).
Minas, 23 de julio de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19467 Jul 26- Ago 08

SEBASTIÁN ALEJANDRO TECHERA DEL HORNO (IUE 274-208/2019).
Minas, 17 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19358 Jul 25- Ago 07

BLANCA ROSA MIGUEL BASILIO, ELVIRA MIGUEL BASILIO y LUISA GLADYS MIGUEL BASILIO (IUE 274-342/2019).
Minas, 16 de julio de 2019.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19357 Jul 25- Ago 07

NELSON ULISES INZAURRALDE FERNANDEZ (IUE 274-322/2019).
Minas, 22 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18991 Jul 23- Ago 05

POCHOLO AREZO AREZO (IUE 274-229/2019).
Minas, 24 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18396 Jul 16- Jul 30

GUSTAVO CABRERA CASASSUS (IUE 274-264/2019).
Minas, 30 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18395 Jul 16- Jul 30

ESGARDO PAIS SOBERA y TRINIDAD DEL CARMEN MENDOZA GUERRA (IUE 274-842/2017).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 6209 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

DELIBIA QUINTINA PAGGLIANO MIRABALLES (IUE 274-329/2019).
Minas, 22 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

BLANCA MARLENE OGGERO BORGES (IUE 274-212/2019).
Minas, 7 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17753 Jul 16- Jul 30

WILSON GUZMAN AGUIRRE DE MARIA (IUE 274-95/2019).
Minas, 2 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17284 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PLACIDO LEONEL COPPOLA PERDOMO (IUE 274-243/2019).
Minas, 4 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17090 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

BLANCA ILUCION LARROSA FERNANDEZ (IUE 274-240/2019).
Minas, 4 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17089 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

JUSTINIANO BALBINO GOMEZ PEREIRA (IUE 432-244/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19356 Jul 25- Ago 07

MANUEL MATEO OXLEY RUBI, MARÍA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ y MARÍA del VERDÚN OXLEY PEREZ (IUE 432-241/2019).
Minas, 31 de mayo de 2019.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19355 Jul 25- Ago 07

JUANA LIVIA FERNANDEZ VEREZ (IUE 432-260/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18992 Jul 23- Ago 05

ARMINDA IRIS MONTES de OCA LARROSA ó ARMINDA IRIS MONTESDEOCA LARROSA (IUE 274-230/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18662 Jul 19- Ago 01

MARCELO EDUARDO VILLETE CENTURION (IUE 432-265/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

JORGE EDUARDO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 432-196/2019).
Minas, 17 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17285 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO HERIBERTO ONANDI MOLINA y MIGUEL ANGEL ONANDI RODRIGUEZ (FICHA 284-792/2016).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19347 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARIA PEREIRA (FICHA 284-330/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19201 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL ARAUJO SILVEIRA (FICHA 284-435/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19103 Jul 24- Ago 06

ANA ISABEL ROSAS BAENA (FICHA 284-270/2016).
Maldonado, 17 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 19001 Jul 23- Ago 05

ALBIS MABEL GONZALEZ GARCIA (FICHA 284-181/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18998 Jul 23- Ago 05

CARLOS OSVALDO RODRIGUEZ (FICHA 284-349/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18628 Jul 19- Ago 01

ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 284-451/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18518 Jul 16- Jul 30

MARIA ESTHER CURBELO SILVA (FICHA 284-188/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17887 Jul 16- Jul 30

JULIO INOCENCIO GONZALEZ GARCIA (FICHA 284-343/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17461 Jul 16- Jul 30

NELLY ESTELA RIVERO MARTINEZ (FICHA 284-985/2018).
Maldonado, 20 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17459 Jul 16- Jul 30

TIMOTEA MARIA DE LEON CLAVIJO (FICHA 284-1080/2018).

Maldonado, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17297 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIGI o LUIS LUPACCHINO o LUPACHINO (FICHA 284-1182/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16968 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

YULIA YANE, SAN MARTIN FERNANDEZ (IUE 285-414/2019).
Maldonado, 26 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19362 Jul 25- Ago 07

ADEMAR WALDIMIRO, BARRIOS SARAVIA (IUE 285-403/2019).
Maldonado, 20 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19348 Jul 25- Ago 07

PETRONA, GONZALEZ GONZALEZ (IUE 285-88/2019).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 19346 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR SILVA MENA (IUE 285-173/2019).
Maldonado, 3 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 19345 Jul 25- Ago 07

GUILLERMINA, TABEIRA CORREA (IUE 285-358/2019).
Maldonado, 3 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19202 Jul 24- Ago 06

LAURA ó SAURA ISIDORA, TECHERA FERNANDEZ (IUE 285-1229/2018).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19198 Jul 24- Ago 06

RICARDO ROGELIO, NANDIN GIL (IUE 285-343/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19104 Jul 24- Ago 06

JORGE TEÓFILO, LOPEZ MUNIZ (IUE 285-21/2019).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 18474 Jul 16- Jul 30

ROBERTO FRANCISCO, BONFIGLIO SALA (IUE 285-378/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18471 Jul 16- Jul 30

DOMINGA MARIA o MARIA TERESA DELBONO GARCIA (IUE 285-1051/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17198 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PEDRO GAVA CHURCHY ó CHOCHI y GLADYS ROCÍO BIANCHINI BARBERO (IUE 285-19/2019).
Maldonado, 10 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16969 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

JOSÉ ANTONIO PEREIRA MARTINEZ (IUE 286-470/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18889 Jul 22- Ago 02

RUBÉN ALBERTO DE LEON SUAREZ (IUE 286-1348/2018).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 18626 Jul 19- Ago 01

ALBERTO DARWIN PUGLIA PIRO (IUE 286-353/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 18469 Jul 16- Jul 30

BENITO RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 286-171/2019).
Maldonado, 15 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 18140 Jul 16- Jul 30

JULIO CÉSAR LEDESMA (IUE 286-358/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 17889 Jul 16- Jul 30

NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN (IUE 286-273/2019).
Maldonado, 23 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16986 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NELIS JULIA ARRUTTI UMPIERREZ (FICHA 503-294/2019).
San Carlos, 27 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19485 Jul 26- Ago 08

FLORA IRMA FERNANDEZ NOCETTI (FICHA 503-268/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18515 Jul 16- Jul 30

CARMEN LINA o CARMELINA SANTOS NIETO (FICHA 503-280/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18514 Jul 16- Jul 30

NELSO MARIA AIZPURU ALANIZ ó NELSON MARIA AIZPURU ALANIZ (FICHA 503-218/2019).
San Carlos, 29 de mayo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18141 Jul 16- Jul 30

CARLOS BASILIO TORRES (FICHA 503-198/2019).
San Carlos, 20 de mayo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

ROBERT JESUS FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 503-191/2019).
San Carlos, 20 de mayo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

NELSON ROMAN BRITO QUINTANA y ESTELA URBANA PIRIZ PIRIZ (FICHA 503-200/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

RUBEN ALFREDO BARRIOS PEREYRA (FICHA 503-253/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17114 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

IRMA TERESITA CHOCHO POZZI (FICHA 505-188/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18623 Jul 19- Ago 01

ORLANDO PEREZ PEREIRA (FICHA 505-197/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18513 Jul 16- Jul 30

JOSE CARLOS BARRIOS PEREIRA (FICHA 505-182/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18473 Jul 16- Jul 30

JULIA PIRIZ GONZALEZ y JUAN MARIA FERNANDEZ PIRIZ (FICHA 505-319/2013).
San Carlos, 21 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 18470 Jul 16- Jul 30

ORLANDO ALBERTO CALVETE CARIBONI ó CALVETTE CARIBONI (FICHA 505-155/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA LISCHINSKY GRAMOY (IUE 300-335/2019).
Paysandú, 28 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19492 Jul 26- Ago 08

CARLOS MARIA LEYES FAGUNDEZ (IUE 300-314/2019).
Paysandú, 18 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19491 Jul 26- Ago 08

RONALDO GORDIENKO SIMONOV (IUE 2-56516/2017).
Paysandú, 20 de junio de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 19321 Jul 25- Ago 07

MARIA ROSA ROLANDI SILVA (IUE 300-261/2019).
Paysandú, 17 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 19320 Jul 25- Ago 07

BOLDRINI PICCONE, ANA MARIA (IUE 300-196/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18741 Jul 19- Ago 01

ARAID CRUZ (IUE 300-801/2018).
Paysandú, 5 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18506 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LUIS FAUSTO TASSO VILLARREAL (IUE 301-301/2019).
Paysandú, 21 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19185 Jul 24- Ago 06

HOLGA DELIA GABOT (IUE 301-296/2018).
Paysandú, 8 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6209 10/p 18754 Jul 19- Ago 01

AGUILAR, VALENTIN (IUE 301-266/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18745 Jul 19- Ago 01

HILDA MARIA MATHIEU LANGONI (IUE 301-180/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18744 Jul 19- Ago 01

ARJIPIUK o ARGIPIUK SENISA; JORGE (IUE 301/134/2019).
Paysandú, 6 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18652 Jul 19- Ago 01

LUCIA BELEN CARBALLO CORREA (IUE 301-284/2019).
Paysandú, 4 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18651 Jul 19- Ago 01

JOSE LUIS PASTORINI ROLANDI (IUE 301-233/2019).
Paysandú, 29 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18650 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO PERALTA BLANCO (IUE 301-204/19).
Paysandú, 27 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18507 Jul 16- Jul 30

DORILA RUIZ SENA (IUE 301-756/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18505 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

SOFIA TERESA HECHT BARTH (IUE 501-78/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19493 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO MARIA LARRECHART GILES (IUE 501-230/2019).
Paysandú, 7 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18753 Jul 19- Ago 01

RUPERTINO LOPEZ MENDEZ (IUE 501-312/2019).
Paysandú, 10 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18752 Jul 19- Ago 01

PEDRO NARCISO ROQUETA TURUDI o TUDURI y WILTON ESTEBAN ROQUETA MARTINEZ (IUE 501-229/2019).
Paysandú, 21 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18743 Jul 19- Ago 01

MARY ESTHER RODRIGUEZ STEVENSON (IUE 501-73/2019).
Paysandú, 18 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18740 Jul 19- Ago 01

GASPAR CARLOS BERTACCHI ALVAREZ (IUE 501-166/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18504 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY ALBIN, HENRY ALFREDO (IUE 317-529/2019).
Fray Bentos, 25 de junio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19023 Jul 23- Ago 05

VALLI SALDAÑA, NELSON GUALBERTO (IUE 317-460/2019).
Fray Bentos, 6 de junio de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19008 Jul 23- Ago 05

LORENZO, MACHADO y ALCIRA MAXIMA, ARBELO (IUE 317-513/2019).
Fray Bentos, 18 de junio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18884 Jul 22- Ago 02

CAMESASCA NAVASCUES, LUIS JOSE ó CAMESASCA NAVASCUES, LUIS JOSÉ VICENTE (IUE 317-407/2019).
Fray Bentos, 17 de mayo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18876 Jul 22- Ago 02

ANGELA CLOTILDE ANDRADA CABRERA (IUE 317-522/2019).
Fray Bentos, 18 de junio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16983 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SORELEY GRACIANA RODRÍGUEZ PAZOS (IUE 318-147/2019).
Young, 17 de junio de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19324 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE TEJEDA (IUE 445-159/2019).
Young, 14 de junio del 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18627 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULO WILTGEN ROSAT (FICHA IUE 329-269/2019).

Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19210 Jul 24- Ago 06

RICARDO PABLO GONZALVEZ LOTITO (FICHA IUE 329-278/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19209 Jul 24- Ago 06

RUBEN ALVEZ (FICHA IUE 329-243/2019).
Rivera, 3 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17272 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

IVO ALVEZ MELLO (FICHA IUE 329-241/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17134 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

WILSON ALBISTUR LÓPEZ PINTOS (FICHA IUE 330-221/2019).
Rivera, 17 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 18500 Jul 16- Jul 30

ALBA TERESA ECHEVERRITO VELAZCO (FICHA IUE 330-132/2019).
Rivera, 6 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

MANUELA CLORINDA GIGENA GODOY y MIGUEL ANGEL RAMIREZ GIGENA (FICHA IUE 330-274/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17271 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NERY NEY VARGAS LEAL (FICHA IUE 330-188/2019).
Rivera, 6 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17136 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

BALTASAR HAIACHE CASAL (FICHA IUE 462-397/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19211 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

OLINTO BARBOZA FERREIRA (FICHA IUE 477-187/2019).
Rivera, 17 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 18501 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA VICENTA GONZALEZ PEREZ (FICHA 341-649/2006).
Rocha, 9 de mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18761 Jul 19- Ago 01

MARIA ISIDRA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 341-218/2019).
Rocha, 17 de junio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17986 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR ACOSTA DECUADRO (IUE 341-177/2019).
Rocha, 8 de mayo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17277 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JAVIER BENÍTEZ VEIGA (IUE 341-735/2018).
Rocha, 28 de mayo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16991 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA CORREA CARDOZO o MARIA ANTONIA CORREA CARDOSO (IUE 342-231/2018).
Rocha, 24 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18760 Jul 19- Ago 01

ALFREDO CELESTINO BENTANCORT BRAÑAS (IUE 342-258/2019).
Rocha, 24 de junio de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18758 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

WALTER FERMIN PEREZ CABRAL (IUE 525-122/2015).
Rocha, 25 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19527 Jul 26- Ago 08

ANA MARIA LASCANO NUÑEZ (IUE 525-312/2019).
Rocha, 16 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19526 Jul 26- Ago 08

ELBIO BERNARDO MORENO ECHETO o ECHETTO (IUE 525-227/2019).
Rocha, 25 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19182 Jul 24- Ago 06

BLANCA HILDA OSANO OSANO (IUE 525-540/2017).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 19181 Jul 24- Ago 06

CARLOS JULIO LORENZO PEREIRA (IUE 525-237/2019).
Rocha, 25 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19179 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HAMILTON ANTONIO LIMA (IUE 343-276/2018).
Chuy, 25 de setiembre de 2018.
ESC. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 18845 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO SUÁREZ DA SILVA (IUE 352-481/2001).
Salto, 21 de junio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19541 Jul 26- Ago 08

JULIA JOSEFINA CONTI DUARTE (IUE 352-328/2019).
Salto, 17 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18828 Jul 22- Ago 02

YLDEMARO o ILDEMARO YARRUS (IUE 352-387/2019).
Salto, 7 de junio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

OSÉS PIANO, AMALIA RENEE (FICHA IUE 353-46/2019).
Salto, 15 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18762 Jul 19- Ago 01

SILA GLADYS SEGOVIA SUÑOL (IUE 353-263/2019).
Salto, 11 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18258 Jul 16- Jul 30

SERGIO ENRIQUE PAOLINI CARBALLO (IUE 353-19/2019).
Salto, 8 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18256 Jul 16- Jul 30

GIMÉNEZ PRIARIO, ILDA GLADYS; GALVÁN TAVÁREZ, ANTONIO; GALVÁN GIMÉNEZ, WILSON ÁNGEL (FICHA IUE 353-83/2019).
Salto, 27 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17003 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VLADIMIRO HERASIMCHUK MAKSIMCHUK y MARIA MAXIMCHUK o MAKSIMCHUK SEVCHUK (IUE 353-294/2019).
Salto, 30 de mayo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17001 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL FERREIRA CARREÑO (IUE 509-441/2019).
Salto, 16 de julio de 2019.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19540 Jul 26- Ago 08

ALBERTO CERRA BONACCI (IUE 509-350/2019).
Salto, 26 de junio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18829 Jul 22- Ago 02

CARLOS BISMARCK de MATTOS GALLI (FICHA IUE 509-264/2019).
Salto, 29 de abril de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17825 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO CARBONELL PAIZ (IUE 353-379/2019).
Salto, 14 de junio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17177 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA MIRTHA o ROSA MIRTA ANDRIOLO VIGNOLES (IUE 370-219/2019).
San José, 5 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17651 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARIA RAQUEL LOPEZ MESSA o MESA (IUE 371-243/2019).
San José, 14 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19161 Jul 24- Ago 06

MARÍA BEATRIZ ARBIZA o ARBIZA de FOSTER o ARBIZA NAVAS (IUE 371-274/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17941 Jul 16- Jul 30

WILSON ARIEL GONZÁLEZ CALERO (IUE 371-278/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MARIA CELIA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 510-218/2019).
San José, 16 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19165 Jul 24- Ago 06

ANTONIO MARIA ROBAINA DE VERA (IUE 510-229/2019).
San José, 20 de junio de 2019.
NIBIA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
01) $ 6209 10/p 18442 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CIRILA ESTHER PEREZ PLACERES (IUE 530-271/2019).
Libertad, 21 de mayo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18326 Jul 16- Jul 30

JULIO NELSON TORRES OTEGUY y LILIA IRIS SANCHEZ PEREZ (IUE 530-36/2019).
Libertad, 12 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18157 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MILTON ARIEL CAIRUS LAPAZ (IUE 443-127/2019).
Dolores, 13 de mayo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19159 Jul 24- Ago 06

ALCIRA ESTHER o ELCIRA ESTHER PERESSINI IRAETA (IUE 443-96/2019).
Dolores, 11 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19006 Jul 23- Ago 05

ESTHER NAIR ORTIZ (IUE 443-111/2019).
Dolores, 29 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 18737 Jul 19- Ago 01

ANDRÉS JOSÉ GUIDO DALL'OGLIO e INÉS o INÉZ CELINA, CACARO MAZZA (IUE 443-175/2019).
Dolores, 27 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18710 Jul 26- Ago 08

LUZ MARINA ERUNDINA CASTILLO LLAGUNA (IUE 443-161/2019).
Dolores, 11 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 18315 Jul 16- Jul 30

JOSE DOMINGO BATTO GALLO o JOSE DOMINGO ALFREDO BATTO GALLO (IUE 443-10/2019).
Dolores, 14 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16989 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAÚL NOLBERTO ó NORBERTO GUIGOU PRESTES (IUE 381-474/2019).
Mercedes, 25 de junio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19514 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO JORGE VARSI VENER (IUE 381-475/2019).
Mercedes, 25 de junio de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19007 Jul 23- Ago 05

GUILLERMINA MÓNICA MÉNDEZ BELLA (IUE 381-425/2019).
Mercedes, 17 de junio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18586 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

MARIA MIRTA RIEIRO BLANCO (IUE 431-496/2019).
Mercedes, 12 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19516 Jul 26- Ago 08

RUBEN ISABELINO SOSA SENA (IUE 431-526/2019).
Mercedes, 17 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18585 Jul 17- Jul 31

MARIA INES PARDO VERA (FICHA 431-418/2019).
Mercedes, 10 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 18314 Jul 16- Jul 30

DELFINO SEGUNDO JAMEN IZAGUIRRE (IUE 431-491/2019).
Mercedes, 5 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17258 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON DANIEL GULARTE PORTELA (IUE 396-312/2019).
Tacuarembó, 21 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19129 Jul 24- Ago 06

JOSE DIVER ALVEZ MELO (IUE 396-244/2019).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18723 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO RESENDE CASTRO (IUE 396-653/2015).
Tacuarembó, 6 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18722 Jul 19- Ago 01

JOSÉ MARÍA ROCHA di CASTRO (IUE 396-502/2016).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18720 Jul 19- Ago 01

EUDOXIA ERLINDA ROCHA (IUE 396-69/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO
01) $ 6209 10/p 18319 Jul 16- Jul 30

SILVESTRE LUQUE BLANCO (IUE 396-282/2019).
Tacuarembó, 21 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 17182 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

HECTOR ENRIQUE BENQUET AZCUE (IUE 396-578/2016).
Tacuarembó, 25 de abril de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 17181 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JOSÉ EDUARDO de los SANTOS PERNISOLA (IUE 397-362/2019).
Tacuarembó, 11 de junio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19456 Jul 26- Ago 08

PARISI de los SANTOS OCAÑO (IUE 397-372/2019).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18729 Jul 19- Ago 01

MARIA JOSE NUÑEZ da ROSA y RICARDO DIONISIO TOMAS (IUE 397-263/2017).
Tacuarembó, 21 de julio de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18721 Jul 19- Ago 01

MABEL SIRLEY COITINHO BENITEZ (IUE 397-291/2019).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18719 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS ALONSO ARBIZA (IUE 397-885/2018).
Tacuarembó, 1 de marzo de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18397 Jul 16- Jul 30

HAYDEE PEREIRA (IUE 397-77/2018).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2018.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17514 Jul 16- Jul 30

CARMENCITA SUSANA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 397-297/2019).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 17179 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MARTIN ABELARDO MADRID PEREYRA (IUE 469-331/2019).
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19465 Jul 26- Ago 08

ELSA ETHEL SAMURIO LEITES (IUE 469-204/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 19233 Jul 24- Ago 06

IRENE NUÑEZ COSTA (IUE 469-167/2017).
Tacuarembó, 28 de abril de 2017.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18716 Jul 19- Ago 01

MARTHA AURORA DIEZ VICENTE (IUE 469-219/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 17513 Jul 16- Jul 30

ANA MARÍA MORAES SOTTO (IUE 469-224/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17005 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

MARIA GRACIELA ROSANO CACERES (IUE 617-151/2019).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18570 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO MENDOZA CAMACHO (IUE 618-150/2019).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18568 Jul 17- Jul 31

ELMER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y MARÍA ISABEL PEREIRA LAGUNA (IUE 618-130/2019).
Paso de los Toros, 18 de junio de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DILBAR ROCHA MARQUEZ (FICHA 412-232/2019).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19379 Jul 25- Ago 07

ALTEMIRA NORBERTA ALMEIDA ARAUJO (FICHA 412-225/2019).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19180 Jul 24- Ago 06

ORLANDO LUZARDO ACOSTA y MARIA ANTONIA ALVAREZ CAPPIZ (FICHA 412-925/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

ALADINO MARIÑO BARRETO (FICHA 412-205/2019).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17133 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

EDUARDO SORIA VERGARA (FICHA 449-33/2018).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19377 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS CORREA PORCÍUNCULA (FICHA 412-283/2019).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18759 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MERCEDES FERNANDEZ (FICHA 284-329/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19478 Jul 26- Ago 08

MARTA GOMEZ IRIONDO (FICHA 284-492/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19199 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

AIDA ESTHER LAURA DE CESARE MAGNONI (IUE 285-921/2018).
Maldonado, 21 de noviembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 18468 Jul 16- Jul 30

FLAVIA, VIEGAS DAME (IUE 285-398/2018).
Maldonado, 30 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

JUAN ALEJANDRO, COHN RUBIN (IUE 285-357/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

SUSANA, CANAVERO MORIXE (IUE 285-345/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 16988 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

ESTER BARROSO (IUE 286-84/2019).
Maldonado, 15 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18731 Jul 19- Ago 01

HORACIO DIEGO KEENA (IUE 286-244/2019).
Maldonado, 21 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 17457 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FLORINDO IRINEO MOREIRA VAZ y CELIA IBERIA DE OLIVERA FRONDOY (IUE 617-231/2018).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18833 Jul 23- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SALOMONE DE RISSO O SALOMONE, MA. AURORA - HERENCIA YACENTE", IUE 2-55855/2007, se hace saber que por auto 291/2008 y 5185/2018 se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA AURORA SALOMONE DE RISSO O MARÍA AURORA SALOMONE FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
El presente edicto debe ser publicado por 30 días.
El presente edicto corresponde a cuenta corriente A.N.E.P.
Montevideo, 13 de mayo de 2019. Dra. Karina Abraham Betta, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15157 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CESPEDES CERQUEIRO RAQUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-51357/2017, se hace saber que por auto 1470/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RAQUEL MIRELLA, CESPEDES CERQUEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16934 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DI CATERINA MANGANELLI, ROSA - SUCESION", Expediente Nº 2-32332/2011, se CITA y EMPLAZA a STELLA MARY GALZERANO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 17408 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "WEIBERGER BISTER, BASIA SUCESION" IUE 2-56579/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a MICCIO JOSE TAUBE WEINBERGER a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante BASIA WEINBERGER BISTER, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BELLUCCI FUENTES, ETELVINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-44113/2018, se hace saber que por auto 5131/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ETELVINA BELLUCCI FUENTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16933 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ROSSINI VILLAR, MARIA. SUCESION.-" IUE 2-41482/2018, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/10/2018, ejemplares Nº 30056 y Nº 30065 del DIARIO OFICIAL de fechas 25/10/2018 y 08/11/2018 respectivamente y las publicaciones Nº 3993 y Nº 4002 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 06/11/2018 y 23/11/2018 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto FALTA SEGUNDO NOMBRE DE CAUSANTE., corresponde rectificar donde dice: ".... MARIA ROSSINI VILLAR" debe decir ".. MARIA ROSA ROSSINI VILLAR.".
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 19425 Jul 26- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ALMIRON MOREIRA, LEONEL Y OTRO SUCESION.-" IUE 2-58472/2018, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 15/02/2019, ejemplares Nº 30137 y Nº 30146 del DIARIO OFICIAL de fechas 20/02/2019 y 07/03/2019 respectivamente y las publicaciones Nº 2387 y Nº 2396 del Diario EL REDACTOR de fechas 22/02/2019 y 11/03/2019 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto VARIANTE EN EL NOMBRE DE LA CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "...DELSIA ANTUNEZ DE ALMIRON..." debe decir "...DELCIA ANTUNEZ DE ALMIRON...". Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 19423 Jul 26- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BERON, HUGO Y DIAZ QUEVEDO, ARLINDA - SUCESIONES", Ficha IUE 458-608/2018; se cita, llama y emplaza a: SERGIO OMAR GONZALEZ DIAZ; FERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ; NATASHA AYELEN GONZALEZ SEVERO; VICTOR EMMANUEL GONZALEZ SEVERO; JOAHANA GONZALEZ SEVERO; LUCIA GONZALEZ y VICTOR HUGO GONZALEZ DIAZ, a efectos de instarles la aceptación o repudiación de la herencia de autos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 1071 del Código Civil, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Las Piedras, 22 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

01) $ 6631 10/p 18773 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GERVAS BENEVENTANO, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 301-457/2015, se intima al SR. HECTOR CELESTINO GERVAS MOLINA y a sus presuntos herederos, a manifestar si acepta la herencia de autos, en el plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada en caso de incomparecencia (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 07 de marzo de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

01) $ 6209 10/p 19184 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "GONZALEZ PERALTA, JUANITA- SUCESIÓN" Fa. 449-73/2018, Auto Nº 932/2019 de 12/03/2019, dispuso se INTIME a JACCEL GABRIELA QUEIROS GONZALEZ de conformidad al art. 1336 del C. Civil, por el plazo de 90 días. Treinta y Tres, 2 de Abril de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 6209 10/p 17088 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

Convocatorias



INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

Día: 30/7/2019 Hora 19
Lugar: Vázquez 1461 Ap. 101 entre Colonia y Mercedes
ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración del Balance Económico y Memoria Anual.
2.- Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
3.- Aprobación del Balance Económico y Memoria Anual.
4.- Designación de Comisión Electoral.
5.- Temas varios.
6.- Nombramiento de dos asambleístas para firmar el Acta.

Única Publicación

03) $ 664 1/p 19570 Jul 26- Jul 26

TELBEC SA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TELBEC SA para el día 08 de agosto de 2019, a la hora 19:00 en primera convocatoria y 20:00 en segunda convocatoria, en su sede social de Juan Benito Blanco 640, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
2. Ampliación del giro de la empresa.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Primera Publicación

03) $ 2490 3/p 19554 Jul 26- Jul 30

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Terminal Cuenca del Plata S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Montevideo, el día 14 de agosto de 2019 a la hora 14:00 en las oficinas de la calle Buenos Aires 275, para tratar el siguiente: Orden del día
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del Art. 28 de los Estatutos Sociales con el objeto de incluir la posibilidad de participación en las sesiones de Directorio mediante videoconferencia.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 2490 3/p 19484 Jul 26- Jul 30

Gabanel S.A.
Acta de Directorio

En Montevideo, a los 23 días del mes de julio de 2019 siendo la hora 18, se reúne el Directorio de Gabanel S.A. y resuelven por unanimidad y según lo establecido por el Art. 10 de los Estatutos Sociales convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2019 a la hora 18:00 en primer llamado y a la hora 18:30 en segundo llamado, en el local de calle Monte Caseros 2591 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Pagos realizados por concepto de Dividendos Provisorios a los Accionistas.
3) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2019.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación del Directorio.
6) Remuneración del Director.
7) Consideración de nuevas inversiones.
8) Designación de un accionista para firmar el Acta.

03) $ 4482 3/p 19411 Jul 25- Jul 29

CAYCFUP- CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales- CAYCFUP- ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 17 de agosto de 2019, a las 08:30 horas en primer llamado y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Memoria, Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019 y Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2019- 31/03/2020.
4) Proyecto de Distribución de Excedentes.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa- CEFIC.
7) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
8) Distribución de excedentes en efectivo.
9) Fondo de Ayuda Mutua.

10) Fondo Subsidio por Fallecimiento.
11) Giro por cumpleaños.
12) Reglamento de Crédito.
13) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario.
14) Reglamento del voto por correspondencia.
15) Expulsión de socio.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES MARCELO DA SILVA, PRESIDENTE- AMANDA PEREZ, SECRETARIA.
03) $ 5478 3/p 19409 Jul 25- Jul 29

**SANATORIO AMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Directorio del Sanatorio Americano, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2019 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, a realizarse en la Sala de Reuniones del Hotel Ciudadano Suites en la calle Goes 2297 - Piso 10- Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración del Informe del Síndico.
3.- Reforma del Estatuto Social.
4.- Autorización para realización de trámites ante oficinas públicas y privadas.
5.- Designación de accionistas para la firma del acta de Asamblea.
NOTAS:
A) La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) del capital accionario con derecho a voto; y en segunda convocatoria con el cuarenta por ciento (40%) del mismo.
B) De concurrir representantes estatutarios del accionista deberán presentarse con certificado notarial que acredite tal calidad en el que conste el control de la personería jurídica de la institución accionista. El accionista podrá hacerse representar por un apoderado, presentando poder o carta poder con control de la sociedad y firmas certificadas, en este caso deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 351 de la Ley 16.060.
03) $ 5976 3/p 19405 Jul 25- Jul 29

**SUDEL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2019 a las 10:00 hs. en Av. Gral. Rondeau 2403, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Ampliación de hipoteca Padrón 9923 sito Av. Gral. Rondeau 2428.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1992 3/p 19385 Jul 25- Jul 29

COMITÉ PARALIMPICO URUGUAYO

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 30/07/2019 EN LA CALLE SORIANO 1426 PISO 1
1er. Llamado 19 hrs
2º. llamado 19.30 hrs.
Única Publicación
03) $ 332 1/p 19315 Jul 26- Jul 26

**SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 16 de agosto de 2019, a las 14:30 horas en la calle Rincón 602 piso 2 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018.
2. Destino de los resultados.
3. Consideración de la actuación del Directorio.
4. Remuneración de Directorio.
5. Fijación del número de Directores.
6. Elección de Directores.
7. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta. La documentación en la calle Rincón 602 piso 2, Montevideo.
Primera Publicación
03) $ 2988 3/p 19277 Jul 26- Jul 30

Las Piedras, 22 de julio de 2019.
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 10 de Julio de 2019, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 7 de agosto de 2019, a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1. Informe Económico Financiero.
2. Autorización de Hipoteca de bien a adquirir en La Paz, Padrón Nº 2457.
3. Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta
Dr. Jorge Colombo
Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 19204 Jul 24- Jul 26

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Agosto de 2019 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 11:00 en primera y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30/06/19
2.- Designación del Directorio
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 19058 Jul 24- Jul 26

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Fernando, Enrique Claudio y Nicolás Vicente PERILLO RODRÍGUEZ; solicitan título de Panteón Nº 94 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante oficina Necrópolis del Municipio La Paz.-
EXPTE. 2017-81-1410-00468.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Primera Publicación
04) $ 3619 5/p 19442 Jul 26- Ago 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FEDERICO BOIX STRAUSZ y MARIA VICTORIA CORREIA SOARES (IUE 2-17167/2019)

Montevideo, 17 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19271 Jul 25- Ago 07

DELIA LIRIAN PEÑA ARANDA y JUAN CARLOS LEDESMA CONDE (IUE 2-48935/2018)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 19270 Jul 25- Ago 07

RAFAEL ERNESTO CORREA CORREA y YOSELIN BELLETTI DUARTE (IUE 2-17478/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18972 Jul 23- Ago 05

LUIS DIEGO CIBILS ESCOBAL y MARÍA INÉS MARTÍNEZ NASSI (IUE 2-12385/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EMILIA TERESA BARBERIS QUARTAROLO y JORGE LUIS BARNEIX LOMAZZI (IUE 2-10362/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 17503 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS GALEANO SUSSANICH y MARÍA HILL MINVIELLE (IUE 2-10566/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19399 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

DANIEL CARLOS GUIDO MANGINO y MARIA DEL CARMEN CORCINI DURAN (IUE 2-27609/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
05) $ 10569 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

FERNANDO CARLOS BENITES OLAZABAL y VIRGINIA MONICA MIHALYI RODRIGUEZ (IUE 2-15611/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 19401 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

DANIEL FRANCISCO NUÑEZ OLIVERA y BLANCA ISABEL XIMENEZ (IUE 2-25051/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 19556 Jul 26- Ago 08

GABRIELA REY FERNÁNDEZ y MARCELO GERARDO CARABALLO VACCARO (IUE 2-27568/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
05) $ 10569 10/p 17631 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

MARIA LILIANA ENCISO RODRIGUEZ y LEONARDO FERREIRA MEDICI (IUE 2-15610/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 19447 Jul 26- Ago 08

NAIR TARRAB PINTOS y JUAN PEDRO SCAPIN (IUE 2-7060/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18870 Jul 22- Ago 02

NOVENO TURNO

ALEJANDRO LUIS ROSENBERG MARTUSCELLO y ADRIANA DE LA FUENTE PEZZOLANO (IUE 2-43054/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17154 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DÉCIMO TURNO

ANAHIR ARIGÓN GERARDO y JOSÉ WASHINGTON ROSAS CABEZAS (IUE 2-24658/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17147 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ALBERTO DE SAA y GABRIELA EDITH VERA SILVA (IUE 2-17143/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 19415 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO FERNANDO COSTA AMARO y FRANCISCA TERESITA SPADARO PINTA (IUE 2-24654/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
05) $ 10569 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

GERARDO TAUBE WEINBERGER y SANDRA GRUNBERG SCHCOLNIK (IUE 2-27566/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
05) $ 10569 10/p 17861 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO POSE NASTA y ANA JACQUELINE PEÑA (IUE 2-21919/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 19430 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO BADIN BONNET y JIMENA ANDRADE DE LOS SANTOS (IUE 2-12576/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 17406 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANAHIT MALKHASYAN y SARGIS MIRAKYAN (IUE 2-31147/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
05) $ 10569 10/p 18454 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA EMMA GUANCO OTORMIN y HUGO DANIEL MANZANARE DOMINGUEZ O MANZANARES DOMINGUEZ O MANZANAREZ DOMINGUEZ (IUE 2-33780/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 18959 Jul 23- Ago 05

JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ y ANAHIR GONZÁLEZ BRAÑA (IUE 2-30536/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
05) $ 10569 10/p 18436 Jul 16- Jul 30

FIDEL WALDEMAR VERON MENDIBERRY y DANIELA SANDRA FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-24349/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 10569 10/p 18039 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

CLAUDIA DORIS MEDERO y MARCELO JAVIER BONAZZA (IUE 2-27562/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
05) $ 11288 10/p 19254 Jul 25- Ago 07

VIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO LAFUENTE ROCHA y ADRIANA LILIAN GARCIA CALACE (IUE 2-28696/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 17833 Jul 16- Jul 30

MARIA DE LOURDES MENDOZA PALOMEQUE y CARLOS FERME FREIRE (IUE 2-19763/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 17395 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MANUEL TELECHEA RODRIGUEZ y MARIA NOELIA SOSA MOLINA (IUE 2-53500/2018)

Montevideo, 01 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18040 Jul 16- Jul 30

RICARDO DANIEL CALDERON EGUIAS y GABRIELA BERMUDEZ RUIZ (IUE 2-27116/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
05) $ 10569 10/p 17288 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

CESAR FERNANDO CORREA BURRUZO y NAIR ELENA OJEDA ALONSO (IUE 2-24621/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18146 Jul 16- Jul 30

PERLA SILVANA RODRIGUEZ RITEZ y ALVARO ORESTES MARTINEZ VIBERTI (IUE 2-23124/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18044 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO OSVALDO DUQUE VILLALBA y LUZ DEL ALBA PALLAS GONZALEZ (IUE 2-19534/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18831 Jul 22- Ago 02

IGNACIO MARQUES CAPOBIANCO y PAULA ANDREA GOMEZ SANCHEZ (IUE 2-12577/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18642 Jul 19- Ago 01

RISLO NANFER BUSCARONS MUIÑO y URSULA MONIKA KRIEGER PFEMETER (IUE 2-26734/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18632 Jul 19- Ago 01

OSCAR GABRIEL SOUKOP GARCIA y ANA INES DEL CAMPO CRISPINO (IUE 2-24439/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17151 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FERRER URDINARAN y PATRICIA ANNE COBHAM SCOTT (IUE 2-21915/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 19429 Jul 26- Ago 08

DANIEL LELII DAOUDIAN y VERÓNICA ALEJANDRA BONATO BURGOS (IUE 2-25064/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 10569 10/p 18852 Jul 22- Ago 02

NICOLAS CHIAPPARA y VIRGINIA COSTA LOUT (IUE 2-29464/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 10569 10/p 18285 Jul 16- Jul 30

MARIA SUSANA MINARRIETA ABELENDA y PEDRO JOSE VIOLA ESTEVA (IUE 2-7368/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18206 Jul 16- Jul 30

MARCELO DAVID BRUCKMANN y RAQUEL RAYDOWSKY (IUE 2-54301/2015)
Montevideo, 28 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 10569 10/p 17667 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ARLINDO IRRIGARAY BANDEIRA y JEANINE PIVETTA DE VARGAS (IUE 461-246/2019).
Artigas, 20 de junio de 2019.
CLAUIDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HUGO OMAR TESSITORE ALBERTO y EVA BERTA ARNOULD PRIETO (IUE 526-367/2019).
Atlántida, 14 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 17953 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GRACIELA MERCEDES MELLO PORCAL y DANIEL GIOVANI VILLALBA GUTIERREZ (FICHA IUE 440-378/2019).
Las Piedras, 21 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 18237 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

MARCELO JOSÉ MEDERO ORTIZ y ANDREA LOURDES DUARTE CROVETTO (FICHA IUE 458-202/2019).
Las Piedras, 16 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 17515 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCELO SEBASTIAN RENDO CRUZ y FIORELLA NARIO ARRASCAETA (FICHA 175-73/2019).
Pando, 12 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 18726 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

DILMA MARY SCUADRONI PEREZ y MARIO ADEMAR SUAREZ (FICHA 576-291/2019).
Toledo, 17 de junio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 10569 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MELISSA CORONEL CARRICONDE y LUIS PABLO SILVEIRA (IUE 468-338/2019).
Melo, 28 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 18678 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN SEBASTIAN CARRO TORRES y ROCIO BEATRIZ IRIARTE GARCIA (IUE 223-92/2019).
Colonia, 22 de marzo de 2019.

ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 18657 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

YONY ALBERTO ROCHA RAVAZA y ANA MARIA LEMES QUIABAZZA (IUE 225-389/2019).
Rosario, 27 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 19382 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RAÚL IRIGOIN SEGUNDO y CECILIA RAQUEL HEMALA SASTRE (FICHA 241-140/2019).
Durazno, 18 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

LORENA RODRIGUEZ y CARLOS MARTIN DELGADO (FICHA 241-319/2019).
Durazno, 21 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 17392 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA HAYDEE LOPEZ ARRUA y HECTOR RAUL ROSSI CASTELLINI (IUE 261-457/2019).
Florida, 26 de junio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 19353 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDINSON GUSTAVO CORREA APARICIO y CELICA MABEL CALCERRADA CASANOVA (IUE 432-454/2018).
Minas, 30 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 19160 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS REBON CAPECE y JIMENA BERBEJILLO OTERO (FICHA 284-355/2019).
Maldonado, 21 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 17204 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

MARTIN LUIS BERACOCHEA MEDINA y VIVIANA INES MARRERO DE LEON (FICHA 286-328/2016).
Maldonado, 18 de mayo de 2016.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 19344 Jul 25- Ago 07

CARMEN MARÍA SUAREZ CUELLO y LEONARDO APARICIO PEREIRA (FICHA 286-227/2019).
Maldonado, 12 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 10569 10/p 17458 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALTER FABIÁN BORREA RODRÍGUEZ y ANA CLAUDIA FLORES ALVEZ (IUE 330-223/2019).
Rivera, 13 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 19208 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICE MARÍA BELLA SILVEIRA y RUBEN JORGE FRAT (IUE 352-373/2019).
Salto, 17 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19206 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

GIOVANNA ISABELLA CHIAPPINO SANTOS PAIVA y RODRIGO MANUEL PIÑEIRO LANGORTES (IUE 509-164/2019).
Salto, 5 de abril de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

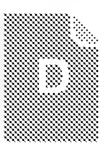
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO RIGAMONTI APARICIO y EDDA CABRERA OLIVERA (FICHA 412-279/2019).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 18902 Jul 22- Ago 02

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO MARQUEZ, NATALIA C/ LOPEZ, RODRIGO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-26777/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17421 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SAN LUIS FURTADO, SANDRA C/ RIVERO CUCCURULLO, RICHARD DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-26088/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICHARD LEONARDO RIVERO CUCCURULLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18565 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA BUSCARON, LILIAN C/SANCHEZ BUENO, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29140/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBÉN ARIEL SÁNCHEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
07) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO GIANNELLA C/ LEAL REYES, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30009/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Pablo Leal Reyes bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 18532 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARTIN C/ GONZALEZ, REBECCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16399/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. REBECCA ANGELICA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 17245 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, DINA C/ BRITOS SASTRE, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-33369/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS MIGUEL BRITOS SASTRE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 19081 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BONINO MARIO C/ BERNATE SORIA NELLY DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-31423/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NELLY SUSANA BERNATE SORIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17052 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS, ROBERTO C/ NUñEZ, BLANCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-27275/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BLANCA NUÑEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19489 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO ROMAN, DARDO RAFAEL C/ ARISMENDI MILA, YOLANDA JACQUELINE -DIVORCIO", Ficha 176-82/2019, por auto Nº 909/2019 de fecha 12/03/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YOLANDA JACQUELINE ARISMENDI MILA por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Marzo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18584 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: CORREA PORCIUNCULA, GLADIS ELENA C/ MARTINEZ GRACES, NELSON LEONARDO/ DIVORCIO POR CAUSAL/ IUE 615-97/2019, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a NELSON LEONARDO MARTINEZ GRACES por el término de 90 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Trámite Def. de Oficio- Exoneración LEY Nº 18087.-
Rio Branco, 31 de Mayo de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "ARAUJO, LUIS ERNESTO C/ MARENCO, MARIA CATALINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 505-194/2019", se cita y emplaza a la SRA. MARIA CATALINA MARENCO a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 21 de junio de 2019.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18873 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "MACHADO PEREIRA, JOVENKA C/ VALENTÍN SASTRE, HÉCTOR ANTONIO" - "DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 329-743/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Héctor Antonio Valentín Sastre para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. Rivera, 13 de Junio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18982 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "SANDÍN MENDOZA, ÁNGELA YISSEL C/ PEREIRA SUÁREZ, MARIO DELFINO". "DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 477-407/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Mario Delfino Pereira Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Exonerado Ley 18.078. 14 de Junio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18809 Jul 22- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ CORREA, JULIO CESAR C/ COITIÑO GARRO, MARIA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-61/2019, se hace saber que por auto Nº 532/2019 de fecha 14/02/2019 se dispuso emplazar a la Sra. MARIA ISABEL COITIÑO GARRO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 6 de marzo de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 19036 Jul 23- Ago 05

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a la promitente compradora Sres. Lulukley Joselyn Morais Mele y Edwar Alexis Vaz Fasciolo y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 306, block 01, Programa 198, CH B42, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 23/05/2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 04/01/2001 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 2018-52-1-00124.

Primera Publicación

08) $ 7200 10/p 19452 Jul 26- Ago 08

Emplazamiento: Se notifica a la promitente compradora Sra. Lida Olga Futin Iarenchuk y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 002, block 01, Programa 892, CH H17, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 23/05/2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 30.08.1991 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 2018-52-1-05191.

Primera Publicación

08) $ 7200 10/p 19374 Jul 26- Ago 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º turno, en los autos caratulados "ESTEVEZ ALBERRO, DIEGO C/ CENTURION GOMEZ, JHON Y OTRO. PROCESO LABORAL ORDINARIO (Ley 18.572)." IUE 2-21852/2019, se cita, llama y emplaza a JHON O JONN MAICOL CENTURION GOMEZ a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la actora litiga un proceso laboral, encontrándose amparada en el principio de gratuidad, consagrado por el artículo 8 de la Ley 18847. Montevideo, 13 de Junio de 2019.- Esc. Dra. MIRTA Y. BENTANCUR, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 18952 Jul 24- Ago 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA FILIAL 1 DE COVIADEOM c/ MONTES, ADRIAN y otro - DEMANDA DE RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-6279/2018, por resolución Nº 1691/2019 de fecha 22/05/2019, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE HECTOR MONTES VARELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de junio de 2019
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.

08) $ 8450 10/p 19029 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZONE, MARIA C/ PENELA, JOAQUÍN Y CORTA, JOSÉ MARÍA.- ESCRITURACIÓN FORZADA". IUE 2-42574/2018, según decreto 1203/2019 de fecha 26 de Abril de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Joaquín PENELA DUHALDE y a los sucesores a cualquier título de José María CORTA BOCSH, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de Junio de 2019. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 10140 10/p 17307 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "SIMIKAUSKAS PASTARNOKAITE, ANGELA c/ LASAS VIZBICKAITE, POVILAS y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 2-23873/2018, , se hace saber que ante esta sede se presentó Angela SIMIKAUSKAS PASTARNOKAITE promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del 50% del bien inmueble que se dirá: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la antes décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón número veinticinco mil cuatrocientos veinte (25.420), que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de abril de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 2.155 el 17 de mayo de 2018, tiene una superficie de trescientos cuarenta y siete metros treinta y siete (347 metros 37 decímetros), y se deslinda así: al Noreste 10 metros 68 centímetros de frente a calle Chile; al sureste 32 metros 42 centímetros lindando con padrón número 25.419; al Suroeste 10 metros 61 centímetros lindando con parte del padrón número 25.404, y al noroeste 32 metros 37 centímetros lindando con los padrones números 25.403 y 25.421.En consecuencia y por decreto número 1332/2019 de fecha 4 de junio de 2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 25.420 de Montevideo y en especial a Jonas y Povilas LASAS VIZBICKAITE respecto del 50% y/o sucesores a cualquier título.Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones números 25.403, con frente a la calle Francia Nº 1767, siendo su último titular registral el señor Antonio Baratelli Arena y la señora María Ángeles Costa López; Padrón 25.421, con frente a la calle Chile Nº 3341, siendo sus titulares Alejandro Pedro e Isidra Iris Valiunas García; Padrón 25.404 con frente a la calle Francia Nº 1771, siendo su titular Dora San Julian Parodi; Padrón 25.419 con frente a la calle Chile 3323, siendo sus titulares los señores Marcelo Alejandro Alfonzo Escalera, Liliana Beatriz Bentancor Latuf, Marcelo Daniel Escalera Echeverry, María Cristina Escalera Aldana, María Carmen Escalera Iglesias, Marcelo Daniel Iglesias Franco y Selva Brenda Escalera Etcheverry.
Montevideo, 27 de junio de 2019
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.

08) $ 35489 10/p 17529 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERNARDIS, MARIA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-48518/2016, se cita, llama y emplaza a María Lina Corbo o María Lina Bernardis o María Alicia Bernardis por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 19284 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "VEZOLI MISSENA GLORIA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-25055/2019, se dispuso emplazar por edictos a sucesores del Sr.Oscar Walter de Horta, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) $ 3482 10/p 19266 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERRER VINANTE, MARIA C/ HANGOCHIAN FERRER, HANNAH, HANGOCHIAN ZULAMIAN, ARAMHIS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-50580/2017", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Krikor Hangochian Maguerdichian a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 02 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 3619 10/p 19138 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ALDABALDE, EDUARDO C/ PINO, ESTELA Y OTRO CESE DE PENSION 121 AñOS" IUE 2-18989/2019, se cita, llama y emplaza a ESTELA PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
08) $ 6760 10/p 17338 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BERENGUER, HILDEBRANDO C/ PARADEDA CHIESA, CESAR Y OTROS REGULACION DE HONORARIOS" IUE 2-15248/2018, se cita, llama y emplaza a ANA LUISA LANGDON PARADEDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "VAZ TORRES, JORGE C/ VAZ TORREZ, GUSTAVO CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-18204/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. GUSTAVO NICOLÁS VAZ TORRES CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI TUZZO, Dante c/ SUAREZ CASURIAGA, Maria y otros. Ejecucion de Hipoteca." IUE 2-52923/2018, por resolución Nº 736/2019 de fecha 27/03/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE EDUARDO MIER a titulo singular y universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 20 de junio de 2019
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 18531 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BURCI LACRAMPE, MABEL Y OTROS- TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE: 2-56523/2018 según providencia 968/2019 de fecha 10 de junio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a propietarios del padrón 144048 del departamento de Montevideo, a todos los titulares de derechos a titulo singular o universal a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve. Esc. Carolina Ramos Ubal, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18266 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "SILVA PINTOS, RUBEN Y OTROS C/ SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-22633/2019, se cita, llama y emplaza a Jhon Maicol Centurión, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de junio de 2019, Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RUIZ DIAZ ANTONIO, MARIA GRACIELA C/ FIORELLI, WALTER Y OTRO - DEMANDA LABORAL", IUE: 444-329/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo del causante Sr. WALTER JOSE FIORELLI PAGLIASSO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día trece de junio de dos mil diecinueve. Se deja constancia que estamos ante un proceso laboral e donde la parte actora se le aplica el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de pleno derecho y es de aplicación la ley Nº 18272, respecto a la gratuidad de la publicación de los presentes edictos. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17058 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiocho de setiembre de dos mil dieciocho.-
Cítese y emplázese por el término de 60 días a quienes fueron declarados herederos de la SRA. Maria Argentina Diaz, esto es, a las Sras Susana Martinez Diaz, Marcia Alfonso Viera y al Sr. Rodrigo Alfonso Viera (Art. 89 y 127 del C.G.P); en los autos "CARRATO, MARCOS Y OTRA C/ MARTINEZ, SUSANA Y OTROS.- ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 182-672/2017, y si no fueran opuestas

excepciones procédace al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble: unidad 002 en propiedad horizontal, padrón matriz nº 2309, con frente a la calle Leyenda Patria, en cumplimiento del decreto Nº 1613 de fecha 25 de setiembre de 2018.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.
08) $ 11830 10/p 18193 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOSA, LUISA ELIDA Y RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL C/ RODRIGUEZ MUSE, DAIANA MILAGROS - CESE DE PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-210/2019, por auto Nº 2725/2019 de fecha 30/05/2019 se CITA Y EMPLAZA a DAIANA MILAGROS RODRIGUEZ MUSE por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Pando, 24 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 19133 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, LUISA C/ SUCESORES DE CAETANO DIAZ, HECTOR RUBEN RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA IUE 285-1046/2018" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SRES. JUAN FRANCISCO, NATALI Y NICOLAS CAETANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
08) $ 3482 10/p 17454 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, dictada en autos: "B.B.V.A. S.A. C/ BOCKING GUTIERREZ, NICOLAS Y OTRO. ACCIÓN SIMULATORIA Y PAULIANA" - I.U.E: 304-107/2019, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia Nº 1253/2019, de fecha 22 de Mayo de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y 127 C.G.P., a Nicolás Bernardo Bocking Gutiérrez y a Juan Alberto Bocking Gutiérrez; confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (ARTÍCULOS 24.9 Y 127.4 DEL C.G.P.), con quien proseguirán las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los diez días del mes de Junio del año dos mil diecinueve. Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
08) $ 13520 10/p 18742 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1992/2019 de fecha 21/05/2019 dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, Dr. Jose Luis Nicola, en autos caratulados: "ARAUJO MARTINEZ, JACINTO SALOMON C/ SUCESORES DE ELENA INES MIGLIORE - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA IUE 341-215/2019", se hace saber que se EMPLAZA a todos los sucesores e interesados de ELENA INES MIGLIORE, a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 1181/2019 DE FECHA 28/03/2019 EN AUTOS CARATULADOS "ARAUJO MARTINEZ, JACINTO SALOMON - AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 341-627/2018" SE OTORGÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "TEMER CARDOZO, Ramón Wilfredo c/ TEMER CARDOZO, Ale, TEMER CARDOZO, María del Carmen y TEMER CARDOZO, Alfredo. PARTICIÓN JUDICIAL." - IUE. 352-842/2013 se dispuso EMPLAZAR GENÉRICAMENTE POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS a posibles sucesores y/o interesados en la sucesión de MARÍA DEL CARMEN TEMER CARDOZO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de junio del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 8450 10/p 17000 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: sucesores de WALTER MARIA PRESTES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GUIGOU MACIEL, IRIAM ROBERTO Y OTROS C/ SUCESORES DE WALTER MARIA PRESTES Y OTRO. PARTICION JUDICIAL". IUE 443-93/2019, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 15 de mayo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 8450 10/p 17259 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Tacuarembó, 11 de junio de 2019
EDICTO

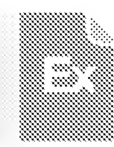
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "BARRETO SILVA, NILDA Y TEOGEN C/A MENESES SILVA, MACELI "CESACION DE CONDOMINIO" IUE 399-479/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los suscesores del Sr. TEOGEN SILVA BARRETO, a comparecer en los autos mencionados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Piera Minoli Seguesa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.

Última Publicación

08) $ 8450 10/p 17004 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr/Sra. Jorge AYO MONTAÑO y Orfilia PEREZ ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 82146 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36460 y por Resolución Nº 4422/17 de Secretaría General de fechas 28/09/17 y 09/10/17 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Luis Casavieja y Gabriel Suarez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 50050 el 08/05/2018; y de la tasación según Resolución Nº 3167/18 de fecha 16/07/18, según la cual el monto a pagar por la totalidad del padrón a expropiarse equivale a UI 567.249,89 (Unidades Indexadas quinientas sesenta y siete mil doscientas cuarenta y nueve con 89/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre las Avdas. Gral. Flores y San Martín , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000086 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18453 Jul 16- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabaré Cauci Fernández; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145205 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/09/2014 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48071 el 11/11/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4118/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 279.048 (Unidades Indexadas doscientas setenta y nueve mil cuarenta y ocho); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-1561-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18447 Jul 16- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Jorge Nelson BELO MARINO, Nora Ofelia MARINO PEREZ, Gustavo Antonio MARINO PEREZ, Leonardo Roberto MARINO PEREZ, Ofelia MARINO BUGLIONE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75496 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36959 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 2759/19 del Intendente de Montevideo de fecha 10 de junio de 2019, con destino a Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18423 Jul 15- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Doris Elba PEREIRA CAMPI y María José PEREIRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 180206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36959 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 2759/19 del Intendente de Montevideo de fecha 10 de junio de 2019, con destino a Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000024 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18412 Jul 15- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. María Aurora y Alba Esther IRIBARNE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75494 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36959 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 2759/19 del Intendente de Montevideo de fecha 10 de junio de 2019, con destino a Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000022 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 18329 Jul 12- Jul 26

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "TRICANICO BENITEZ, RICHARD INCAPACIDAD", IUE 2-39745/2017, se hace saber que por Resolución Nº 537/2019 de fecha 22/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD TRICANICO BENÍTEZ , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SILVIA MÓNICA BENÍTEZ MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 22/02/2019.
Montevideo, 30 de abril de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "OLIVERA CASALAS, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-15026/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2360/2019 de fecha 21/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MIGUEL OLIVERA CASALÁS., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY CASALÁS, quien aceptó el cargo el 21/05/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19506 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "FALCO COUTO, MARIA, INCAPACIDAD - Ficha 2-13787/2015", se hacerle saber que por auto Nº 4835 de fecha 16/8/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA FALCO COUTO y se le designó curadora definitiva a MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO.-. Montevideo, 26 de agosto de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 17472 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "NAVARRO, GLADYS INCAPACIDAD", IUE 2-39112/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2945/2019 de fecha 12/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS LEONILDA NAVARRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON PEDRO ANZA AGUILAR, quien aceptó el cargo el 12/06/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18563 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "GONZALEZ NUñEZ, MIRTHA. INCAPACIDAD", IUE 2-45518/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7185/2018 de fecha 24/12/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ana Mónica Schmidt Gonzalez del denunciado MIRTHA DORA GONZÁLEZ NÚÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
10) $ 3482 10/p 17952 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "PEñA OCAMPO, SOFIA INCAPACIDAD", IUE 2-52908/2017, se hace saber que por Resolución Nº 902/2019 de fecha 19/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA YOLANDA PEÑA OCAMPO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 12/06/2019.
Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 18633 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CARDOZO DIAZ CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-31356/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2203/2019 de fecha 14/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MANUEL CARDOZO DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA CARDOZO DIAZ, quien aceptó el cargo el 14/05/2019.
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 19228 Jul 24- Ago 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MACHADO, MARCELO INCAPACIDAD", IUE 2-54603/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2083/2019 de fecha 09/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FERNANDO MACHADO PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA PEREZ VERA, quien aceptó el cargo el 09/05/2019.
Montevideo, 22 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 18553 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "BENTABERRY, KAREN - INCAPACIDAD - IUE 2-37543/2011", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº4913/2017 de fecha 09/10/2017 y auto Nº 5524/2017 de fecha 7/11/2017, dando cumplimiento a la providencia Nº 1873/2012 de fecha 14/05/2012, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA KAREN BENTABERRY, designándose curadora a la Sra. INES MARIELA BENTABERRY DOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2012. Por auto Nº 1919/2017 de fecha 05/05/2017, se designó nuevo curador al Sr. CARLOS ALBERTO BENTABERRY DOS SANTOS, quien aceptó el cargo el día 12/05/2017.-
El presente está amparado por la ley número 18.078.-
Montevideo, 24 de abril de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17121 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "CARDOZO, ERNESTO INCAPACIDAD", IUE 51-393/1992, se hace saber que por Resolución Nº 2262/2019 de fecha 28/05/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ERNESTO CARDOZO, al/a Sr/a. MIRTA CASTET, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARCOS FABIAN CARDOZO CASTET, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 21 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
10) $ 3482 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "RIZZO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-33191/2011, se hace saber que por Resolución Nº 991/2019 de fecha 26/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Rizzo, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Alejandro Jose RizzoDi Stasio, quien aceptó el cargo el 06/05/2019.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
10) $ 3482 10/p 19048 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SCHIAVONE ROSENFELD BRUNO DESIGNACION DE CURADOR", IUE 58-26/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1561/2019 de fecha 12/04/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Bruno Schiavone Rosenfeld, al/a Sr/a. Lilián Ruth Rosenfeld, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Patricia Schiavone Rosenfeld (curadora provisoria), quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 30 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3482 10/p 19416 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MAINERO, RITA INCAPACIDAD", IUE 2-54014/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2065/2019 de fecha 09/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a RITA RENEE MAINERO OTERO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. GERARDO PILATTI GOMEZ, quien aceptó el cargo el 14/05/2019.
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 18620 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SUAREZ LIBONATTI, SANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-5605/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2615/2019 de fecha 30/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DAMIAN ANDRES MOLEDA SUAREZ del denunciado SANDRA SUAREZ LIBONATTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 17157 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA MAURO, JORGE- INCAPACIDAD" FICHA 2-23019/2018, se hace saber a sus efectos que por auto 4580/2018 de fecha 09/10/2018, se designó curadora interina del presunto incapaz JORGE ANTONIO GARCÍA MAURO a la Sra. SILVIA GARCÍA, quien acepto el cargo el día 25 de Octubre de 2018.

Montevideo, uno de Noviembre de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 18916 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "REBERON RAPETTI, ISABEL DEVI INCAPACIDAD", IUE 2-21338/2008, se hace saber que por Resolución Nº 4085/2018 de fecha 24/09/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Isabel Devi Reberon Rapetti, al/a Sr/a. Lucía Zbicajnik-Direccion de Cottolonge Don Orione Femenino, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Direccion de Cottolonge Don Orione Femenino, independientemente de la persona física de que se trate, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3482 10/p 19502 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "JUNCAL SAPPI,MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-2857/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2017 de fecha 17/08/2017, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JUNCAL SAPPI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SANDRA VERA JUNCAL, quien aceptó el cargo el 17/08/2017.
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
10) $ 3482 10/p 19268 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PICARDI, HAYDEE - INCAPACIDAD", IUE: 2-37372/2018, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 3986/2018, de fecha 06/09/2018, se designó curadora interina de la presunta incapaz, HAYDEE RODRIGUEZ PICARDI a la Sra. ALICIA TELIS RODRÍGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, trece de Setiembre de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 18239 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "PEREZ, OLGA Y FACCIO, NELSON C/ FACCIO PEREZ, NATALIA REMOCION DE CURADOR", IUE 69-33/2018, se hace saber que por Resolución Nº 37/2019 de fecha 21/03/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SERGIO DANIEL FACCIO PÉREZ, al/a Sr/a. NATALIA FACCIO PÉREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANNA ELIZABETH GONZALEZ FURTADO , quien aceptó el cargo con fecha 07/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 30 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 18858 Jul 22- Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "PEREIRA, Marcela - INCAPACIDAD", IUE: 444-77/2018 hace saber que fue declarada incapaz MARCELA ALEJANDRA PEREIRA MENDOZA y se designó curadora de la incapaz a su madre Sra. JOSELINA MENDOZA PIREZ. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 16/07/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19232 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "BENERA FRANCO, Claudio Roman - INCAPACIDAD", IUE: 444-313/2013 hace saber que fue declarado incapaz CLAUDIO ROMAN BENERA FRANCO y se designó curadora de la incapaz a LEIA FRANCO DAMICA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 18/10/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18034 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "BERRUTTI BETTIN, CARLOS DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230217/1996 se hace saber que por Resolución 4573/98 de fecha 03 de Setiembre de 1998, se declaro en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL BERRUTTI BETTIN, C.I. 3.219.859-6 y por decreto 1949/2019 del 11/04/2019 se designó NUEVA CURADORA del mismo a la Sra. ALICIA RAQUEL BERRUTTI, C.I. 2.804.558-9 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la fecha 21/05/2019. SE HACE CONSTAR: que por Auto Nº 4808/1996 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones a los cinco días de junio de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19124 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "TEJERA, MARIA VICTORIA. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-43/2017 se hace saber que por Resolución 2945/2019 de fecha 29 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA TEJERA MACHIN, C.I. 5.160.267-5 y se designó CURADORA definitiva del mismo a la Sra. IRMA MIRTA MACHIN PALLEIRO, C.I. 3.396.417-8 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO: De Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones a los tres días de junio de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19101 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "DINI, MARTIN SEBASTIAN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-573/2015 se hace saber que por Resolución 1919/2019 de fecha 13 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a MARTIN SEBASTIAN DINI, C.I. 4.976.655-2 y se designó CURADOR definitivo del mismo al Sr. PEDRO DINI SORIA, C.I. 2.887.333-2 quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo el 04/06/2019.
Canelones a los cuatro días de junio de dos mil diecinueve. DRA. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "CHAVES TATIANA BELEN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-502/2016 se hace saber que por Resolución 2067/2019 de fecha 20 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a TATIANA BELEN CHAVES, C.I. 5.065.093-8 y se designó CURADORA definitiva de la misma a la Sra. ROSANNA DI DONATO CAMACHO, C.I. 3.798.733-0 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
Se deja constancia de que por auto Nº 5350/2016 de fecha 27/10/2016 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones de estilo. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "MURGUIA IGLESIAS, CELIA HAYDEE. INCAPACIDAD. IUE: 493-584/2017", se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 923/2019 de fecha 15/03/2019 y por Decreto Nº 2342/2019 de fecha 29/05/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. CELIA HAYDEE MURGU1A IGLESIAS, designándose curadora a la Sra. CECILIA ROSO, quien aceptó el cargo el día 08/05/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa a los cinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.- Dr. DIEGO PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 3482 10/p 17064 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "TOUCEDA, MATHIAS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-236/2016, se hace saber que: por auto Nº 2830/2019 de fecha 16 de Mayo de 2019 se declaró la incapacidad de MATHIAS ALEXANDRER TOUCEDA CHAPARRO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. ALICIA SIBELIS TOUCEDA CHAPARRO, quien aceptó el cargo con fecha 24 de Mayo de 2019. Se deja constancia que el presente se encuentra TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078).
Las Piedras, 13 de Junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 18080 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VIERA, NICOLAS - INCAPACIDAD", IUE 533-869/2018, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2855/2019, de fecha 04 de junio de 2019 declaró en estado de incapacidad a NICOLAS VIERA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. MARISOL LUJAN MARTINEZ quién aceptó el cargo en igual fecha.-
Las Piedras, 06 de junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) $ 3482 10/p 17450 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BELLERATI BUDEZ, MARTIN GONZALO -INCAPACIDAD", Ficha: 176-930/2012, se hace saber que por auto Nº 2903/2016 de fecha 14/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN GONZALO BELLERATI BUDEZ C.I. Nº 4.337.247-0, habiéndose designado curadora definitiva a DELICIA GREGORIA BUDEZ, C.I. Nº, 2.555.528-8 quien aceptó el cargo 30/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19073 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BELLERATI BUDEZ, MARTIN GONZALO -INCAPACIDAD", Ficha: 176-930/2012, se hace saber que por auto Nº 2903/2016 de fecha 14/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN GONZALO BELLERATI BUDEZ C.I. Nº 4.337.247-0, habiéndose designado curadora definitiva a DELICIA GREGORIA BUDEZ, C.I. Nº 2.555.528-8 quien aceptó el cargo el 30/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 18582 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "VIGNE, ANGELA. INCAPACIDAD" IUE: 225-540/2018 por RESOLUCION Nro. 1835/2019 de fecha 28/03/2019 se declaró en estado de incapacidad a Angela Berta VIGNE RULL, habiéndose designado curador de la incapaz a la Sra. Susana Carmen MUNIZ MONRROY quien aceptó el cargo con fecha 01/04/2019, sirviendo de suficiente discernimiento.
Rosario, 24 de Junio de 2019.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3619 10/p 19189 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: CASTAÑO PEREZ BRUNO MATHIAS - Incapacidad. IUE 274- 98/2018, se hace saber que por decreto nro.2433 de fecha 30/4/2019 se declaró en estado de incapacidad a BRUNO MATHIAS CASTAÑO PEREZ y se designó curadora a su madre NELDA NICASIA PEREZ FIGUEREDO.
Minas 12 de junio de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

10) $ 3482 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Octavo Turno de Maldonado, Dr. Luis Imperial Fernández, en autos caratulados: "PIRIZ LEIVAS, CLEBER DAVID. INCAPACIDAD. IUE 286-351/2017, se hace saber que por Auto Nº 7770/2018 de fecha 19/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a Clebar David PIRIZ LEIVAS, habiéndose designado curadora definitia del mismo a la Sra. Gladys Beatriz Leivas, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Trámite amparado por el Art. 1º de la Ley 18.078.
Maldonado, 05 de noviembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19292 Jul 25- Ago 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "GONZÁLEZ GERMAN, SONIA.- INCAPACIDAD." I.U.E. 318-312/2018, se hace saber que por Resolución Nº 986/2019 del 14 de mayo de 2019, se ha declarado en Estado de Incapacidad a SONIA LEONOR GONZÁLEZ GERMAN, C.I. 3.806.383-6 habiéndose designado como Curadora a la SRA. PERLA ELSA GERMAN ORTIZ, C.I. 2.546.763-5, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Young, 20 de mayo de 2019.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 18835 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1400/2019 de fecha 16/05/2019, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS BORDA NOBLE, (Ficha IUE

330-452/2018), habiendose designado curador del mismo a BEATRIZ MACHADO LOPEZ. Rivera, 24 de Mayo de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3482 10/p 17273 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "URIOSTE SAMPSON ELOISA — INCAPACIDAD", IUE: 342-254/2018, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1386/2019 de fecha 30/4/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EOLISA URIOSTE SAMPSON, C.I.: 497.424-5, domiciliada en Ibirapitá sn, La Paloma, Departamento de Rocha; habiéndose designado Curadora Definitiva de la misma a la Sra. MARIA DEL ROSARIO SAMPSON, C.I.: 1.718.336-0, domiciliada en Anacahuita y Zucará, La Paloma, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 30/4/2019.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 19285 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ACOSTA TERRA ARTIGAS MARGARITO - MEDIDAS PREPARATORIAS E INCAPACIDAD", IUE: 342-185/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4389/2018 de fecha 22/8/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARTIGAS MARGARITO ACOSTA TERRA, C.I.: 3.371.962-4, domiciliado en Ruta 15 km. 144, del Departamento de Rocha; habiendose designado Curadora Definitiva de la misma a la Sra. CAMILA ACOSTA RODRIGUEZ, C.I.: 5.079.662-9, domiciliada en Libertad s/n, de la ciudad de Lascano, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 11/9/2018.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 19169 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados:" SCHAUMAN, Daniel Nicolas. INCAPACIDAD." - IUE 352 - 932/2017, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL NICOLÁS SCHAUMAN, designándose curadora del mismo a SUSY NAIR FREITAS PÉREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 de marzo del año 2019, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por INAU, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de mayo del año dos mil diecinueve.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

Esc. Edgardo Daniel ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO DEL Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, "CERTIFICO" que como resulta de los autos caratulados "OROÑA SILVA, Carlos María - INCAPACIDAD IUE 353-368/2002", según Decreto Nº 3588/19 de fecha 5 de junio de 2019, y de acuerdo a los artículos 439 y siguientes del Código General del Proceso, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos María OROÑA SILVA, titular de la C.I. 4.167.013-1, designándose Curadora Definitiva del mismo a la Sra. María Isabel OROÑA SILVA, titular de la C.I. 3.316.509-1, teniendo por aceptado su cargo en este acto y al que se le impondrá de obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 19095 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, DORIS MARÍA. INCAPACIDAD" IUE 353-606/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Doris María González, c.i. nº 3.700.476-2, designándose curadora a la Sra. Stella Margot Limillo González, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 de noviembre de 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ VICENTINI, Elías Joel - INCAPACIDAD - IUE 353-168/2018", se hace saber que por decreto 3403/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se declaró en estado de Incapacidad a Elias Joel SUAREZ VICENTINI, designándose curador al Sr. Heber Darío SUAREZ RAMIREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de junio de 2019, y a quien se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día veintiuno de junio de dos mil diecinueve.- La presente publicación se realiza al Amparo del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17341 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SANSONE, Angélica Lidia. INCAPACIDAD." - IUE 353-430/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a ANGÉLICA LIDIA SANSONE, designándose curador a JOSÉ VÍCTOR MOTTA SANSONE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de octubre del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.-
Trámite Patrocinado por Defensoría Pública de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17300 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "NESTOR CARABALLO MAZZOLENNI.- INCAPACIDAD.- IUE. 371-83/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 2339/2019 de fecha 22/05/2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a NESTOR CARABALLO MAZZOLENNI, designándose como curadora a la SRA. SHIRLEY MAZZOLENNI.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 04 de Junio de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18601 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PIRIZ CORBALAN, MARCOS AGUSTIN. INCAPACIDAD" IUE

530-584/2016, se hace saber que por auto Nº 1801/2019 de fecha 24/04/2019 se designó curador definitivo del incapaz MARCOS AGUSTIN PIRIZ CORBALAN, C.I. 5.408.125-6, nacido en SAN JOSE el 14/04/1998, a la Sra. MIRTHA BEATRIZ CORBALAN, C.I. 2.731.674-9, quien aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 2019. Y a los efectos legales se hacen las presentés publicaciones. Se deja constancia que el trámite se concedió auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veintiuno de mayo de 2019. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17070 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, en autos caratulados "LUZARDO SUSANDAY SOFIA. INCAPACIDAD." IUE 530-419/2017 se hace saber que por auto Nº 1780/2019 de fecha 23 de abril de 2019, se declaró en estado de incapacidad a Sofia LUZARDO SUSANDAY, ci 4.992.138-8 nacida en Montevideo el 28 de setiembre de 1999, y se designó curadora de la misma a Gerardo Fabian Luzardo, ci 3.260.143-8, quien acepto el cargo con fecha 20 de mayo de 2019. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza. Libertad, departamento de San José, el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17060 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "CABRAL FONTES, ALBERTO INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA IUE 396-45/2018 se hace saber que por decreto Nº 2566/2019 del 27-5-2019 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO CABRAL FONTES CI 3.883.787-3 Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SRA ALEXANDRA CAROLINA CABRAL SUAREZ CI 5.465.291-8 quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 27-5-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 6 de junio de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el seis de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

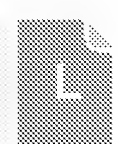
10) (Sin Costo) 10/p 18960 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "DOS SANTOS GONZALEZ, MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD IUE 396-737/2015 se hace saber que por decreto Nº 299/2019 del 11-2-2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL DOS SANTOS GONZALEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del incapaz a MIRTA GONZALEZ SILVA quien aceptó el cargo con fecha 11-02-2019 Tacuarembó, 24 de junio de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

10) $ 3482 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 11/2019

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 11/2019 cuyo objeto es la "Adquisición de equipamiento de comunicaciones VHF para Unidades del interior".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 16 de agosto de 2019 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19280 Jul 26- Jul 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Montevideo, 22 de julio de 2019.-
Licitación Pública Internacional Nº 142/2019, préstamo BID Nº 4651/OC-UR para el proyecto ejecutivo y construcción de 19 viviendas como mínimo y Salón de Usos Múltiples, para población meta del MVOTMA, en un predio propiedad del MVOTMA, padrón Nº 2908 de la ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano". Las obras objeto del presente llamado se construirán en el predio padrón Nº 2908, ubicado en la calle 25 de Mayo 320, entre Solís y Colón, Ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo.
Apertura Presencial:
23 de agosto de 2019 Hora: 11:00hs,
Lugar del acto: PMBIII/ MVOTMA: Bartolomé Mitre 1441 Piso 5
Valor del Pliego: Sin valor
Contacto: Dr. Javier Salsamendi,
Correo:
adquisiciones@pmb.mvotma.gub.uy,
Teléfono: 2915 76 52
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19274 Jul 26- Jul 26



Montevideo, 22 de julio de 2019.-
Licitación Pública Internacional Nº 143/2019, préstamo BID Nº 4651/OC-UR para proyecto ejecutivo y construcción de 9 viviendas como mínimo y Salón de Usos Múltiples, para población meta del MVOTMA, en un predio propiedad del MVOTMA, padrón Nº 4196 de la ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano". Las obras objeto del presente llamado se construirán en el predio padrón Nº 4196, ubicado en la calle Treinta y Tres 1287, entre Buenos Aires y Reconquista, Ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo.
Apertura Presencial:
23 de agosto de 2019 a las 13:00 hs,
Lugar del acto: PMBIII/ MVOTMA: Bartolomé Mitre 1441 Piso 5
Valor del Pliego: Sin valor
Contacto: Dr. Javier Salsamendi,
Correo:
adquisiciones@pmb.mvotma.gub.uy,
Teléfono: 2915 76 52
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19273 Jul 26- Jul 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA 11/19 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 14/08/19, a la hora 10:00.
PLIEGO SIN COSTO

Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego Particular de Condiciones en www.ceip.edu.uy o en la web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19500 Jul 26- Jul 26

LICITACIÓN PÚBLICA 12/19 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"

APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 15/08/19, a la hora 10:00.

PLIEGO SIN COSTO

Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego Particular de Condiciones en www.ceip.edu.uy o en la web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19496 Jul 26- Jul 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE PANDO

HOSPITAL DE PANDO U.E. 050
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Dr. Luís A. Correch 1149 -Sub suelo- Tel/Fax 22925783
CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES PARA EL CENTRO AUXILIAR DE PANDO UE 050
LICITACION PUBLICA 1/2019

Apertura: 19 de agosto de 2019- Hora 12:00
Primer llamado -Periódico Plaza- Pago SIIF
Cotizar en forma obiligatoria en la pagina de Compras Estatales e ingresar la documentacion correspondiente.
El adjudicatario deberá estar Activo en RUPE.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 19504 Jul 26- Jul 26

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 26 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA GRACIELA ALCARRAZ BERTOA, 54 años, divorciado, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ARMANDO UGON 8468 y ALVARO MANUEL JORAJURIA VILLEGAS, 61 años, divorciada, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ARMANDO UGON 8468.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19471 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 2

DENISE FERREIRA ALVEZ NUÑEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RABÓN 4332/2 y CARLOS DAMIAN PINTOS BARCELÓ, 26 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RABÓN 4332/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19453 Jul 26- Jul 30

LUIS EDUARDO FALERO MACHADO, 35 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PSJE. ASERRADERO 3710 y KAREN YOSHELIN RODRIGUEZ BERÓN, 29 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PSJE. ASERRADERO 3710.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19449 Jul 26- Jul 30

ELDER MARIA FERNANDEZ TARIN, 62 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio NÚÑEZ DE ARCE 4933 y EGLIO WILMAN ITURRALDE PUMAR, 87 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NÚÑEZ DE ARCE 4933.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19419 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 3

PABLO DAVID CORTES AYERRA, 56 años, divorciado, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MACIEL 1289 y MARIA ROSARIO MENNA FESTI, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACIEL 1289.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19417 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN LARRAZ del PUERTO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3650 y MARÍA del CARMEN UYTERHOEVEN PALAVECINI, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3650.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19455 Jul 26- Jul 30

MARCELLO JAVIER LOCANTO FISCHETTI, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CASTRO 285 y LOURDES GIORDANA CARBALLO VEGA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PEDRO LÓPEZ 896.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19436 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 5

JAIME JOSÉ MORALES MATOSAS, 35 años, soltero, ENTRENADOR DE FÚTBOL, ESPAÑOL, lugar de domicilio UCRANIA 3628 y SHARON FABIANA LAMBROS MACEDO, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio UCRANIA 3628.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19427 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 6

PABLO JAVIER SERVETTI RODRIGUEZ, 23 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRÁN 2352 BLOCK B APTO.104 y ANTONELLA MARIANA SCLAVI LUJÁN, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CHIANCONE 4669.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 19513 Jul 26- Jul 30

Montevideo, julio 25 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NILAIDY HERNÁNDEZ GÓMEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1416 y YANE TOLEDO ARENAS, 41 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1416.

14) $ 560 3/p 19391 Jul 25- Jul 29

JUAN PABLO ACERENZA CALCAGNO, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio V RODRIGUEZ ANDRADE 1226 A AP 201 y VALERIA NOEL MARTÍNEZ PUGA, 40 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio V RODRIGUEZ ANDRADE 1226 A AP 201.

14) $ 560 3/p 19342 Jul 25- Jul 29

BRUNO AGUSTONI BARCELÓ, 29 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DEFENSA 1738 y MARIANA KATHERINE OLIVA SUAREZ, 31 años, soltera, SOCIOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 19275 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 2

LEONARDO ALBERTO FIGUEIRAS TRAVIESO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio JUAN JOSE ELIZALDE 5365 y DANIELA NATALI HUELMO TOÑOLA, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN JOSE ELIZALDE 5365.

14) $ 560 3/p 19365 Jul 25- Jul 29

ELIS JUDITH FEIJÓ BARALDO, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 5071 y JOSÉ SANTOS FERREIRA, 64 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 5071.
14) $ 560 3/p 19283 Jul 25- Jul 29

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ SALINA, 47 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio RIVERA 2869/701 y NANCY GUEDES MENENDEZ, 54 años, divorciada, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 2869/701.
14) $ 560 3/p 19272 Jul 25- Jul 29

ALEXANDER GABRIEL FRADIANI SUAREZ, 32 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, VENEZOLANO, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1793/601 y SHIRLEY ESPERANZA SMITH MANTILLA, 28 años, soltera, INGENIERA QUIMICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1793/601.
14) $ 560 3/p 19267 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 3

ISMAEL ENRIQUE COZZI, 41 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1736/502 y ANDREA BEATRIZ PUENTE CORREA, 45 años, soltera, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1736/502.
14) $ 560 3/p 19286 Jul 25- Jul 29

MARIANA CASELLA DOLARA, 36 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2665/501 y JUAN MARTÍN MANCHOULAS MUÑOZ, 37 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2665/501.
14) $ 560 3/p 19276 Jul 25- Jul 29

MARÍA JOSEFINA CALDERAZZO ROVIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO F. BERRO 1093/1001 y MAURICIO RUIZ CAYÓN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO F. BERRO 1093/1001.
14) $ 560 3/p 19265 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 4

SANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACIEL 1470 y RODOLFO DUARTE, 63 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MACIEL 1470.
14) $ 560 3/p 19314 Jul 25- Jul 29

NELSON LEWY del PINO, 67 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio AV CENTENARIO 2910/703 y ANA MARÍA PINEDA GONÇALVES, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV CENTENARIO 2910/703.
14) $ 560 3/p 19305 Jul 25- Jul 29

MARCOS FABRIZIO GARCÍA RAJO, 23 años, soltero, EMPLEADO, GUATEMALTECO, lugar de domicilio ZUM FELDEN 2090, BLOCK 6A/101 y SOLANGE PUGLIONE SOLIGON, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUM FELDEN 2090, BLOCK 6A/101.
14) $ 560 3/p 19301 Jul 25- Jul 29

ÁLVARO SEBASTIÁN LASALVIA FERRÓN, 37 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 4964 y DANIELA BEATRIZ BARREIRA RAMOS, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 4964.
14) $ 560 3/p 19293 Jul 25- Jul 29

PABLO ALEJANDRO GAMBOA DEVALOIS, 37 años, soltero, ENFERMERO , URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE ASILO 2476/302 y GABRIELA INÉS BORBA PIREZ, 36 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE ASILO 2476/302.
14) $ 560 3/p 19269 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 6

RICARDO FILEMÓN SCOPINI GRASSI, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RINCÓN 618, LAS PIEDRAS, CANELONES y ROSSANA del LUJAN GOMEZ, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL DEL CORRO 1488/3.
14) $ 560 3/p 19395 Jul 25- Jul 29

JULIO CÉSAR REYES, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS OTT 2103 BIS y ELBIA JUANA SILVERA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS OTT 2103 BIS.
14) $ 560 3/p 19350 Jul 25- Jul 29

DIEGO MARTIN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CHENLO 2714 y GABRIELA FERNANDA TORENA ARISTEGUI, 47 años, divorciada, LIC. EN PSICOLOGÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CHENLO 2714.
14) $ 560 3/p 19260 Jul 25- Jul 29

MARJORIE SOFÍA SUÁREZ PESQUERA, 42 años, soltera, ARQUITECTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio EJIDO 1206 AP 201 y EDUARDO ISAAC VILLAVICENCIO ROJAS, 32 años, soltero, ARQUITECTO, VENEZOLANO, lugar de domicilio EJIDO 1206 AP 201.
14) $ 560 3/p 19259 Jul 25- Jul 29

BENITO REDONDO RIVAS, 49 años, soltero, MARINERO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ENRIQUE CHIANCONE 4660 y ANDREA MERCEDES RODRIGUEZ ROQUE, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CHIANCONE 4660.
14) $ 560 3/p 19257 Jul 25- Jul 29

Montevideo, julio 24 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAIME ANTONIO DÍAZ FERNÁNDEZ, 49 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio PEDRO MENDOZA 6054 y ROSANA CALDERÓN, 39 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUINEA 111 BIS.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19070 Jul 24- Jul 26

CHRISTIAN ALVAREZ LOZANO, 22 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1259 y YASIM RABI BRAVO, 22 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MALDONADO 914 .
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19069 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 3

FAVIO CUADRO FARÍAS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BREMEN 1454 y ANDREA YAMILA COSTA GONZÁLEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1411/302.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19137 Jul 24- Jul 26

SABRINA EIRIS OJEDA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASCENCIO 1422/4 y DANILO SEBASTIÁN CICCARIELLO TRAPOTE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASCENCIO 1422/4.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 19078 Jul 24- Jul 26

LUIS MANUEL CASTRO ACOSTA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUYUTÍ 2791 BIS/5 y SONIA ISABEL CHARRUTE RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TUYUTÍ 2791 BIS/5.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19062 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 5

IRINEO DANIEL QUEVEDO PINTOS, 42 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 2797 y ELIZABETH MÉNDEZ PERNA, 51 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2797.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19134 Jul 24- Jul 26

SERGIO OMAR MORENO HEGUY, 65 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PORTUGAL 4189 y CECILIA ELIZABETH ABRAHAM LEIVA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORTUGAL 4189.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19077 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 6

ADRIAN NICOLAS SUÁREZ MOREIRA, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1530/4 y ELINE OGANDO MONTERO, 30 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1530/4.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 19231 Jul 24- Jul 26

MARCELO ANDRÉS SANTANA ARELLANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. TULA 3722 y SANDRA BEATRIZ PALERMO MEGA, 52 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NAVAJAS 1230.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 19229 Jul 24- Jul 26

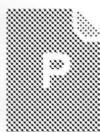
OFICINA No. 7

LUIS EDGARDO PÉREZ CAMPOS, 38 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS TRES GRACIAS 2575 y CARLA VANESSA MUÑOZ LAGO, 34 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS TRES GRACIAS 2575.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 19067 Jul 24- Jul 26

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MENGUA, VICTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-50996/2017, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno en autos " SILVERA, VICTOR DANIEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE – IUE 2-50996/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA , a quien se consideren con derecho sobre inmueble empadronado con el número 193.807 (antes en m/a padrones 60.061, 120.498, 180.448) de la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento Montevideo, que según plano de mensura levantado a los solos efectos de la prescripción por el Ingeniero Agrimensor Fernando Cortabarria Gutierrez de fecha 14/04/2016, fue inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo el día 10/05/2016 con el Nº 1885, y tiene una superficie de 615 metros cuadrados, con 15 mts al E de frente a la calle Avenida de los Astros, 41 mts al S lindando con padron 193808, 15 mts al O lindando con parte de los padrones 193824 y 193825, y 41 mts al N lindando con el padron 193806, Y EN ESPECIAL a los últimos titulares del Registro, a saber, Enrique Esteban Caffarel Armand Hugon, Pablo Antonio Lombardo Baliani, Chela Berta Costabel, Vicente Omar Lombardo Baliani, Blanca Gomez Paredes, Ruben Lombardo Baliani, Lila Berchesi Malerino, Lilian Analy Lombardo Costabel, Luciana Filippini Leni, Maria del Carmen Brandon, y/o sus sucesores a cualquier titulo; y a los sucesores a cualquier titulo de Manuel Camaño Prieto o Caamaño Prieto (Arturo, Hipólito y Antonio Camaño Prieto o Caamaño Prieto), y los linderos José Alberto Pedrozo Cabrera, María Angeles Suarez Precciozzi, Juana Bernardina Viera Vega, ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) Francisco González Rodríguez, Enrique Caffarel, Marta Back, Pablo Lombardo, Chela Costabel, Vicente Lombardo, Blanca Gómez, Ruben Lombardo, Lila Berchesi, Claudia Verónica Parodi Katopulis, Mariela Silvia Buela Parodi, Pablo Gabriel Buela Parodi, Lilian Analy Lombardo Costabel y/o sus sucesores a cualquier titulos; por el PLAZO de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirá éste proceso

Montevideo, 10 de junio de 2019
SUSANA GONZÁLEZ LANDEIRA, Actuario Adjunto.

16) $ 34960 10/p 17862 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: CROSSA AGUIRRE, JUAN ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 479-1067/2017 y según providencia Nº 1576 de fecha 13 de junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: a) Sucesion de Esther Gutierrez Ceriani cuyos herederos son Sara Esther Carames Gutierrez, y Mabel Cristina Carames Gutierrez, b) Sucesion de Joaquin Gutierrez cuyo heredero es Uruguay Damaceno Gutierrez, c) Sucesión de Alcala Ceriani cuyos herederos son Alberto, Lino y Esther Gutierrez Ceriani, Uruguay Damaceno Gutierrez, Maria Irene, Alcala, Alicia, Everilda, Alfonso Quintin y Hector Isidro Martínez Ceriani, d) Sucesión de Lino Gutierrez cuyo heredero es Maria Celia Joba de León; y a sus sucesores a cualquier título sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón Nº 1548, carpeta catastral 7, manzana catastral 1, localidad catastral Tala, Departamento de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Cotejo y Registro de Planos el 12 de diciembre de 2016 con el Nº 616, consta de una superficie de 485 mc 01 dmc y se deslinda así: 12 metros al Noreste de frente a calle Juan Bonini; 2 rectas de 8 m 91 cm y 31 m 93 cm al Sureste con padrones 784, 720 y 1.547; 11 m 84 cm al Suroeste con padrón 1546; y 2 rectas de 25 m y 15 m 78 cm al Noroeste con padrón 1572; 2) Padrón Nº 1572, carpeta catastral 7, manzana catastral 1, localidad catastral Tala, Departamento de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro provisorio - Cotejo y Registro de Planos el 12 de diciembre de 2016 con el Nº 615, consta de una superficie de 241 mc, 54 dmc, y se delinda asi: 5 m 79 cm al Noreste de frente a calle Juan Bonini; 2 rectas de 15 m 78 cm y 25 m al Sureste con padrón 1548; 5 m 84 cm al Suroeste con el padrón 1546; y 5 rectas de 2 m 48 cm, 9 m 92 cm, 6 m 75 cm, 17 m 63 cm y 3 m 96 cm al Noroeste con el padrón 1042; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los 22 días del mes de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 40480 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, Dra Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "CORREA RODRIGUEZ WALTER EMIR - Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-1024/2018, surge que con fecha 6 de Junio de 2018, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 3058 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Marindia, que según plano de la Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitalache, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 13 de Julio de 2017 con el Nº 694, señalado como manzana 47, consta de una superficie de 510 metros cuadrados. En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2660/2018 de fecha 25/10/18, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: 1) Padrón Nº 3057 Sr. Fructuoso Silvano Luzardo Balladares, 2) Padrón Nº 3059 Sra. Fernanda Segredo Llull y Sr. Richard Marcelo Martinez Ingoglia, 3) Padrón Nº 3058 del que no surge información registral, 4) Padrón Nº 1356 Sr. Felix Ruben Ramponi Gianelli y 5) Padrón 1357 Sr. Gabriel Andres Delisa Preti para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el día 15 de Noviembre de 2018.- Dr. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 23920 10/p 18235 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de

1º Turno dictada en autos "SOSA FAGIAN, Rosario y FAGIAN, Otaima. Prescripción Adquisitiva", IUE 186-1119/2018, según providencia 419 del 25/2/2019 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales Maria Clara García Capurro de Urioste, Alberto García Capurro, Mario García Capurro y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios y o sucesores a cualquier titulo; a los propietarios a cualquier título de los padrones linderos Nº 21.614 (Ana María Casas Costa casada con Juan Carneiro), Nº 21.616 (Maria Clara García Capurro de Urioste, Alberto García Capurro, Mario García Capurro y/o sucesores a cualquier título); Nº 21.612 (Helios Quiros Morell y Fernando Christian Rodriguez) sobre el padrón 21.613, antes 12.964 en mayor área de Ciudad de la Costa, antes Solymar, según plano de mensura provisorio de prescripción de la Ingeniera Agrimensora Jimena Operti, inscripto en la DNC - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 862 del 9/7/2018, que consta de una superficie de 649 m2, 49 dm2, se ubica en la manzana 267 y se deslinda 24,06 metros de frente al noroeste a la calle (34) Los Alamos; al noreste 32,04 metros con padrón 21.614; al sureste 26,02 metros con padrón 21.616; al suroeste 22 metros con padrón 21.612 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se expide presente en Ciudad de la Costa, el veinticuatro de Junio de dos mil diecinueve. Dra. NOELIA ACOSTA FERREIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25760 10/p 18143 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos caratulados: "Mancuso Miguel y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 187-539/2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Miguel Ángel Mancuso Riccardi y Gloria Graciela Pintos Kuty, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble solar de terreno y mejoras, situado en la 19º Sección Judicial de Canelones, Ciudad de la Costa (ex Balneario El Pinar) sub urbano, Padrón Nº 29267, manzana 943 (antes 18) Solar 2 (antes 10) con frente a la calle Chile sin número, entre Ciudad de las Piedras y Calle de la Fe, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefin, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13179 el 7 de setiembre de 1967, que según el planto del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Pando el 19 de noviembre de 2008 con el Nº 967, consta de una superficie de 450 mts. y tiene 15 metros con frente al Suroeste con la Calle Nº 2 (actual Chile), 30 mts. al Sur con el Padrón Nº 29266, 15 mts. al Este con el Padrón Nº 29280 y 30 mts. al Oeste con el Padrón Nº 29268. Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 90 días, inclusive a los titulares de los padrones Nº 29266, Nº 29268, Nº 29280; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de la Costa. 17 de Julio de 2019.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 29551 10/p 19239 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "PINTOS GONZALEZ IRIA PERLA -PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 479-892/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de MARIO JACINTO BIANCHI FAGGI, NUBIA RAPETTI, LUIS BELTRAN BIANCHI FAGGI, EMILIO ALBINO BIANCHI FAGGI, ADELA CANDAU e ITALO CIRILO BIANCHI FAGGI; y a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón 2720 ubicado en la localidad catastral Pando, Departamento de Canelones, con frente a Carlos Gardel, solar 9, manzana 289 y que se compone de un área de 576 mc de acuerdo al plano para prescribir del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 225, el día 19 de Diciembre de 2013; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se deja expresa constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza

Pando, catorce de mayo de dos mil diecinueve.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los catorce días del mes de mayo de dos mil diecinueve. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

16) (Sin Costo) 10/p 18654 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "ELIAS ALVARADO, MARIA EDUVIGES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 228-590/2015, según providencia No. 1140/2018 del 01/06/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 6317 (seis mil trescientos diecisiete), ubicado en calle Diego Espino Nº 2566 entre calle Los Hornos y Alberto Colo, Localidad Castastral Colonia, manzana castastral 486, solar 11, y según plano del Agr. Daniel Di Paola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Colonia con el Nº 765 el 27/10/2015, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados, y se deslinda asi: al Oeste 20 metros de frente a calle Diego Espino; 50 metros al Norte con padrón 6314; 20 metros al Este con padrón 8768 y 50 metros al Sur con padrón 6318, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 05 de junio de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 18400 10/p 18282 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DURKIL SA. - PRECRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-233/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó DURKIL S.A., promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el camión marca Chevrolet, modelo 5-90, año 1998, motor Nº 361478, a gas oil, de 110 caballos de fuerza, matrícula QAD 9944 empadronado con el Nº 2505501 de la ciudad de Durazno, en consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Rundy S.A. y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 14 de Setiembre de 2018. Dra. Erika Armendano, Juez de Paz Departamental.

16) $ 15760 10/p 19125 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en autos "FERNANDEZ LARRAMENDI, Ceferino C/ FERNANDEZ LARRAMENDI, Carmen Marisa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-387/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Ceferino Fernandez Larramendi promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 50% del inmueble padrón urbano Nº 5908, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 426,que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 07/12/2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 410 el 18/12/2016, consta una superficie de 700 m2 y su deslinde es el siguiente: Al Noreste 20 mts de frente a calle Antonio Orlando Giordano al Noroeste 35 mts lindando con padrón 12239; al Suroeste 20 mts lindando con padrónes 11108 y 11109 y al Sureste 35 mts lindando con padrón 5909, En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Carmen Marisa Fernandez Larramendi y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Junio de 2019. Dra. Erika Armendano Bravo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 23641 10/p 18971 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno de

Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presento LUIS MONTEAGUDO JUNCAL, LUIS ALBERTO - en los autos identificados con la ficha IUE 274-226/2018, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 47 manzana Nº 6, Calle Maciel, con mejoras que le acceden, ubicado en la localidad de Solis de Mataojo, del departamento de Lavalleja según plano del ingeniero Pedro Mazzoni Morosoli inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 446 el 29/11/2017, que cuenta con una superficie total de 1329 mts cuadrados con 67 decímetros, los que se deslindan de la siguiente manera: al norte 20,73 por 21,47 mts. con el padrón 46 titulares son los cónyuges Miguel Angel Rivero y Araceli Garcia, al sur 42,32 con los padrones 48 siendo titulares los cónyuges Juan Angel Acosta y Juan Nelly Garcia Alonzo y 49 siendo titular Juana Mercedes Rocha Alvarez, al este: 41,66 de frente calle 19 de abril, al noreste 21,47 con calle Maciel y al oeste 20,87 con el padrón Nº 53 titular sucesores Ramona Hernandez, en consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado, dentro del término de noventa días (90 dias) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedinientos.
Minas, 11 de junio de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
16) $ 25760 10/p 17854 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos: "ASTIAZARAN ODIZZIO, Mª Virginia y otros. Usucapión, padrón Nº 3860, Bº Buenos Aires", ficha 299-68/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Virginia Astiazaran Odizzio; Luis Eduardo Fontes Astiazarán; Roberto Pablo Fontes Astiazarán y Daniel Alfonso Fontes Astiazarán, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 3860, ubicado en la localidad Catastral Balneario Buenos Aires, Segunda Sección Judicial de Maldonado, el que según el plano del Agrimensor Artigas Rijo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 12 de septiembre de 2018, con el número 1829, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros de frente a la calle República Número 31, al Sureste 30 metros lindando con el padrón 3861; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3858 y al Noroeste 30 metros lindando con el padrón 3859. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular de dicho inmueble, a Sres. Eva Maria Nechelsberg Simón; Geda Lilián Nechelsberg Simón e Isabel Simón y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen las publicaciones. San Carlos, 24 de Junio de 2019. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS EL 24 DE JUNIO DE 2019. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 25760 10/p 19359 Jul 25- Ago 07

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, en autos caratulados "YANNI ALMADA, VERÓNICA NOELIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 317-884/2017; se hace saber que se ha presentado VERÓNICA NOELIA YANNI ALMADA, promoviendo prescripción adquisitva treintenal sobre el padrón rural mil quinientos treinta (1530), sito en la localidad catastral del Departamento de Río Negro, zona rural, que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, el 28 de junio de 2017 con el número 242, consta de una superficie de 4556 metros cuadrados, 34 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DÍAS a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los últimos titulares registrales del padrón 1530: Miguel Ángel Arbiza y María Cristina Pintos así como a sus sucesores a título universal y/o singular y a los linderos propietarios: Ruben Marcelo Ríos Arguimbao y Gilda Sabrina Rivas por el padrón 4010 y a Juan Linale Moreno casado con Rosa Lidia Elms por el padrón 2743. Así como demás propietarios linderos y/o ocupantes. A los efectos legales correspondientes, se libran los presentes edictos en Fray Bentos, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 19196 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: DAVILA, ADAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 336-44/2017, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a WILDER DARCY VARGAS LEITES, SUCESORES Y/O HEREDEROS DE SIXTO DAVILA, ENRIQUE DAVILA, EDUVIGES VIERA Y MALVINA VIERA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR,: una fracción de campo sita en la sexta Sección Catastral de Rivera, zona rural, empadronada con el Nº 1367, y parte sin empadronar, con un área total de 15 hectáreas, 8397 metros, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Nº 779 del 17 de enero de 2017, de las cuales 13 hectáreas integrarían el padrón 1367 y 2 hectáreas 8397 metros comprenderían área sin empadronar. Lindando con padrón Nº 1365 de Mauricio Antonio Cuña Ferreira; Padrón Nº 2482 de Fredy da Silva Leites y Sandra da Silva Leites; Padrón Nº 1363 de Wilder Darcy y Mailen Ines Leites do Canto y Padrón Nº 1366 de José María, Ariste Arley, Zusana Beatriz, Blanca Inocencia, Eudoxia Mirta, Silverio Ari, Gladiz Mabel, Alicier, Eva Marle, Santa Teresa, Leites do Canto; Padrón Nº 8713 de Nelson Uriarte y Milka Silva y padrón Nº 1368 de José Viera. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Rivera 31 de mayo de 2019. Dra. Susana Machado Zaromsky. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.
16) $ 25611 10/p 19326 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LEIVAS, MARÍA CELIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 331-147/2018", y según providencia nro. 1127, de fecha 25 de junio de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a: JUAN A. VIANA, y/o a sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 690, ubicado antes en la quinta sección judicial del departamento de Rivera, Sección rural del departamento de Rivera, actual localidad Catastral Minas de Corrales, parte de la manzana catastral Nº 6 de la Localidad de Minas de Corrales, zona urbana, carpeta catastral número 2, empadronada antes en mayor área con el número 23, empadronada atualmente con el Nº 690, señalada como fracción 9, que integra la fracción señalada con la letra "B", en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Ramón César Rodríguez Méndez de Abril de 1963, inscripto en Catastro con el número 482, el 29 de Abril de 1963, segun el cual consta de una superficie total de trescientos cuenta metros (350) cuadrados, es de forma rectangular; DESLINDE: al Noroeste 14 metros de frente a calle de 17 metros de ancho (actual calle Buenos Aires), al Noreste 25 metros lindando con la fracción 8 del plano; al Sureste 14 metros con Zanja de los Ahorcados; y al Suroeste 25 metros lindando con la fracción 10 del plano; siendo todas fracciones linderas del mismo plano, y que son parte integrante de la Fracción señalada con la letra "B" en el citado Plano. Rivera, 16 de Julio de 2018. Dra. Susana Machado Zaromski, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) $ 27600 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. William Harguindeguy, dictada en autos "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina= DEMANDA DE USUCAPIÓN TREINTENARIA= IUE 348/328/2015 y según

providencia No. 156 de fecha 14/06/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los titulares del padrón 2509 antes 938 y a sus sucesores a cualquier título: Cecilia Sequeira, Francisco, Olga Iris y José Colón Pereyra de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, que según plano del agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en Catastro con el No. 960 de fecha 30/09/2014 tiene una superficie de 1020 m2 se deslinda así al norte calle José A. Ribot, al sur padrones 2285 y 2473 el oeste padrón No. 938 y al este padrón 2458; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza expediente "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina =AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/76/2016.
Castillos 23 de mayo de 2019 Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 18262 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, en autos: "Méndez Correa María del Carmen -PRESCRIPCIÓN-, IUE 341-191/2016, y según providencia Nº 730 de fecha 7 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Wilmo Leonardo Miraballes Sosa y/o sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble sito en Balneario de Arachania del Departamento de Rocha, fracción de terreno con mejoras ubicado en la manzana 62, identificado con el nº 8, empadronado con el nº 41010 (antes 6916 en mayor área), el que según plano del Agrimensor Natalio Bielli de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de catastro de Rocha, el día 21/11/1950 con el nº 288, dicho terreno cuenta con un área de 590 metros cuadrados con 98 decímetros, y es lindero de los siguientes inmuebles: -Padrón 36605, solar 10 de la manzana 62. -Padrón 34375, solar 9, manzana 62. -Padrón 47008, solar 7, manzana 62. Asimismo se cita llama y emplaza por el mismo término a los titulares de los padrones linderos: -Daniel Vieytes Melgarejo, titular del padrón 33605.- Pierino Beltremini, Aída Acaleta, rafael Pérez Catalá, Mercedes Veiga y Héctor Trieste Elien Tink, titulares padrón 47008. -Esther Campos de Salaberri, titular padrón 34375; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Veintiocho días del mes de Mayo de 2019.- Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25760 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOZO, ELBIO SANDALIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 359-191/2019, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, septima seccion catastral, zona rural, Paraje "Colonia Lavalleja", padrón Nº 3208, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 901 el 06/12/2018, consta de una superficie de 10 hectareas, y se deslinda así: al SURESTE 218 m 20 cm de frente a Camino vecinal de 17 m de ancho, al SUROESTE 441 m 10 cm linda con padrón 329, al NOROESTE Cañada Jorgita que lo separa de los padrones 345 y 7159, y al NORESTE 394 m 20 cm linda con padrón 335. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, diez de junio de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.
16) $ 20240 10/p 17178 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA SILVA, LUIS ALBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-275/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9948, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 861 el 21/02/2018, consta de una superficie de 4.020 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 40 m 47 cm de frente a calle Ansina, al SURESTE 100 m linda con padrón 10058, al SUROESTE 40 m linda con parte del padrón 9947, y al NOROESTE 99 m 72 cm linda con padrones 24759, 29865 y 25595. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, así como a los titulares de los padrones linderos 10058, 9947 y 25595, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, diez de junio de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

Última Publicación
16) $ 22080 10/p 17002 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "VILLALBA, ISABELITA INÉS Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 357-308/2016, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: A) PARTE DEL PADRÓN Nº 22.329, ubicado en la localidad Catastral Salto, del departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI ABADIE el 09 de julio de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 377 el 16 de agosto de 2010, consta de una Superficie de 402 m2 34 dm y se deslinda de la siguiente manera: : AL OESTE: 8.97 m. frente a Avda. Carlos Reyles; AL SUR: 43,74 m. lindando con los padrones nº 9567, 14.577, 13.077 y 15.109; AL ESTE: 9.44 m. Lindando con el padrón nº 9566; AL NORTE: 43,71 m lindando con resto del padrón nº 22.329; B) PARTE DEL PADRÓN Nº 22.329, ubicado en la localidad Catastral Salto, del departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI ABADIE el 09 de julio de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 376 el 16 de agosto de 2010, consta de una Superficie de 393 m2 98 dm y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 9,23 m. frente a Avda. Carlos Reyles; AL SUR: 43,71 m. lindando con resto del padrón nº 22329; AL ESTE: 9.01 m lindando con el padrón nº 9566; AL NORTE: 43,71 m lindando con el padrón nº 9578; y especialmente: AL ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL DEL PADRÓN A PRESCRIBIR Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS: Nº 9566, Nº 9.567 Sr. ORLANDO DE PAULA, Nº 14.577 SRES. BERTA LUCIA, LUIS ALBERTO VILLALBA CUELLO Y LEONOR CUELLO; Nº 13.077 SRES. BERNARDO OSCAR FRANCHETTI Y MARÍA ROSA NAVONI, Nº 15.109 SRES. FERNANDO JOSÉ MAZZULA ELOLA Y MARTHA GRACIELA ALBISU, Nº 9.578 SRES. ROBERTO DANIEL RIFFRAN y ROSA GONZÁLEZ, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, ocho de mayo de dos mil diecinueve. DRA. MARÍA IRENE DERRÉGIBUS, ACTUARIA.
16) $ 43341 10/p 18763 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO AMPLIATORIO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José (Sbgte), LUIS CHAVEZ PERERA, dictada en autos caratulados: "NIVELZAC S.A. - PRESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE - IUE: 375-328/2012". y según providencia Nº 851 de fecha 06 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr,

PEDRO PABLO CALCAGNO SEGALERBA y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón m/á 4577, de la localidad Santa Victoria, octava Sección Catastral, del departamento de San José, inscripto en la Dirección General de Registros, con el Nro. 981 libro 1959 folio 571 de fecha 19/11/1959, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, trece de diciembre de dos mil dieciocho. LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14720 10/p 17045 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "GARIN CARBAJAL, FRANCISCO ORLANDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 473-241/2018, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 248/2019 de fecha 20/05/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral Sr. Antonio Pereira y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre lo bienes inmuebles empadronados con los nº 8265 y 8266, antes con el nº 75 en mayor área, ubicados en la sexta sección catastral del Departamento de San José, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 828 el día 18/05/2017, los mismos constan de una superficie total de 8 hectáreas 9964 metros; padrón 8265 con una superficie de 5 hectáreas 9976 metros y padrón 8266 con una superficie de 2 hectáreas 9988 metros, y se deslindan de la siguiente manera: Padrón 8265: al noreste 299,88 metros con parte de los padrones 10023 y 6089; al sureste 200 metros con padrón 75; al suroeste 299,88 metros con padrón 8266 y al noroeste 200 metros con Camino Vecinal. Padrón 8266: al noreste 299 metros 88 decímetros con padrón 8265; al sureste 100 metros con padrón 8256; al suroeste 299 metros 88 decímetros con padrón 8267 y al noroeste 100 metros con Camino Vecinal. Asimismo se cita, llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 8267, 8256, 10023, 75 y 6089.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 24 de mayo de 2019.- Dra. Judith Álvarez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 29440 10/p 18327 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GOMEZ REINOSA, MYRIAN CLOTILDE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA "IUE 399-113/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a Dionisia Pereira, así como a Silvina Trinidad, y a quienes se consideren con derechos sobre el bien padrón nº 2443 de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme a Plano de Mensura (Prescripción) del Ingeniero Agrimensor Italo Jaime Betancur, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó, el 02/10/2017 con el Nº 653, con un área total afectada de 525 metros cuadrados y 33 decímetros cuadrados, con frente a calle 25 de Mayo entre Periodista Castro y Cirilo Rodríguez, asimismo se emplaza al lindero padrón nº 2442, propiedad de Edemar Jesus Pastorini Piriz; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacaurembó 03 de Junio de 2019.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.
16) $ 18400 10/p 17183 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er Turno, en los autos caratulados: "IHLENFELD AGUERRE, SERGIO ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 401-221/2016, según providencia número 3977/2018 de 20 de diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y su sucesores, todos los que se consideren con derechos, Así como a los linderos Srs. Roberto Masliah y María González, sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón 14661, ubicado en el Departamento de Tacuarembó, Sección Catastral Décima, Paraje Peralta, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Edward De Angulo Aizpún, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Tacuarembó con el número 320 el día 28 de enero de 2009, se compone de una superficie de mil doscientas sesenta y dos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste 25 metros de frente a Ruta Nacional número 5, al Noreste 50,13 metros lindando con padrón 2354, al Sureste 25,40 metros lindando con parte del padrón 14661, al Suroeste 50,15 metros lindando con parte del padrón 14661. A que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, doce de junio de dos mil diecinueve. Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
16) $ 23641 10/p 18569 Jul 17- Jul 31

TREINTA Y TRES

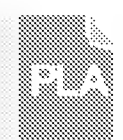
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ABISAB BARANZANO, YAMIL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTANARIA" IUE. 412-173/2015, por Auto Nro. 1766/2019 del 21/03/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de todo aquel que se considere con derechos en el bien inmueble rural padrón Nº 2627 de la 4º Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, especialmente al último titular registral, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Treinta y Tres, 04 de Abril de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
16) $ 9850 10/p 19378 Jul 25- Ago 07

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ernesto Gonzalo Hernández Sanjorge, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Paisajes al borde de la lluvia", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 25 de julio de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 19528 Jul 26- Jul 26

Marta María Varela Gallinal, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"S.O.S EDUCACIÓN" (2da. Edición), (Investigación), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 25 de julio de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 19518 Jul 26- Jul 26

Raquel Martínez Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"De postigos abiertos", (Poesía), de la/s cual/ es se declara/n autora.
Montevideo, 25 de julio de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 19480 Jul 26- Jul 26



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "HEBERT ENRIQUE, CRESPI MONTERO - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 40-15/2019 se hace saber que por auto Nº 1573/2019 de fecha 19 de julio de 2019, se dispuso prorrogar la JUNTA DE ACREEDORES del día 1º de agosto de 2019, para el día 21 de agosto de 2019 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 19291 Jul 26- Jul 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "NORTE HOGAR LTDA Y OTRO - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 2-57448/2018 se hace saber que por auto Nº 1523/2019 de fecha 16 de julio de 2019, se dispuso prorrogar la JUNTA DE ACREEDORES del día 1º de agosto de 2019, para el día 21 de agosto de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 19288 Jul 26- Jul 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "ALVARO MARTINICORENA MATTOS - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 2-54237/2018 se hace saber que por auto Nº1501/2019 de fecha 27 de junio de 2019, se dispuso prorrogar la JUNTA DE ACREEDORES del día 25 de junio de 2019, para el día 8 de agosto de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 19083 Jul 25- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "HIDROMECANICA LESA S.A. - MAURICIO STELLA Y OTRO - CONCURSO LEY Nº 18.387" IUE 2-26881/2018 por auto Nº 1883/2019 de fecha 22/07/2019 se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de MAURICIO RAÚL STELLA HERNÁNDEZ C.I. 1.773.497-9, con domicilio en Duvimioso Terra 1877 y de WEDY S.A. RUT 21 281703 0014, con domicilio en Duvimioso Terra 1877, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387.
Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LI.DE.CO.), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de las deudoras para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387).
Convócase a Junta de Acreedores de MAURICIO RAÚL STELLA HERNÁNDEZ para el día 19 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.
Convócase a Junta de Acreedores de WEDY S.A. para el día 19 de febrero de 2020 a las 11:30 horas.
Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19289 Jul 26- Jul 30

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1921/2019 de fecha 22/07/2019 dictado en autos caratulados "GLAUCA S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387- IUE: 41-78/2017", se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:
SEGUNDO: la deudora ofrece abonar:
I) i) A los acreedores quirografarios verificados se les ofrece abonar el cincuenta por ciento 50% de sus créditos quirografarios, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios del 50% del pasivo restante, así como de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes.
II) La suma resultante será abonada en noventa y seis cuotas (96) mensuales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente acuerdo;
III) A los acreedores exclusivamente subordinados verificados, (excluidos los créditos por concepto de multa, intereses, recargos, costas y costos que fueron remitidos en su totalidad en el ítems anterior en virtud de ser créditos subordinados de acreedores que también son quirografarios) se les ofrece abonar el cincuenta por ciento 50% de sus créditos, sin intereses, actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores subordinados del 50% del pasivo así como de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes. El 50% del monto respectivo, será pagadero en noventa y seis (96) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente.
TERCERO: Los pagos se harán en moneda nacional. El pasivo en dólares se convertirá en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vigente a la fecha de la declaración del concurso y se pagará en moneda nacional.
Las U.R. y/o U.I. se convertirán en moneda nacional según cotización vigente a la fecha de presentación del concurso.
CUARTO: Los acreedores hacen formal remisión del capital objeto de quita, de todos los intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos, incluyendo cualquier crédito subordinado, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda del importe acordado.
QUINTO: Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivo con dicho trámite de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será de facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso.
SEXTO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, procediéndose en consecuencia a la cancelación de la inscripción de la referida limitación oficiándose por parte del Juzgado Competente, cesando las restricciones dispuestas en el decreto de declaración de concurso.
SEPTIMO: En consecuencia, ejecutoriada la sentencia de aprobación antes referida, el presente convenio tendrá validez y eficacia.
OCTAVO: Los acreedores hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual

sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad.
NOVENO: Las partes aceptan al telegrama colacionado como medio fehaciente de notificación entre las mismas.
DECIMO: En caso a los acreedores tengan créditos verificados en distintas sociedades del grupo (Tienda Riviera, Glauca S.A., Fadimol S.A. y Edufar S.A.), que correspondan únicamente en la misma causa, cobraran en sola sociedad sin perjuicio de que en caso de incumplimiento mantendrán las acciones contra la totalidad de las sociedades obligadas.
DECIMO PRIMERO: La falta de pago de tres cuotas consecutivas del presente acuerdo producirá la caducidad de los plazos previa constitución en mora, mediante intimación judicial por el plazo de 10 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán SIN COSTO por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 19085 Jul 25- Jul 29

EDICTO. - Por resolución Nº 1803/2019 de fecha 16 de julio de 2019 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MOTOCICLO S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-58/2019", se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 2882/2018 del 25 de setiembre de 2018 dictada en autos: "MOTOCICLO S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - IUE: 2-36285/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 19084 Jul 25- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "CUYAS DUCH, SANTIAGO-CONCURSO NECESARIO.- IUE: 467-2/2019" por providencia Nº 1630/2019 del 12 de Junio de 2019, se ha dispuesto convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 08 de Agosto de 2019 a la hora 14:30, en este Juzgado sito en Av. Giannattasio Km. 23 -Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 14:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomaran el concurso en el estado en que se encuentren. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos, SIN COSTO los que se publicaran por tres días.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad e la Costa, a los veinte días del mes de Junio del dos mil diecinueve.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 19445 Jul 26- Jul 30

EDICTO: Por Disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SUIPORC LTDA. Y OTROS -CONCURSO NECESARIO.- IUE: 467-116/2012" por providencia Nº 1624/2019 del 12 de Junio de 2019, se ha dispuesto convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 08 de Agosto de 2019 a la hora 13:30, en este Juzgado sito en Av. Giannattasio Km. 23 -Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 13:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomaran el concurso en el estado en que se encuentren. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos, SIN COSTO los que se publicaran por tres días.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veinte días del mes de Junio del dos mil diecinueve.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 19317 Jul 25- Jul 29

EDICTO: Por Disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "COLOME LLUIS, Mª CINTA -CONCURSO NECESARIO.- IUE: 467-3/2019" por providencia Nº 1631/2019 del 12 de Junio de 2019, se ha dispuesto convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 08 de Agosto de 2019 a la hora 15:30, en este Juzgado sito en Av. Giannattasio km. 23 -Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 15:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomaran el concurso en el estado en que se encuentren. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos, SIN COSTO los que se publicaran por tres días.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veinte días del mes de Junio del dos mil diecinueve.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 19316 Jul 25- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Alejandra Sánchez Altieri, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DERMAS S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E. 290-119/2019, dando cumplimiento a lo dispuesto por Auto Nº 2469/2019 de fecha 25/06/2019, se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de DERMAS S.A., RUT 214275460013, con domicilio en calle Florida 866, Maldonado, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387, en lo pertinente (arts. 6 inc. 1,7 y 9) limitándose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose a un Interventor que coadministrará los bienes conjuntamente con el mismo (Artículo 45 nal. 2 de la Ley Concursal), convocándose a Junta de Acreedores para el día 26 de Noviembre de 2019 a la hora 15:00, por tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los Acreedores, por el término de 30 días; a que comparezcan a estar a derecho en los presentes, conforme el Art. 18 de la Ley 17.292, previniéndoles que deben acreditar su calidad de tales antes de la Celebración de la Junta o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle.-
El costo de las presentes publicaciones tendrá la calidad de crédito de la masa (art. 21 de la Ley 18.387).
Maldonado, 08 de Julio de 2019.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 18379 Jul 16- Jul 30

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "X, ADEMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29123/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADEMAR HEBER, inscripta el día 16/09/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4766, en el sentido que:

DONDE DICE "ADEMAR HEBER" DEBE DECIR "DOMÌNGUEZ GUZMÁN, ADEMAR HEBER", DONDE DICE "HIJO"DEBE DECIR "HIJO LEGÍTIMO" Y DONDE DICE"PADRES DESCONOCIDOS" DEBE DECIR "VALLE DOMÍNGUEZ, ORIENTAL, 42 AÑOS, CASADO, EMPLEADO Y AMABILIA GUZMÁN, ORIENTAL, 33 AÑOS, CASADA, PENSIONISTA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 24 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19308 Jul 25- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ COIMBRA, SERGIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25290/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BRENDA LILIAN ORREGO ACEVEDO, inscripta el día 18/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de San José, Acta Nº 110, en el sentido que: DONDE DICE: " DE ESTADO CIVIL SOLTERA", DEBE DECIR: "DE ESTADO CIVIL CASADA" por así corresponder.
Montevideo, 16 de julio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18542 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "QUINTAS DE LEON, JOANNA RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-55640/2009, por auto Nº 1342/2019 de fecha 28/03/2019, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO de: DIEGO SAMUEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1 de julio de 2009 e inscripto el 15 de julio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2051; y DAVID EZEQUIEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1 de julio de 2009 e inscripto el 15 de julio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2050, en el sentido que dónde dice en ambas partidas: "que es hijo de Joanna Raquel Quintas de León", debió decir: "que es hijo legítimo de Joanna Raquel Quintas de León y de Luis Francisco Bonilla", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de junio de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19477 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MACEDO, MONICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25602/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTHONY DANIEL DI BELLO GONZALEZ, inscripta el día 16/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-721, en el sentido que: donde refiere al estado civil de Duilio Di Bello, donde dice "soltero" debe decir "casado en primeras nupcias con Sylvia Podestá", por así corresponder.
Montevideo, 27 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17355 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MAYOR MASEDA, MICAELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17663/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA MAYOR MASEDA, inscripta el día 21/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 566, en el sentido que: Donde dice "sexo masculino", debió decir "sexo femenino", por así corresponder.
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17254 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO PEREIRA LAVESOLO, inscripta el día 04/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-23, en el sentido que: En el sentido que: donde dice: JUAN IGNACIO PEREIRA LAVESOLO debe decir: JUAN IGNACIO PEREYRA LAVESOLO por así corresponder por así corresponder.
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19428 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MONDUTEY CAIMI, RUBENS CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-14390/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBENS CARLOS MONDUTEY CAIMI, inscripta el día 04/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-501, en el sentido que: donde dice " DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADO con Graciela Vazquez Ventura" por así corresponder.
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
19) (Sin Costo) 10/p 18636 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARALDO COTTO, JONATHAN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31881/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA BERTOLIO BERTOLIO, inscripta el día 17/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1174, en el sentido que: donde dice "PAULINA BERTOLIO BERTOLIO" debe decir "PAULINA BARALDO BERTOLIO", por así corresponder.
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
19) (Sin Costo) 10/p 18635 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MICAELSO, PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32632/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAOLA FABIANA MARTINEZ MICAELSO, inscripta el día 18/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4851, en el sentido que: donde dice "MICAELSO" debe decir "MICHAELSSON" por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19488 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CANTO, LUCAS Y OTRO" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-50992/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de RENZO LEONARDO GAZZANO PEREYRA, nacido el día 19 de enero de 2016 e inscripto el día 25 de enero de 2016 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 106, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo natural" deberá decir "que es hijo legítimo", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18069 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BARITUSSIO, MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-25479/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARTIN BARITUSSIO URDANGARAY, inscripta el día 06/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-139, en el sentido que: DONDE

DICE "ARMANDO JULIO BARITUSSIO" DEBE DECIR "ARMANDO FULVIO BARITUSSIO", Y DONDE DICE "BRUNO BARITOSSIO URDANGARAY" DEBE DECIR "BRUNO BARITUSSIO URDANGARAY". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 18 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 16356 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CAZAñOLA DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26545/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESA GUIBERNAU GIMENEZ, inscripta el día 31/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-757, en el sentido que: donde dice " de estado civil viuda" deberá decir "de estado civil divorciada" por así corresponder.
Montevideo, 22 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19063 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MADERNI LABRUCHERIE, GABRIELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44630/2008, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA FISCHER MADERNI, inscripta el día 08/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 233, en el sentido que: deberá decir que es nieta por línea paterna de Germán Thomas Fischer y Martha Fleurquin y nieta por la línea materna de Helios Maderni y Lydia René Labrucherie por así correspnder. por así corresponder.
Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18638 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MONCALVO BRAÑA, ADELA" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-26460/2019, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO - Acta Nº 10, de fecha 06 de junio de 1914, de la Sección Nº 8 del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO B. MONCALVO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "GIOVANNI ALESSANDRO MONCALVO" por así corresponder; y en donde dice: "25 DE DICIEMBRE DE 1884" debe decir: "26 DE DICIEMBRE DE 1883" por así corresponder.-
b) NACIMIENTO - Acta Nº 12, de fecha 28 de enero de 1927, de la Sección Nº 8 del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO B. MONCALVO" debe decir "GIOVANNI ALESSANDRO MONCALVO" por así corresponder.-
c) DEFUNCION - Acta Nº 47, de fecha 06 de agosto de 1929, de la Sección Nº 8 del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO B. MONCALVO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "GIOVANNI ALESSANDRO MONCALVO" por así corresponder; y donde se consigna como fecha de nacimiento "25 DE DICIEMBRE DE 1884" DEBE DECIR: "26 DE DICIEMBRE DE 1883" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2019.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19389 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, VALERIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33885/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KIMBERLY MIKAELA PIRIZ RABELA, inscripta el día 15/05/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1425, en el sentido que: donde dice PIRIZ RABELA debe decir: PIREZ RABELA por así corresponder.
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19364 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BERTONI ROBERT RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16690/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROBERT ALEXANDER CARDOZO BERTONI, inscripta el día 16/03/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 191, en el sentido que: DONDE DICE APELLIDO MATERNO "CASTRO" DEBE DECIR "BERTONI" por así corresponder.
Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.

19) (Sin Costo) 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "VULJEVAS TUPCIAUSKAS, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12626/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Paola Frattini Crotti, inscripta el día 16/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1261, en el sentido que: donde dice:" DIVORCIADA" debe decir "CASADA" por así corresponder. por así corresponder.
Montevideo, 25 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16975 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "QUINTEROS, Nancy Daniela -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 459-252/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Jorge Luis SILVA FARIAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 2591/2018 de fecha 5 de junio 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Nancy Daniela QUINTEROS.
Canelones a los dieciséis días del mes de julio de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19520 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BEROCAY CABRERA, ROSSANA ESTHER. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 179-418/2013", se hace saber que con fecha 05/08/2013, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. ROSSANA ESTHER BEROCAY CABRERA, a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas:
- partida de nacimiento de RICARDO MATÍAS ORDIOZOLA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 02/12/1987 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1949.
- partida de nacimiento de ROCÍO AGUSTINA ORDIOZOLA CABRERA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 17/12/1991 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2233.
- partida de nacimiento de LUCÍA ORDIOZOLA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 08/06/1995 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1097.
- partida de nacimiento de ANDREA ORDIOZOLA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 08/06/1995 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1098. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes

de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17690 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PEÑA PERALTA, ESTEBAN Y GALLI ESPÍNDOLA, MORIJO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-304/2019", se hace saber que con fecha 28/05/2019, se presentaron ante esta Sede de Familia los Sres. ESTEBAN JAVIER PEÑA PERALTA y MARIJO GALLI ESPÍNDOLA, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, NICOLÁS GASTÓN PEÑA GALLI, en el sentido que donde dice "ESTEBAN JAVIER PEÑA. C.I. 3,766,544-0 F/N 13/2/1978" debe decir "ESTEBAN JAVIER PEÑA C.I. 3,766,554-0 F/N 13/12/1978", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 16/01/2014 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 7. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPREA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16832 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, dictada en autos: "LEMOS MIERES, MARIA MANUELA; PRIETSCH, WANDERLEI/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-113/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZO PRIETSCH LEMOS nacido el día 25 de Enero de 2008 en la ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 61, en el sentido que en dicha partida donde dice: "WANDERLEI PRIETSCH PRIETSCH" debe decir: "WANDERLEI PRIETSCH" y donde dice: el nombre del abuelo "ODO PRIETSCH" debe decir: "UDO PRIETSCH" por así corresponder.-
Rio Branco, 31 de MAYO de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19512 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "NEGRIN, VALERIA VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DEL MENOR MAXIMO ALVAREZ NEGRIN" IUE: 223-261/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registo de Estado Civil de MAXIMO ALVAREZ NEGRIN, inscripto con el Acta Nº 295 el día 1 de agosto de 2006 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "25 de julio de 2006" debe decir "20 de julio de 2006" por así corresponder. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 31 de mayo de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17067 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "ACKERMANN MARTA RITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-372/2019, por Decreto No. 2960/2019 de fecha 13/05/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Marta Rita ACKERMANN iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. Urbano VALIENTE HERNANDEZ en el sentido que en donde dice: "VIUDO" debe decir "CASADO" por así corresponder.-
Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18648 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "IDIARTE ROMINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-111/2019, por Decreto No. 1140/2019 de fecha 08/03/2019, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Romina Paola IDIARTE CABRERA, Cintia Estefani IDIARTE CABRERA y Leonardo Joaquín IRIART CABRERA iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO en el sentido que en donde dice: "IDIARTE" debe decir "IDIART" y donde dice "IRIART" debe decir "IDIART" por así corresponder.-
Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18060 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO BARTOLOME DANIEL - Rectificación de Partida de Matrimonio - IUE- 274-570/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio Acta Nº 247 de la Oficina de Estado civil de la 1era Seccion del departamento de Lavalleja en el sentido que en todas las anotaciones (margen, anotación marginal y cuerpo de la partida) donde dice "Bartolo Daniel Rodriguez Machado" debe decir "Bartolome Daniel Rodriguez Machado" por así corresponder.
Minas, 10 de mayo de 2019
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Consultorio Juridico Gratuito de la UDELAR. Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 18543 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos LARROSA GARCIA CECILIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-223-2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CECILIA LARROSA GARCIA, nacida el 13/9/2007, Acta Nº 534 de la Oficina del Estado Civil 1era Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice que la nacida era "hija de VERONICA GARCIA CEDRES", debio decir "CEDREZ", por asi corresponder.
MINAS, 11 de junio de 2019
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16825 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FAJARDO FURIATTI, MATEO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-362/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MATEO FAJARDO FURIATTI INSCRIPTA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, EL DIA 15 DE MAYO DE 2009, ACTA Nº 673, EN EL EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "FURIATTI" DEBE DECIR: "FURIATI", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 10 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19459 Jul 26- Ago 08

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CROSBY LACEY, DEIRDRE GAIL RECTIFICACION DE PARTIDA DE FALLECIMIENTO IUE 285-260/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEIRDRE GAIL CROSBY LACEY INSCRIPTA EN MALDONADO EL DIA 17 DE ENERO DE 2019 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 59, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DEIRDRE GAIL CORSBY LACEY" DEBE DECIR: "DEIRDRE GAIL CROSBY LACEY" POR ASÍ CORRESPONDER.-
MALDONADO, 08 DE MAYO DE 2019.- ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 18951 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELGAREJO NOVOA, GEORGINA GIMENA; MELGAREJO NOVOA, EDUARDO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-178/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de GEROGINA GIMENA MELGAREJO NOVOA, extendida el 03 de marzo de 1989 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 400, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de EDUARDO JAVIER MELGAREJO NOVOA, extendida el 02 de julio de 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro. 1115, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 18589 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de Salto, en autos caratulados "MACHIAVELLO, GILDA WALQUIRIA en representacion de BOIANI PANIZZA, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION de PARTIDA.- IUE 509-358/2019", se hace saber que se presento ante esta sede la SRA. GILDA WALQUIRIA MACHIAVELLO, titular de la Cédula de Identidad 3.432.603-2, solicitando la rectificación de partida de DEFUNCION del SR. MIGUEL ANGEL BOIANI PANIZZA, Acta No. 169 de fecha veinticinco de febrero de 2010, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el cuerpo donde dice "divorciado" debe decir "casado" por ser ésto lo correcto, por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día once de junio de dos mil diecinueve.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19392 Jul 25- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "BALLESTRINO BARRIENTOS, MARIA EMILIA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE. 510-250/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José, de fecha 10 de setiembre de 1999, Acta nº 2, de MARIA EMILIA BALLESTRINO BARRIENTOS, en el sentido que dónde dice "nació una criatura del sexo femenino, que es hija del declarante y de Rosa Amelia Barrientos....", siendo que debió decir "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima del declarante y de Rosa Amelia Barrientos...", por así corresponder a la realidad.- San José, 25 de Junio 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "--MACHADO RODRIGUEZ, LUIS MARIA; RAMON ARCANGEL; JUANA GRETEL; OLGA MIRTHA; BLANCA ZULMA; Y MIGUEL ANGEL se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de las PARTIDAS DE NACIMIENTO, de
*LUIS MARIA MACHADO RODRIGUEZ inscripto el 16-1-1945 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 6, en el sentido que donde dice; "COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir "IDILIO MACHADO"
*RAMON ARCANGEL MACHADO RODRIGUEZ inscripto el 7-10-1942 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 85, en el sentido que donde dice;: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir: "COMPARECE IDILIO MACHADO"
*JUANA GRETEL MACHADO RODRIGUEZ inscripto el 26-2-1946 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 12 en el sentido que donde dice; "COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir: "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se invirtió el nombre y donde dice: "GRETEL JUANA" debe decir "JUANA GRETEL MACHADO RODRIGUEZ"
*OLGA MIRTHA MACHADO RODRIGUEZ inscripta el 7-10-1947 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el nº 76 en el sentido que donde dice: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debió decir "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se omitió el apellido materno debiendo constar "MACHADO RODRIGUEZ, OLGA MIRTHA"
*BLANCA ZULMA MACHADO RODRIGUEZ inscripta el 21-6 1949 en la 6º sección de Paysandú con el Nº 46, en el sentido que donde dice: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debió decir "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se omitió el apellido materno debiendo constar: "MACHADO RODRIGUEZ, BLANCA ZULMA"
*MIGUEL ANGEL MACHADO RODRIGUEZ, inscripto el 12-2-1951 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 16, en el sentido que donde dice;: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debió decir "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se omitió el apellido materno y se invirtió el nombre estableciéndose ANGEL MIGUEL donde debió decir: "MACHADO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL" por así corresponder en todos los casos. Tacuarembó, 21 de junio de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el veintiuno de junio de dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19121 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "ALVEZ FAGÚNDEZ, MARÍA DEL CARMEN POR SU HIJO ANGEL HORACIO BORLINKEZ ALVEZ - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-359/2019; se hace saber que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve se ha presentado María del Carmen Alvez Fagúndez, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO ANGEL HORACIO BORLINKEZ ALVEZ, ACTA Nº 358 de fecha 16/04/2014, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "6.028.561-8" diga "6.082.561-8"; por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 11 de Junio de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º

Turno, en autos: "PEREIRA ACUÑA, NIBIA ESMERALDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-726/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de NIBIA ESMERALDA PEREIRA ACUÑA fallecida el 25-8-2018 inscripta con el Nº 461 en la 1º sección de Tacuarembó, el día 28-8-2019 en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Tacuarembó 6 de junio de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el seis de junio de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19059 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "LEITES RUIZ MARINELA por la niña ANGELES. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 469-844/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGELES MARTINA MENDEZ LEITES, acta nº 464 inscripta en la 1º sección de Tacuarembó, el 28-5-2013, en el sentido que donde dice: "marzo de 2013" debe decir "mayo de 2013" en el cuerpo del acta por así corresponder. (en la fecha de nacimiento). Tacuarembó 12 de junio de 2019-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el doce de junio de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17106 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO

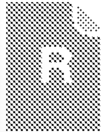
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "--VEGA RODRIGUEZ RUBEN OMAR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 469-525/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de: RUBEN OMAR ELIAS ORTEGA VEGA RODRIGUEZ nacido el 29-1-1952 en la 7º sección de Tacuarembó, inscripto el 1-2-1952 Acta Nº 8 pues donde dice "VEGA RODRIGUEZ" debe decir "VEGA" como apellido materno; ELBA RAQUEL ORTEGA VEGA RODRIGUEZ nacida el 9-5-1956 en la 7º sección de Tacuarembó inscripta el 16-5-1956 Acta nº 39 pues en donde dice "VEGA RODRIGUEZ" debe decir "VEGA" como apellido materno Y NIBYA IRIS ORTEGA VEGA RODRIGUEZ nacida el 1-12-1957 en la 7º sección de Tacuarembó, inscripta el 14-12-1957, Acta Nº 118 en el sentido que donde dice "VEGA RODRIGUEZ debe decir: "VEGA" como apellido materno por así corresponder. Asimismo se solicita la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de ELIDA RODRIGUEZ Y OMAR ISIDRO ORTEGA insciiptos el 21-4-1951 en 3º sección de Tacuarembó, Acta 5, pues donde dice: "PADRE DESCONOCIDO" debe decir "EULOGIO VEGA" y en la anotación marginal donde dice: "ELIDA RODRIGUEZ VEGA" debe decir "ELIDA VEGA" por ser lo correcto. Se hace saber que es trámite patrocinado por Defensoría Pública. Tacuarembó 13 de junio de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el trece de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17069 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

INMUEBLE, PADRON 43.578/001
DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA (ANTES EL PINAR);
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 6 DE AGOSTO DE 2019 - HORA 13:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 416,82 EQUIVALENTE A $ 486.710
(CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero JOSÉ IGNACIO DECIMAS (MAT. 6686 - RUT 020411220017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble unidad de propiedad horizontal 001, empadronado con el número 43.578/001, con una superficie de 62 metros 35 decímetros (62,35 m), sita en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA - antes EL PINAR - del departamento de CANELONES, con frente a calle 2 (hoy calle EGIPTO) entre las calles 3 y 4, sin número. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 023 SERIE 171 NÚMERO 178 - CLASE 023 SERIE 171 NUMERO 9 - CLASE 023 SERIE 171 COLGAMENTO 3 - Garantía 43769 - a nombre de MARIO ANDRES STARTARI MOSEGUE y MELISSA TALAMAS MARCHISSIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 17 de junio de 2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 143.764 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2019 es de $ 1.167,67 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y siete con sesenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.194,92 (unidades reajustables dos mil ciento noventa y cuatro con noventa y dos centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 15 de julio de 2019.

20) $ 40799 5/p 18977 Jul 24- Jul 30

INMUEBLE, PADRON 15.363/903 MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS-MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE AGOSTO DE 2019 - HORA 13.45.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES 776,30 EQUIVALENTE A $ 906.458 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Castells (MAT 5111 RUT 21.250275.0010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 903 empadronada con el Nº 15.363/903, con una superficie de 50 m 05 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, con frente a la calle Chana 2010 a 2014 (Antes 1924). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076-120-38264, 076-125-38264, GARANTIA 082741 a nombre de LADOSUR SOCIEDAD ANÓNIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 15/05/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. Existen promesas inscriptas en el Registro de Propiedad Sección Inmobiliaria con fecha 24-02-1992 y 12-02-1998, a nombre de Ramón Hermida, Mónica Fernández, Hilda Arada y Emilia Cudeiro. Se transcribe a continuación lo dispuesto por el Decreto Ley 14.261 Artículo 37: (Facultades del Banco en caso de incumplimiento).- El Banco Hipotecario del Uruguay para el caso de incumplimiento, por parte del deudor, de los préstamos concedidos al amparo de esta ley, estará siempre facultado para: a.- Ejecutar extrajudicialmente el inmueble en un solo lote o fraccionado de acuerdo con lo dispuesto en su Carta Orgánica por la totalidad de lo que se adeude por todos los préstamos concedidos. b.- Disponer la realización de las obras y trabajos necesarios para su terminación. c.-Solicitar directamente a las autoridades competentes la conexión de los servicios de saneamiento, agua, luz, teléfono, gas y similares. d.- Obtener la habilitación municipal de las obras. A los fines expresados el Banco Hipotecario del Uruguay, previos los informes de sus oficinas técnicas, en los cuales se constate el incumplimiento del deudor, podrá declarar rescindidos en vía administrativa el contrato o contratos que hubiera vigentes con la empresa constructora y subcontratistas. Declarada la rescisión, automáticamente se producirá la caducidad de las cesiones de cuotas que se hubieren efectuado a favor de la empresa constructora, o de los sub-contratistas. En ningún caso las facultades acordadas al Banco Hipotecario del Uruguay por esta norma, podrán afectar los derechos de los promitentes compradores que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones, lo que se hará constar en los edictos o publicaciones que se efectúen, con especificación de los nombres y bienes que les correspondan". La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 145.000 (pesos uruguayos: ciento cuarenta y cinco mil) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2019 es de $ 1.167,67 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y siete con sesenta y siete). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.281,05 (unidades reajustables dos mil doscientas ochenta y una con cero cinco), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de julio de 2019.
20) $ 52019 5/p 18976 Jul 24- Jul 30

INMUEBLE, PADRON 10412- RIVERA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL RIVERA - Monseñor Vera 1091;
DÍA Y HORA, 07 DE AGOSTO DE 2019 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 397,14 EQUIVALENTE A $ 463.724
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mariana Díaz Olivarez (MAT 6087 - RUT 140209030017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 10.412, con una superficie de 589 metros 590 centímetros sito en el Departamento de Rivera Localidad Catastral Rivera, con frente a calle Constante Avenatti Número 1551 y a la calle Ernesto Sosa por ser esquina. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 600 Nº 1279200 ID 16177, a nombre de SONIA DUARTE ARREDONDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 26/06/2019, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ciento setenta y nueve mil ciento cuarenta y uno ($ 179.141), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de JULIO de 2019 es de $ 1.167,67 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y siete con sesenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil trescientos cincuenta y ocho con setenta y seis (UR 1.358,76) siempre que

cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de Julio de 2019.
20) $ 37739 5/p 18975 Jul 24- Jul 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "WAKSMAN SADE, ANDRÉS y otro c/ ASELCON S.A. - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-28305/2018, se hace saber que el 20 de agosto de 2019 a partir de las 13:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el SR. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares (US$) y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad 202 y 1/24 ava parte de la Unidad SS101, en lotes separados, ambas unidades forman parte del edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, 2ª sección judicial, zona urbana, padrón matriz número 5.847, que según plano de mensura y división (ley 10.751) del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi de julio de 1979, cotejada por la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de enero de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de enero de 1981 con el número 93.660; consta de una superficie de 346 metros 15 decímetros, con 10 metros 48 centímetros al frente al Noroeste a Plaza Independencia, distando su punto medio 30 metros 69 centímetros de la calle Florida y 10 metros 26 centímetros al Sureste también de frente sin ser esquina a la calle San José, distando su punto medio de este frente 30 metros 56 centímetros a la calle Florida. Este predio soporta una servidumbre de paso en el frente a la Plaza Independencia de 10 metros 48 centímetros por 5 metros 15 centímetros en los vientos Suroeste y Noreste, según surge del plano. Lote 1 (Padrón 5847/202): Unidad 202, padrón individual Nº 5.847/202, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 10 metros 87 centímetros y consta de una superficie de 145 metros 27 decímetros.- Lote 2 (1/24 ava parte del Padrón 5.847/SS101): La Unidad garaje SS 101 empadronada con el Nº 5847/SS101, se desarrolla en dos partes: a) en el segundo subsuelo, a cota menos 5 metros 73 centímetros, con un área de 227 metros 96 decímetros y b) en primer subsuelo (planta baja calle San José) a cota menos 3 metros 13 centímetros, con un área de 249 metros 47 decímetros. Área total de la unidad garaje SS 101 es de 477 metros 43 decímetros. De acuerdo al croquis de ubicación suscrito por el Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 1981 a las propietarias que se dirá les corresponde un lugar señalado con el número 13 del primer subsuelo.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor de cada lote deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en dólares (US$) y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica, cumpliendo con la leyes 19.210 y 19.478 y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcción ante la I.M.M y el B.P.S. 3) Solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración esto es contribución inmobiliaria y el tributo de enseñanza primaria. 4) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario. 5) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Tercer Piso de la ciudad de Montevideo. 6) Se tuvo a la vista las ampliaciones de los certificados registrales a la fecha 23 de julio de 2019. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 7752 1/p 19435 Jul 26- Jul 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO. en autos caratulados: CARBALLO YISEL C/ RODRIGUEZ DELCIO Y OTRO JUICIO EJECUTIVO IUE 360-568/2015 se hace saber que el día 31 de julio de 2019 a la hora 14.45 en el local de calle Av. Viera 1382 de la ciudad de salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160353270016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Moneda Nacional el siguiente vehículo: Camioneta Mitsubishi Model L 300 tipo Rural Mat. HAB 261 - año 1994 -Gas Oil -Motor GM 2314- Chasis nº DHZP15WSA00401 - Padrón 140819
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del vehículo, como también el Impuesto Municipal (total 13.20%) más tasa Municipal $ 1.350.
2)- Sera de cargo del expediente la Comisión e Impuesto correspondiente (2.44%)
3)- El vehículo mantiene deuda de patente ante la IDS.
4)- Los interesados deberán tener presente lo dispuesto por el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Dra. Natalia P. Lopez Rodríguez, JUEZA DE PAZ.

Única Publicación
20) $ 2448 1/p 19439 Jul 26- Jul 26

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO. en autos caratulados: CARBALLO ALVARO C/ MARTINEZ JOSÉ Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO IUE 360-218/2014 se hace saber que el día 31 de Julio de 2019 a la hora 15 en el local de Av. Viera 1382 de la ciudad de salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160353270016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Moneda Nacional, el siguiente vehículo: Automovil Daihatsu modelo Cuore año 1998, Motor a nafta- 5428791 empadronado en el Dto. de Maldonado con el Num. 433103- Chasis JDAL 501s 000038655 - Mat. B 121523
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del vehículo, como también el Impuesto Municipal (total 13.20%) más tasa Municipal $ 1.350.
2)- Sera de cargo del expediente la Comisión e Impuesto correspondiente (2.44%)
3)- El vehículo mantiene deuda de patente ante el municipio de Maldonado.
4)- El bien se encuentra a nombre del Sr. Nery Federico Martinez Sosa, quien lo adquirió al Sr. Juan Pablo Freitas Garcia Da Rosa, el documento se encuentra debidamente registrado y el Sr. Martinez lo compró siendo de estado civil soltero.
5)- El vehículo de referencia se encuentra prendado a favor del Sr. Alvaro Carballo Almeda, según documento debidamente registrado (desde ya se advierte que el contrato de prenda referido no se encuentra agregado a éstas actuaciones.)
6)- Con la salvedad expresada se aprueba la titulación.
7)- Los interesados deberán tener presente lo dispuesto por el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Dra. Natalia P. López Rodríguez, JUEZA DE PAZ.

Única Publicación
20) $ 3264 1/p 19438 Jul 26- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

EXHIBICION 7,8 y 9 de AGOSTO de 9 a 15 hs
REMATE 10 de AGOSTO 10 hs
GRAL FLORES 3828bis **TELEFONO: 1950 8114/8139 - 2 2152110**

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR A SER REMATADOS

Lote	Marca	Modelo	tipo	Matricula	C.N.	Chasis	Motor	Estado
3693	BYD	F3	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902805528 IMM	LGXC16AF4E0001680	BYD473QE213404547	APTO
3699	CHEVROLET	AVEO	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902062795 IMM	3G1TA5AF8BL126423	1BL126423	APTO
3760	MARUTI	800	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	901299154 IMM	MA3ECA11S00946398	BIN930375	APTO
3778	VOLKSWAGEN	GOL COMFORT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902134612 IMM	9BWDB45U6DT108647	CFZ945457	APTO
3812	GEELY	LC 1,0	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902682128 IMM	LB37102S3EH021420	JL3G10AD4H001631	APTO
3853	DEER	DELUX	CTA. DOBLE CABINA	S/Matriculas	902010387 IMM	LGWCA2G679A615143	D090709278	APTO

RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS

Lote	Marca	Modelo	tipo	Matricula	Padrón	Chasis	Motor	Estado
3413	WULING	6376C3	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	902054463	LZWACAGA791000906	808139853	CHATARRA
3916	RENAULT	4	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3939	CHEVETTE	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3459	FORD	ESCORT	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3611	CITROEN	SAXO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900671663	VF7S1VJZF56343130	10FY5M0393561	CHATARRA
3646	TOYOTA	COROLLA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900489968	KE700093511	4K1089868	CHATARRA
3761	FIAT	UNO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	5153273	CHATARRA
3767	FIAT	DUCATO	CTA. FURGON	S/Matriculas	S/DATOS	ZFA29000000484574	ADULTERADO	CHATARRA
3668	CHEVROLET	S/MODELO	CAMION S/CAJA	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	BORRADO	CHATARRA
3691	FIAT	125	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900417082	653632	773214	CHATARRA
3692	KIA	AVELLA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	KNADB2222VS222939	S/IDENTIFICAR	CHATARRA
3694	HONDA	CIVIC	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	1HGFJ6520W1503305	D16Y73790600	CHATARRA
3695	PEUGEOT	309	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3696	CHEVROLET	CELTA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	9BGRD08Z01G136633	ADULTERADO	CHATARRA
3697	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	J14H010626	CHATARRA
3698	LADA	SAMARA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	1782173	CHATARRA
3700	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3701	CHEVROLET	SPARK	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902599776	KL1MJ6A08DC023652	B10S1006025KD2	CHATARRA
3702	VOLKSWAGEN	1300	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	S/MOTOR	CHATARRA
3703	CHEVROLET	SPARK	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902715117	KL1MJ6A04DC043865	B10S1045214KD2	CHATARRA
3704	M. BENZ	180	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	8520774	ADULTERADO	CHATARRA
3705	VOLKSWAGEN	GOLF GL C/A	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900602037	1HPM101284	1Y435941	CHATARRA
3707	GONOW	MINITRUCK	CTA. PICK UP	S/Matriculas	902829969	LCR1A7012EX600521	S/NUMERO	CHATARRA
3708	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900577813	0009615	3273719	CHATARRA
3757	SUBARU	VIVIO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	JF1KK3MM0VG017622	ADULTERADO	CHATARRA
3758	MARUTI	800	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900651319	MA3ECA11S00954311	S/IDENTIFICAR	CHATARRA
3759	CHEVETTE	HATCH	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3762	VOLKSWAGEN	PARATI	RURAL 3 PUERTAS	S/Matriculas	900537827	9BWZZZ30ZHT008198	ADULTERADO	CHATARRA
3765	PEUGEOT	404	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3766	CHEVETTE	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	J14H001685	CHATARRA
3768	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	S/MOTOR	CHATARRA
3769	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3770	PEUGEOT	307 SW HDI 2.0	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	901387882	VF33HRHYM3Y023519	10DYRD3009845	CHATARRA
3771	DAIHATSU	CUORE	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900599450	JDAL2015000033037	ADULTERADO	CHATARRA
3772	FIAT	CINQUECENTO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900626529	ZFA17000000401967	9030076	CHATARRA
3774	PEUGEOT	404	CTA. PICK UP	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3775	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3776	CITROEN	AX	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900579267	VF7ZAZB0029ZB3300	ADULTERADO	CHATARRA
3777	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900567932	0007791	3064477	CHATARRA
3779	VOLKSWAGEN	PASSAT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3780	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900602924	9BFZZZ54ZPB306408	USB001595	CHATARRA
3781	RENAULT	12	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900506451	9363	ADULTERADO	CHATARRA
3804	RENAULT	4	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3807	LADA	SAMARA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	901794629	XTA210800P1358058	21081372588	CHATARRA
3808	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ULA001258	CHATARRA

3809	OPEL	REKORD	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3810	PEUGEOT	405	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900635968	VF34BD9B971507697	S/NUMERO	CHATARRA
3811	FORD	ESCORT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	BBAFTC73152	ADULTERADO	CHATARRA
3819	VOLKSWAGEN	POLO	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900670777	WVWZZZ6KZWR532437	ADULTERADO	CHATARRA
3820	CITROEN	AX	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900562915	VF7ZAZB0020ZB5206	S/NUMERO	CHATARRA
3837	CITROEN	ZB	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	VF7N2A70013A75367	10FS5H1305956	CHATARRA
3838	FIAT	PANDA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900626356	ZFA141A0001103009	5447848	CHATARRA
3839	FIAT	CINQUECENTO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3841	FIAT	PALIO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	9BD178328X0819164	ADULTERADO	CHATARRA
3842	HONDA	ACCORD	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3843	FIAT	SIENA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3844	HYUNDAI	I 10	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900967819	MALAN51BAAM492724	G4HG9M912612	CHATARRA
3845	TOYOTA	STARLET	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900471906	KP60655148	2K0825367	CHATARRA
3898	VOLKSWAGEN	POLO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	8AWZZZ6K2WA534940	ADULTERADO	CHATARRA
3899	LIFAN	620	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	9UK2A362XC0201543	120100327	CHATARRA
3900	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3901	DAIHATSU	CHARADE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900599656	JDAG102S000683414	RECTIFICADO	CHATARRA
3903	FORD	ESCORT	CTA. PICK UP	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3904	HYUNDAI	H100	CTA. FURGON c/ vidrios	S/Matriculas	901817632	KMFFD27BP2K513560	S/MOTOR	CHATARRA
3905	SUZUKI	VAN PANEL	CTA. FURGON	S/Matriculas	900568387	DA21V124072	10A868266	CHATARRA
3907	HYUNDAI	ACCENT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900668134	KMHVF21LPWU442619	G4EHV153221	CHATARRA
3908	VOLKSWAGEN	1600	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	900538235	9BWZZZ11ZGP013090	UF023023	CHATARRA
3909	RENAULT	TRAFIC	CTA. FURGON	S/Matriculas	S/DATOS	8A1T313ZZWS007395	S/NUMERO	CHATARRA
3910	CHEVROLET	MEGA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3934	PEUGEOT	309	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900568214	VF33AB2B210104196	U70343	CHATARRA
3936	PEUGEOT	505	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3937	PEUGEOT	403	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	2530823	ADULTERADO	CHATARRA
3938	DFSK	EQ1020TF	CTA. PICK UP	S/Matriculas	902729828	LGHT12170E9700703	13344174	CHATARRA
3940	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	

20) (Cta. Cte.) 10/p 19153 Jul 25- Ago 07

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ALUAL ABERTURAS S.R.L.

Contrato: 20/05/2019
Inscripción: Nº 6987/2019
Socios: Jorge Alex Fares Molins (Administrador, 99 cuotas), Ana María Molins Posada (1 cuota)
Capital: $ 100.000
Objeto: Diseño y fabricación de aberturas de aluminio, pvc, trabajos de mampostería en yeso, compra y venta de perfilería, materiales para su construcción, trabajo de vidriería, presupuestos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19566 Jul 26- Jul 26

MARTIN Y CIA. LIMITADA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: RICARDO ROGELIO MARTIN PEREIRA
Fallecimiento: 04/06/2012
Herederos: José Manuel y Virginia Martín Lorenzo (1 cuotas)
Inscripción: Nº 29.872 el 07/12/2012.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19562 Jul 26- Jul 26

GATIER S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 23/11/2018
Inscripción: 6257 (09/05/2019).
Cedentes: María Mercedes SCHAURICHT LAFRANCHI, Ernesto Juan SCHAURICHT LAFRANCHI, Magdalena SCHAURICHT LAFRANCHI,
Cesionarios/ Cuotas: Félix René GEILLE BERON (260), Nicole Marie GEILLE ZABALA (10), Paula Verónica GEILLE ACEVEDO (10).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19551 Jul 26- Jul 26

FANS CAFE SRL

Contrato: 17/05/2019.
Inscripción: 6739 (20.05.2019).
Socios/ Cuotas: Fernanda UBOLDI (5), Marcelo HOIZMAN (5).
Objeto: Organización de Eventos, casa de comidas rápidas.
Capital: $ 160.000.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta con limitaciones.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19549 Jul 26- Jul 26

SADONA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 14/6/2019.
ADMINISTRADOR: Alex Michel Dichtenberg Asallas.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 8059/2019.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 19547 Jul 26- Jul 26

MITGRAI LTDA.
MODIFICACION

CONTRATO: 30/05/2019.
INSCRIPCION: 7.591 (06/06/2019).
MODIFICA: ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Leticia VEGA RAMOS y Cecilia VEGA RAMOS indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 19546 Jul 26- Jul 26

ULTRA 3 D S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 13/06/2019.
Inscripción: 8919 (26/06/2019).
Cedente: Francisco MASTROPIERRO FERRARI (10 cuotas).
Cesionarios: Néstor Alejandro GRAÑA ARGAÑARAZ, Gabriel Eduardo FERNANDEZ FERNANDEZ, Carlos Andrés MORALES CORONEL.
Integración Actual: Néstor Alejandro GRAÑA ARGAÑARAZ (33,33%), Gabriel Eduardo FERNANDEZ FERNANDEZ (33,33%), Carlos Andrés MORALES CORONEL (33,34%).

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19545 Jul 26- Jul 26

"CENCU LIMITADA"
Modificación de Contrato Social

Contrato: Carmelo, 29 de abril de 2019
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio- Nº 5929 (02 de mayo de 2019).-
Modificación: Plazo, 30 años desde el 27 de abril de 2019
Ratificación: De lo actuado desde el 27 al 29 de abril de 2019.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19544 Jul 26- Jul 26

LUCALEJ S.R.L.

Cesión y Modif. 30.04.2019
Inscripción 6148/2019

Cedentes Raúl Alejandro PEÑA GALLARDO (40 cuotas) y Martha Isabel PETRONE AGRIELA (40 cuotas)
Cesionarios Pablo MINIÑO BACIS (79 cuotas) Antonio MINIÑO MINIÑO (1 cuotas)
Administración Exclusiva Pablo MINIÑO.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19537 Jul 26- Jul 26

CHAPARRON TURISMO S.R.L
CESION- MODIFICIACION

CONTRATO: 10/06/2019
INSCRIPCION: 8220/2019
CEDENTE: Lucia VALENTINI MARTINEZ (59 cuotas)
Fabiana Beatriz VALENTINI MARTINEZ (1 cuota)
CESIONARIO: Zully Alejandra Degrucci López (59 cuotas)
Pablo Gabriel RAMIREZ DIEGUEZ (1 cuota)
MODIFICACION
ADMINISTRACION: Zully Alejandra Degrucci.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19536 Jul 26- Jul 26

ACOSTACRUZ SRL

CONTRATO: 26/03/2019
INSCRIPCION: Nº 4968/2019
SOCIOS: ROSARIO SHAW (10.000 cuotas) y MARTÍN ACOSTA (10.000 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Dos directores conjuntamente
OBJETO: Educación deportiva y recreativa.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19534 Jul 26- Jul 26

LOMAX IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 10.06.2019
Registro No. 7891/2019
Socios: María Laura OLIVERA LÓPEZ (110 cuotas, Administradora) y Celia Estela LÓPEZ QUINTANA (10 cuotas)
Objeto: fabricación, importación, exportación, compraventa, distribución, representación de: alimentos envasados, alfajores, galletitas y afines, juguetes, artículos electrónicos, de música y de computación, mobiliario ropa, zapatos y prendas de vestir en general, y otros artículos vinculados o afines a los referidos.
Plazo: 30 años, prorrogas iguales
Capital: $ 120.000 (120 cuotas de $ 1.000)
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 19533 Jul 26- Jul 26

MARLAGO SRL.

Contrato: 09/04/2019
Inscripción: 5402, 11/04/2019
Socios: Ulises Daniel VARELA DAMBORIANA, Patricia Amanda ADDIEGO RODRIGO, María José VARELA ADDIEGO, Ulises Daniel VARELA ADDIEGO (100 cuotas c/u)
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Gravar (en cualquier forma) y realizar cualquier tipo de contrato ya sea nominado o innominado. Construir toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales, así como su explotación, fraccionamiento y ventas a plazo. Pudiendo realizar todos los actos y otorgar todos aquellos contratos que refieran a su giro y los vinculados directa o indirectamente al mismo. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Capital: $ 40.000.-
Adm. Ulises Daniel VARELA DAMBORIANA o María José VARELA ADDIEGO indistintamente.
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas sucesivas de 10 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 8673 1/p 19532 Jul 26- Jul 26

«MARTINEZ ELIZONDO LTDA»
CESION DE CUOTAS y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30.03.2019.
Inscripción: 7222/2019.
Cedente: Amalia Renée Carbajal Morales.
Cesionarios: Julián Alberto y José Gregorio Martínez Carbajal.
Administración: Julián Alberto Martínez Carbajal.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19515 Jul 26- Jul 26

MOLLES GRANDE S.R.L.

Contrato: 6/05/2019
Socios: Martín Benia Zabala, Andrés Benia Zabala y Gabriela Benia Zabala
Objeto: principalmente será la explotación de la forestación, agricultura, ganadería, lechería y de todos los negocios de naturaleza agropecuaria, así como la prestación de todo tipo de servicios en los ramos mencionados
Plazo: 30 años (opción de rescisión cada 2)
Domicilio: Paysandú
Capital: $ 30.000
cuotas: 30 cuotas de $ 1000, correspondiendo 10 cuotas sociales a cada socio
Administración: corresponde al socio Andrés Benia Zabala.
Inscripción: Nº 6145, 07/05/2019.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 19490 Jul 26- Jul 26

SANFLO S.R.L.

Contrato: 12/7/2019
Inscripción: 11287/2019
Socios: Claudia Patricia TARASCO FERNANDEZ (99 cuotas) y Carlos José PEREZ FILLOY. (1 cuota)
Capital: $ 50.000 (100 cuotas de $ 500 c/u).
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta y a excepción conjunta.-
Objeto: Asesorar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: arquitectura, ingeniería, construcción y subsidiarios, servicios profesionales técnicos y administrativos, ensayos y análisis técnicos, marketing, propaganda y publicidad.
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 19482 Jul 26- Jul 26

CAMALU SRL

RUT 21.847672.0015
Constitución: 5/6/2019
Inscripción: 7880 el 13/6/2019
Socios: Carlos Eduardo MACHADO OSANO 40 cuotas, Raul Alfredo LUNA IBARRA 40 cuotas, José Gabriel CAPUTO LEITES 40 cuotas.
Administración: 2 socios actuando en forma conjunta.
Objeto: Restaurante y parrilladas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 120.000.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19470 Jul 26- Jul 26

Brader Uruguay SRL
ACLARACION

Diario Oficial: 21/02/2019, aviso Nº 3807, donde dice: Socios: Maximiliano Cardozo Baroffio; debió decir: Socios: Maximiliano Cardoso Baroffio.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 19441 Jul 26- Jul 26

PABLO FERREIRA LTDA

Cesión de cuotas en Montevideo la Sra Maria Emilia Cerviño Ferrerira cede dos cuotas sociales a la Sra Andrea Fabiana Aldecoa Hernandez por un valor de $ 1000 cada una, quedando la sociedad constituida por los Sres Pablo Ferreira Laurenzano y Andrea Fabiana Aldecoa Hernandez con un 98% y 2% respectivamente.
Nº 4431-24/05/2019.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19341 Jul 26- Jul 26

Venta de Comercios



Ley 2904. Promesa de enajenación establecimiento comercial.
Ramo: Farmacia, nombre MANGARIPÉ, sita en Maria Espinola 1614, Montevideo.
Promitente vendedor: RILAM SRL
Promitente comprador: TIAGO SRL
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1528 esc 301.

Primera Publicación

25) $ 3619 20/p 19569 Jul 26- Ago 22

Ley 2.904. Osvaldo Muratorio y otros venderán a Markie Lynn Hancock el inmueble con actividad hotel ubicado en Gral. San Martín 1531, Punta del Diablo. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 3619 20/p 19553 Jul 26- Ago 22

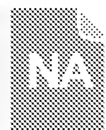
LEY 2.904. ITALIA NOTAROBERTO GATTO y SALVADOR CIRONE PINNACCHIO prometieron vender a AGUSTINA CAPPAI SOPEÑA, establecimiento comercial en ramo de venta de golosinas, articulos escolares,

cigarrillos, quiniela, "Salon Dakar" sito en Av. general Flores número 4695 (antes 4693). Acreedores allí.
25) $ 3482 20/p 18137 Jul 10- Ago 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. SHEILA PAMELA MAIDANA NALLEM prometió vender a ALEJANDRO ALVAREZ PLADA, establecimiento comercial en ramo de Quiosco Fijo - Zona 1 - Categoria A - Puesto 138 instalado en Av. Italia entre Bulevar Artigas y Morales, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3482 20/p 17765 Jul 04- Ago 01

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, ERIKA C/ SAUCO RODRIGUEZ, ALEJANDRO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16335/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN SAUCO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19313 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA, ROSALINDA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-13776/2019, Por auto Nº 1898/2019 de fecha 26/04/2019, se dispuso dar noticia de las actuaciones al Sr. MATIAS ALEJANDRO FERREIRA RODIGUEZ, citándolo por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Téngase presente la aplicación de la ley 18.018.-
Montevideo, 09 de mayo de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18895 Jul 23- Ago 05

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MELISSA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-23320/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2778/2019 de fecha 04/06/2019, se dispuso dar noticia al Sr. WALTER ORLANDO LACRUZ de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de junio de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17410 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "TUIMIL, JENNIFER C/ FERNANDEZ, CARLOS. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-17359/2018, se cita, llama y emplaza a CARLOS ANIBAL FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
26) $ 8000 10/p 17466 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA, GRISELDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21189/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO LARROSA e IRMA VIERA VEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
26) $ 8000 10/p 18321 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLIS DESIDERIO, NOELIA C/ YAKOVENKO, DENIS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.", IUE 2-4096/2019, se cita, llama y emplaza a DENIS YAKOVENKO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) $ 8000 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ FERREIRA, JUAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31979/2019, se cita, llama y emplaza a Evelyn Rodríguez y Luis Edgardo Giménez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
26) (Sin Costo) 10/p 17486 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA DE LOS SANTOS, NELIDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28693/2019, se cita, llama y emplaza a Jorge Luis GARAYALDE MOLINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16974 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ TEMPRANO, JESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21008/2017, se cita, llama y emplaza a LUIS VALDEZ MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 19080 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA DEMIRDJIAN SILVANA Y OTRO C/ ALVAREZ ESPEL STEPHANIE SEPARACION DEFINITVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-29591/2019, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL y/o cualquier otro familiar que se considere con derecho, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 17409 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PRESENTADO SUAREZ PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28414/2019, se cita, llama y emplaza a GASTÓN MARTÍN SUÁREZ DURÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17051 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LONGONI SALTA DAREL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31697/2019, se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL CURBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17050 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHINCHURRETA VARGAS, PAMELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29080/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS DAMIAN FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
26) (Sin Costo) 10/p 18714 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MALLET MEDEIROS, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31030/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18879 Jul 22- Ago 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SALABERRY TAMBASCO, NADIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25558/2019, se cita, llama y emplaza a ANDRES RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18878 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PENINO FERREIRA, MARIO RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-30672/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN SANTOS FERREIRA, del decreto Nº 3289/2019 de fecha 14/06/2019 que se transcribe: "Notifíquese a la progenitora emplazándola por 90 días mediante edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparado en lo dispuesto por ley18078) a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP.Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos de designar defensor de oficio.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19424 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RENDELL, JUAN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-22766/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS BARDECIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16973 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "TELIS MORALES, JESICA C/ FERREIRA, RICHARD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-32379/2019, se cita, llama y emplaza a RICHARD GUSTAVO FERREIRA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19376 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31098/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE PEREZ PRIMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17317 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BERRUTTI DOS SANTOS, ALLISON -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-18767/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1596/2019 de fecha 29 de Abril de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. WASHINGTON GASTON GONZALEZ D'ATRI.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE FAMILIA. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional

de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Mayo de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19130 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BERTOLINI PEREYRA, MARÍA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-35220/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 3966/2018 de fecha 03 de Setiembre de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. SANTIAGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de Setiembre de 2018.- Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17544 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "TECHERA OLIVER, CLAUDIA C/ FERREIRA, RUBEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-19279/2019 SE LLAMA A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR LA DEMANDA al Sr. RUBEN FERREIRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que las presentes publicaciones son gratuitas de acuerdo a la ley 18.078
Montevideo, 20 de Mayo de 2019 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18673 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTELLO, MARCELO C/ BOTELLO, MATIAS Y OTRO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-8063/2019, se cita, llama y emplaza a MATIAS EMANUEL BOTELLO AMARAL y MARIA XIMENA BOTELLO AMARAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 8000 10/p 18914 Jul 22- Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Maria Lourdes - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-459/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. JOAO DE LIMA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 28/03/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17462 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "VIERA RODRIGUEZ MARIELA ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 168-630/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON CESAR GONZALEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 130/2019 de fecha 01 de febrero de 2019 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la. Canelones a los doce días del mes de nfebrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Valeria Martínez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18307 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "SILVA UMPIERREZ ADARIS MICAELA. AUTORIZACION PARA VIAJAR" I.U.E. 526-320/2019, se hace saber que por providencia Nº 2551/2019 de fecha 27 de mayo de dos mil diecinueve, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A COMPARECER A DERECHO por el término de 90 días a MIGUEL ANGEL LEMOS LAVALLEN a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO Atlántida, 03 de Junio de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18846 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMÓN LAGUNA, NÉLIDA MABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE: 179-63/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. CARLA XIMENA JAVIER LEGUISAMÓN, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) $ 6631 10/p 19009 Jul 23- Ago 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ACOSTA FERNÁNDEZ, GLORIA AZUCENA C/ SILVERIA, VICTOR Y GONZÁLEZ, MARIANA- PENSIÓN ALIMENTICIA- IUE: 179-205/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIANA GONZÁLEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Costa a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17694 Jul 16- Jul 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RAMA, NANCY FABIANA C/ LÓPEZ, NÉSTOR JAVIER. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-326/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NÉSTOR JAVIER LÓPEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17676 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COLINA, STEFANIE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-354/2019; se cita, llama y emplaza a la Sr. MARTIN NICOLAS BLANCO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 28 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA

26) (Sin Costo) 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA BOGADO, ISABEL ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-387/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL GERARDO SASTRE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.

Las Piedras, 6 de junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AMARILLA RAÑA, MAIA ANAHIR -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-208/2019, se NOTIFICA a FEDERICO AMARILLA MORA padre de la menor MAIA ANAHIR AMARILLA RAÑA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 21 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18780 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MATURRO DOS SANTOS, MILAGROS AGUSTINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-143/2019, por auto Nº 1746/2019 de fecha 04/04/2019 se CITA, Y EMPLAZA a JULIO CESAR MATURRO padre de la menor MILAGROS AGUSTINA MATURRO DOS SANTOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 13 de mayo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18590 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BARCIA BENTANCOR, AGUSTIN Y ANTONELLA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-310/2019, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN ORLANDO BARCIA, C.I. Nº 4.835.008-9, padre de los niños AGUSTIN y ANTONELLA, BARCIA BENTANCOR, del inicio de las presentes actuaciones.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 28 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19290 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMEZ CABRAL, ASHLY TAIANA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-245/2019, se CITA Y EMPLAZA a ALAN ANDRÉS GOMEZ ALONSO, padre de la niña ASHLY TAIANA GOMEZ CABRAL, por medio de edictos, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 03 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18836 Jul 22- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ PUEYRREDON STEEVEN SANTIAGO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 207-332/2019", se emplaza a la Sra. SHARON PATRICIA PUEYRREDON, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 24 de mayo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19559 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "TECHERA COTTO CAROLAIN DAYANARA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 207-170/2019", se emplaza a la Sra. BERTA LILIANA COTTO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 20 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 17488 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RIBEIRO IBAÑEZ, JOSÉ ANTONIO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA". IUE: 208-363/2018, se cita, llama y emplaza al SR. JOSÉ ANTONIO RIBEIRO LENCE, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 27 de Julio de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19049 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, en autos caratulados: BATISTA MAGNO, WILMAN ALEJANDRO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 615-111/2019 se hace saber que por auto Nº 1328 de fecha 26/06/2019 se dispuso la notificación de estas actuaciones a MARIA ELENA DEL PINO emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-

Rio Branco, 27 de Junio de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18875 Jul 22- Ago 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de durazno, dictado

en autos caratulados: PEREZ GODAN Beatriz Liliana C/ SILVA MONTERO Yanina Loreley.- SEPARACION DEFINITIVA.- Ficha 242-749/2018 según providencia Nº 7117/2018 de fecha 30/11/2018, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Yanina Loreley SILVA MONTERO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia de la gratuidad de la publicación atento a lo dispuesto en el Art. 133.1 del C.N.A. redacción dada por el Art. 3 Ley 19.902.- Durazno, 23/05/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17342 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: CABALERO GOMEZ, DIANA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-513/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr CESAR AUGUSTO RUIZ LOPEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, JUNIO 13 DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19119 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: CURBELO BENITEZ, MARIA SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-439/2019.- Se cita llama y emplaza a ALEJANDRO LIBANES, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 14 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19118 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: - RATIFICACION DE TENENCIA.— I.U.E. 261-492/2019.- Se cita llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN PIRIZ y YENIFER o YENIFFER ALEJANDRA GARCIA CASTRO, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE. LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 26 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19117 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: NUÑEZ DUTRA, ANDRES SILO - RATIFICACION DE TENENCIA.— I.U.E. 261-486/2019.- Se cita llama y emplaza a NOELIA RODRIGUEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 21 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19116 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "CABO FASSIOLO DANELLY CARINA C/ HERRERA CALCAGNO, KAREN EUGENIA Y CABALLERO COSTA, JUAN CARLOS.- SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-186/2019.- Se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a: KAREN EUGENIA HERRERA CALCAGNO Y JUAN CARLOS CABALLERO COSTA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18649 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "HERNANDEZ FAGUNDEZ, NORITA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 284-448/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTIAN EDGARDO SOSA ITUARTE a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente se expide al amparo de la Ley 18.078 artículo 1.
Maldonado, 21 de Junio de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18883 Jul 22- Ago 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "TEJERA, ANDREA CAROLINA C/ SOSA DELGADO, ANTONIO EZEQUIEL.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 284-631/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO EZEQUIEL SOSA DELGADO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078 art. 1.-
Maldonado, 01 de Febrero de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18668 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE C/ CABRERA, JULIO CESAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-824/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JULIO CESAR CABRERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 26 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18987 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "DE LEON, VERONICA Y DOBOS, JUAN C/ ZAPATA, MARIA JEOVANA. SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 286-417/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA JEOVANA ZAPATA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 17 de Junio de 2019.- Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.

26) $ 6631 10/p 19349 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Diaz en autos caratulados: "COLA GONZALEZ, MARISA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 286-380/2019, SE EMPLAZA a el Sr. Andrés Fabian Silva Fernandez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Maldonado, 07 de Junio de 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) $ 6400 10/p 18891 Jul 22- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de

Maldonado, Dr. Dany Athaides en autos caratulados: "NUÑEZ PALOMEQUE, ANGEL MODESTO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-473/2019, se dispuso por Decreto Nº 4336/2019 de fecha 18/06/2019, dar noticia del inicio de estos procedimientos a Elvis Roney GONZALEZ.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 26 de Junio de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 18665 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Diaz en autos caratulados: "BALBUENA OYHENARD, MARTA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-301/2019 y por Auto Nº 2811/2019 de fecha 02/05/2019, se hacer saber a la Sra. MARIA JOSE PRIETO BALBUENA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 16 de Mayo de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 17202 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUPONT GONZÁLEZ, JENNIFER ESTEFANÍA C/ PÉREZ, JOSÉ FABIÁN, PENSIÓN ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" IUE 301-172/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. JOSE FABIAN PEREZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito - CED- UDELAR - MIDES.- Paysandú, 10 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 18954 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. WALBERTO CARBAJAL TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SANTOS CASTRO, JESSICA DAHIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 318-237/2018, dentro del término de 60 (sesenta) días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En este mismo acto se le notifica de la presente demanda.- Trámite patrocinado por Defensoría Pública, Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 3 de octubre de 2017. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18834 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DESTRADES DE MELLO, SILVIA GABRIELA"- "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE 462-586/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. María Angelica Arias Ventura y al Sr. Juan Carlos Destrades, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 89 y 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por el consultorio Jurídico del CED-MIDES. Rivera, 10 de Mayo de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18810 Jul 22- Ago 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVA CEDRES TITA ADRIANA C/ SILVA CEDRES KATIA VANESA Y AMOEDO VERA DENIS SEBASTIAN. TENENCIA" IUE Nº 448-123/2019, se hace saber que por decreto Nº 1347/2019 de fecha 16 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. KATIA VANESA SILVA CEDRES C.I Nº 5.106.290-0, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 23 de Mayo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17633 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARAMBILLETE ANTUNEZ YAMILA MARGOT. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE Nº 448-198/2019, se hace saber que por decreto Nº 1642/2019 de fecha 6 de Junio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WAGNER LUCIANO CARDOSO GOMEZ C.I BRASILERO Nº 9074293987, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Junio de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17087 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CARBAJAL NUÑEZ, SUSANA JAQUELINE (por su hijo ALEX MOLINA) CONTRA MOLINA da ROSA, MARCOS - PENSION ALIMENTICIA - IUE 353-348/2019" Por Resolución número 3119/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, SE DA TRASLADO DE DEMANDA, EMPLAZANDO AL DEMANDADO DE AUTOS Sr. Marcos Molina da Rosa, a que COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TERMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 CGP de 90 días y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Se realizan estas publicaciones conforme a lo establecido por la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día catorce de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19397 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "PONCE GALEANO CONTRA COSTA SILVEIRA, MILTON DIEGO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 353-409/2019".- POR RESOLUCION Nº 3749/2019 de fecha 12 de JUNIO de 2019, SE DA TRASLADO DE DEMANDA, EMPLAZANDO AL DEMANDADO DE AUTOS SR. MILTON DIEGO COSTA SILVEIRA, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P DE 90 DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Estando la parte

actora amparada en la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiseis de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 18811 Jul 22- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREYRA GONZÁLEZ, JORGE MANUEL - DE LEÓN BATISTA, ANALIA ISABEL C/ SAAVEDRA RODRIGUEZ, ERIKA ALEJANDRA; CÁCERES FOJO, DARWIN MARCELO Y OTROS" - SEPARACIÓN DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- I.U.E. 510-540/2018, se hace saber que por Providencia Nº 1878 de fecha 03/06/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ERIKA ALEJANDRA SAAVEDRA RODRIGUEZ, A DARWIN MARCELO CACERES FOJO, A ANGELITA FOJO Y RUBEN SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Publicaciones gratuitas (artículo 3 de la ley Nº 19092)

San José, 17 de junio de 2019 NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 19343 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DEMESTOY GONZALEZ, WASHINGTON JAVIER. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-846/2018, se hace saber que por auto Nº 4963/2018 de fecha 19/11/2018 se dispuso emplazar al Sr. ALISON GABRIELA IRIBARNE, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19451 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ORONA RODRIGUEZ, CRISTINA LUJAN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-917/2018, se hace saber que por auto Nº 5298/2018 de fecha 6/12/2018 se dispuso emplazar al Sr. HUMBERTO ALCIDES PADRON, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19450 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENITEZ, YOANA VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-972/2018, se hace saber que por auto Nº 129/2019 de fecha 4/02/2019 se dispuso emplazar al Sr. ANTONIO REGINO DAVILA, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día ocho de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19448 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, CAMILA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-934/2018, se hace saber que por auto Nº 5479/2018 de fecha 17/12/2018 se dispuso emplazar al Sr. NICOLAS OLIVERA DE ARMAS, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19197 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "OLIVERA ACEVEDO, ANGELA C/ BONILLA, WASHINGTON RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-82/2019, se hace saber que por auto Nº 759/2019 de fecha 26/02/2019 se dispuso emplazar al Sr. WASHINGTON RAMON BONILLA, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de marzo de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19079 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PAREJA, ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-730/2018, se hace saber que por auto Nº 4446/2018 de fecha 19/10/2018 se dispuso emplazar al Sr. GREGORY SEBASTIAN PERDOMO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día quince de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19014 Jul 23- Ago 05

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DIAZ NOBLE KAREN C/ RODRIGUEZ ISMAEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 530-594/2018", se hace saber que por Auto No. 3507/2018 de fecha 3/9/2018, se dispuso emplazar al Sr. ISMAEL ROGELIO RODRIGUEZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de perdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de abril de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19005 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: Yonatan Cristian MORALES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROBERTS TRABANCO, ROSA ESTHER. Ratificación de tenencia". IUE 443-136/2018, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 26 de junio de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18672 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BENITEZ SOSA, SINDIA MARIBEL por la niña EMMA LIMA - ADOPCION IUE 396-114/2019" SE EMPLAZA a estar a derecho por el término legal (TRASLADO DE DEMANDA) a, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el seis de junio de 2019.. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
26) $ 6631 10/p 19128 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREIRA COIMBRA CASCO, ROBERTO Y VELAZQUEZ CARRASCO, LETICIA ROSMARIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA." IUE 618-558/2018, dispuso emplazar a Laura Graciela Mecías Llano y a Javier Gustavo Barboza Mora, a que comparezcan por el término de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente edicto es gratuito, amparado por la Ley 18590 art. 133,1 in fine. Paso de los Toros, dieciocho de junio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17467 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MACHADO KAREN EVELIN y PIRIZ SILVA, VICENTE ADRIAN- TENENCIA" IUE. 449-606/2018, por M/V del 02/4/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de SONIA LILIAN CENA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Treinta y Tres, 25 de Abril de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) $ 6631 10/p 18756 Jul 19- Ago 01

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DGIA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA -Empresa de bandera argentina AVIAN LINEAS AÉREAS S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular internacional. Se hace saber que la solicitud de la Empresa de bandera argentina AVIAN LINEAS AÉREAS S.A., para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular, internacional de pasajeros correo y carga en la ruta Buenos Aires (Aeroparque Jorge Newbery) -Montevideo-Buenos Aires (Aeropuerto Jorge Newbery), con hasta 12 (doce) frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av.) RODOLFO D. PEREYRA".

Primera Publicación

27) $ 4284 3/p 19568 Jul 26- Jul 30

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION Y GESTION HUMANA

Se cita a los Contribuyentes PEREZ PUCHE Juan Marcelo y RAVERA TEJERA Mary Raquel para que comparezca dentro del horario de Oficina a la Sección Control de notificaciones sita en la calle Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8º de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación y Controles Extensivos de fecha 30/01/2018, dictada en expediente Nº 2017 05 005 00 09 10674 bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 19 de julio de 2019.
El Director de la División Administración y Gestión Humana
Sr. Gustavo Pérez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18948 Jul 24- Jul 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2233/14, se ha presentada solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 5101 y 6714, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS y TRASMISIONES ELÉCTRICAS y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
/vz
VERÓNICA ZUÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 3060 3/p 19094 Jul 25- Jul 29

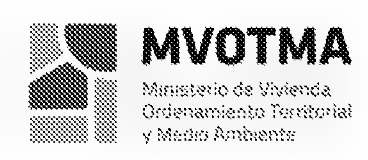
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Expte. 2017/17458
R.M. 952/2019 Montevideo, 20 JUN. 2019
VISTO: estos antecedentes relacionados con la inspección realizada por personal de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, respecto del acceso de vehículos en faja de defensa de costas, de la localidad de Laguna Garzón, del departamento de Maldonado (Exp. 2017/14000/17458);
RESULTANDO: I) que según surge del informe del Departamento de Gestión Costera y Marina, de 16 de enero de 2019, se constató la presencia de un vehículo con matrícula

OAC 9934, el cual se encontraba en la faja de defensa de costas;
II) que en mérito a ello, se confirió vista a RAMIRO EUGENIO NEGRO, por cuanto se encontraba pasible de sanción por un monto equivalente a 25 UR (Unidades Reajustables, veinticinco) por haber accedido con dicho vehículo a la faja de defensa de costas, en infracción a lo dispuesto por el art. 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y de la Resolución Ministerial Nº 1990/2017, de 29 de diciembre de 2017;
CONSIDERANDO: que no habiéndose evacuado la vista conferida, y según lo sugerido por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, habrá de procederse a la aplicación de la multa correspondiente; ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), el art. 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el art. 171 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y la Resolución Ministerial Nº 1990/2017 de 29 de diciembre de 2017;
LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
RESUELVE:
1º.- Aplícase a RAMIRO EUGENIO NEGRO (3.255.354-0), una multa por un monto equivalente a 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables), por ser el propietario del vehículo con matrícula OAC 9934, encontrado estacionado en la faja de defensa de costas, en la localidad de Laguna Garzón, del departamento de Maldonado, en infracción a lo dispuesto por el art. 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y de la Resolución Ministerial Nº 1990/2017, de 29 de diciembre de 2017.-
2º.- Intímase al interesado el pago de la suma indicada en el ordinal anterior, la que deberá ser depositada dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la presente Resolución, en la Tesorería de este Ministerio (Zabala Nº 1432, Montevideo) o en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) Nº 155823000027 "MVOTMA Violación Normas Medio Ambiente". En caso de realizar el pago por este último medio, el interesado deberá hacer llegar dentro del plazo antes referido, una copia del comprobante de depósito, con aclaración del número de operación o transacción y número de dependencia, así como número de la presente Resolución y matrícula del vehículo a atencionalaciudadania@mvotma.gub.uy.-
3º.- Si no fuera satisfecho el importe dentro de dicho plazo, pase a la División Jurídica de la Dirección General de Secretaría a fin de procederse al cobro de la multa por la vía correspondiente.-
4º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial (Sección Avisos).-
5º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para la notificación de la presente al interesado, debiéndose remitir una copia de la presente resolución al Departamento de Tesorería de esta Secretaría de Estado. Cumplido, vuelva al Departamento de Gestión Costera y Marina, a sus efectos.-
Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19336 Jul 26- Jul 26

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA



Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Dirección Nacional de Medio Ambiente

MANIFIESTO

Según lo establecido por la Ley 17.234 y el Decreto Nº 52/005, se ha elaborado la propuesta del Proyecto de ampliación de los límites del Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y su zona adyacente (Departamento de Treinta y Tres) y modificación de sus medidas de protección, incorporándose al SNAP una mayor extensión de las Sierras del Yerbal bajo la misma categoría de manejo.
La propuesta ha sido evaluada por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas (DSNAP) de DINAMA y fue presentada a consideración de la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas en su 45a sesión del 04 de octubre de 2018, tal como lo establece la normativa vigente.
A efectos de posibilitar la vista del proyecto y recibir las apreciaciones y aportes que se consideren convenientes previo a la convocatoria de la Audiencia Pública, el documento de Proyecto de ampliación y modificación del Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y su zona adyacente estará disponible, por el término de 60 días a partir de su publicación en el Diario Oficial y un diario de circulación nacional, en la página web del MVOTMA: www.mvotma.gub.uy/ambiente y en la DSNAP, sita en Galia 1133 (entrepiso).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19390 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003387 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 3.803, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler la ampliación de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 5 de junio de 2017 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19335 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003333 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 1.597, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler la ampliación de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 29 de enero de 2018 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19334 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003328 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 3.803, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler la ampliación de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 29 de enero de 2017 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19333 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003341 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 3.803, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler la ampliación de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 21 de enero de 2017 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19332 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003367 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 3.803, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler las reformas de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 16 de enero de 2018 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19331 Jul 26- Jul 26

Expediente 2019/14000/003639 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al ocupante del padrón Nº 1.597, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, Leonardo Sagalerba, C.I. 1.384.054-8, que se le confiere vista por encontrarse pasible de ser intimado a demoler la ampliación de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionado con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 4 de abril de 2019 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19329 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003363 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 3.803, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 16 de enero de 2018 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19328 Jul 26- Jul 26

Expediente 2018/14000/003340 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica a los ocupantes del padrón Nº 3.803, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que se les confiere vista por encontrarse pasibles de ser intimados a demoler la ampliación de la construcción no autorizada en dicho padrón en el plazo máximo de 2 (dos) meses, y sancionados con una multa por un monto equivalente a 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables), según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en sus informes de 29 de enero de 2017 y 16 de julio de 2019, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19327 Jul 26- Jul 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Sr. Carlos Sabino GARCÍA DA COL - C.I. 4.823.079-6. El Consejo de Educación Técnico Profesional por Exp. 1707/18, Resolución 118/19, Acta 182 de fecha 05/02/19, resuelve: 1) Archivar las actuaciones cumplidas, sin perjuicio. 2) Encomendar al Programa de Gestión Humana registre estos antecedentes en el legajo personal del Prof. Carlos Sabino GARCÍA DA COL (C.I. 4.823.079-6), para ser tenido en cuenta ante un eventual reintegro al C.E.T.P.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19304 Jul 25- Jul 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 18.-2420 de fecha 20 de setiembre de 2018, se designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "línea de conducción de 15 Kv departamento de Paysandú para Electrificacion Rural" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

4ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6774, Oscar Bentancur;
7986, Oscar Bentancur;
6775, Teresa Filonenko;
5640, Esteban Dobrotun;
10047, Silvana Bentancur;
10046, Silvana Bentancur.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se

considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19113 Jul 25- Ago 07

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de julio de 2019.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2019, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de junio de 2020 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/06/2019 Comunicado Nro. 2322

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	10224929	ALVAREZ VIDAL, JOSE	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	18747997	BARCELONA CABRERA, GABRIEL	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	42918712	BARUFALDI CASTILLO, JUAN PABLO	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	17939666	BOTELLA BARRIO, ADRIAN	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	45542596	BRENER LEWKOWICZ, MARTIN	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	42365343	BUGLIARI VIDAL, ANA MARIA	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	214820710019	CARLOS ROSSATI LIMITADA	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	215530470013	CASELLA CABRERA, FERNANDO ALBERTO	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	217863350019	DISTRIBUIDORA LA NUEVA POMPEYA SRL	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	37790284	FERNANDEZ NUÑEZ, MARIA JIMENA	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	30413455	FUNES OLIVERA, JOSE ANTONIO	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	36229846	GARRIDO GANDARA, JOSE GERVASIO	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	217010480010	IGNACIO JAVIER Z	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	217560300015	INDIGO VDH LTDA	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	214687130010	JULIO HRIVERA S	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	216517970014	LAFEMIR SOCIEDAD ANONIMA	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	48702626	MENDEZ GONZALEZ, FLORENCIA	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	170138410019	MOLINA PAEZ, GABRIEL ALEJANDRO	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	40273720	MOLINA PAEZ, GABRIEL ALEJANDRO	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	218290310011	NICFLOR LTDA	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	216594460017	NORTE CASA CAMBIARIA SA	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	25682663	OSORIO MUHAMED, WALDEMAR JESUS	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	40924466	PEREZ NUÑEZ, WASHINGTON	30/06/2019	30/06/2020
AR	DNI	25640918	PLANAS CAMPI, ROBERTO JOSE	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	215500770019	REVISTA SALA DE	30/06/2019	30/06/2020
UY	RUC	140118770018	RIVAS FROS GRACI	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	26016322	RIVERA CHURY, ALEJANDRO ESTEBAN	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	32496130	SAINZ RASINES, ARRUTI RAMIRO	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	41082635	SENA SILVERA, CARLOS NICOLAS	30/06/2019	30/06/2020
UY	IDE	46458097	ZERRILLOS SUAREZ, IGNACIO JAVIER	30/06/2019	30/06/2020

Montevideo, 11 de julio de 2019.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2019, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausura al 30/06/2019 Comunicado Nro. 2323

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	215937040011	ALMEIDA DE LOS SANTOS JORGE EDUARDO	31/01/2019	31/01/2021
UY	IDE	38564501	BERRIEL MACHIN, JUAN PABLO	30/04/2019	30/04/2021
UY	RUC	215101600012	CADILREY SOCIEDAD ANONIMA	30/04/2019	30/04/2021
UY	IDE	46096366	CASELLA CABRERA, FERNANDO	31/03/2019	31/03/2021
UY	IDE	37014276	PARARD PANDOLFO, RUBEN ALBERTO	30/09/2018	30/09/2020
UY	RUC	216589090010	ULINCAR SOCIEDAD ANONIMA	30/09/2018	30/09/2020

Montevideo, 11 de julio de 2019

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/06/2019 Comunicado Nro. 2324.

Montevideo, 11 de julio de 2019.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/06/2019 Comunicado Nro. 2325.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19082 Jul 25- Jul 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

"EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

1º- Desestímase la impugnación deducida en vía anulatoria por la Técnico III Médico del Centro Departamental de Rocha, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Programa 07- Unidad Ejecutora 027- Escalafón A- Grado 08-Correlativo 780), contratada al amparo del Artículo 256 de la ley N.º 18.834 de 4 de noviembre de 2011, Doctora MARÍA JOSÉ MORALES PÉREZ, contra la resolución del Directorio de la citada Administración N.º 2205/2016, de 31 de mayo de 2016, por la cual se dispuso aplicarle una sanción de suspensión por 90 (noventa) días, con retención total de haberes, con descuento de la preventiva sufrida y contra la Resolución similar n.º 4010/2016 de 7 de setiembre de 2016.
2º- Pase a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a fin de notificar a la interesada de la Resolución adoptada.
Resolución N.º 74/019
Ref. N.º 068-1692/2016.
N.º 068-1258/2016.
N.º 068-1273/2013.
N.º 01-3/11289/2016.
ST.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19299 Jul 26- Jul 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

"Se notifica que, La Gerencia de RRHH de ASSE. Resuelve: Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Antonella Valentina Inzarrualde Ceberlunde, C.i: 5.091.309-7 al contrato suscrito al amparo del Art. 256 de la Ley 18.834. Según Resolución Nº 2260/19 de fecha 07 de mayo de 2019.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19302 Jul 26- Jul 26

HOSPITAL MACIEL

REGISTRO DE ASPIRANTES 2019 CONVOCATORIA

* Titular Art. 256
* ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA
* SUPLENTE Art. 263
* LICENCIADO EN LABORATORIO CENTRAL

Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de 09 a 12 hrs. de lunes a viernes desde el día 24 de julio hasta el 07 de agosto de 2019 inclusive.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18950 Jul 24- Jul 26

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Semillas Uruguay S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Ignacio Risso
Solicitud 1:
Especie: Trigo
Nombre propuesto: Ñandubay
Obtentor/ Titular de los Derechos: Biotrigo Genética Ltda.
Origen: Brasil
Solicitud 2:
Especie: Trigo
Nombre propuesto: TBIO Audaz
Obtentor/ Titular de los Derechos: Biotrigo Genética Ltda.
Origen: Brasil.

Única Publicación

27) $ 1224 1/p 19486 Jul 26- Jul 26

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Gentos Uruguay S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Diego Andregnette
Solicitud 1:
Especie: Trébol rojo
Nombre propuesto: Vulcano
Obtentor/ Titular de los Derechos: Gentos S.A.
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 1224 1/p 19483 Jul 26- Jul 26

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria -INIA-
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Carlos Rossi
Solicitud 1:
Especie: Trigo
Nombre propuesto: LE 2438
Obtentor/ Titular de los Derechos: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria -INIA-
Origen: Uruguay.

Única Publicación

27) $ 1224 1/p 19481 Jul 26- Jul 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ANA CLARA COCCARO PLA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Julio de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 19535 Jul 26- Jul 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Julio de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 19466 Jul 26- Jul 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MIRIAM ROSARIO CARDOZO CUBILLA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Julio de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 19440 Jul 26- Jul 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA MERCEDES BORRELLI GARCIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Julio de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 19437 Jul 26- Jul 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE DE LEON, FEDERICO c/ CAMBEX S.A. - COBRO DE PESOS", IUE 2-22797/2018, se dispuso intimar a CAMBEX S.A., del decreto Nº 1279/2019 de fecha 21/05/2019 que se transcribe: "Intimese a CAMBEX S.A. el cumplimiento de la sentencia que la condena al pago a Federico Ponce de León de la suma adeudada U$S 15.120 más intereses legales, en plazo de diez días hábiles".
Montevideo, 25 de junio de 2019
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
27) $ 9550 10/p 18240 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BONAUDI FRANCIA, ANABEL TERESITA -DEMARCO MORA, CLAUDIO PASCUAL-RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.- I.U.E. 261-278/2019.- Se INTIMA A LOS HIJOS DE CLAUDIO DEMARCO, llamados, LUJAN DEMARCO, SERGIO DANIEL DEMARCO, CLAUDIO DEMARCO, DEBORA DEMARCO, LEANDRO DEMARCO Y sucesores de TALIA DEMARCO para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, JUNIO 5 DE 2019.- ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
27) $ 3482 10/p 17091 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quién tuviera interés legitimo del área afectada, por el ensanche del Boulevard José Batllle y Ordoñez, empadronada con el Nº 102177, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art 35 de la Ley de expropiaciones N 3958 de28/03/2012 , la fracción que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Gambini, registrado el 02/09/1974 , con el Nº 75472, se compone de un área de 89 mc 20 dmc (PADRON Nª 102177) (Parte).-
El expediente Nº 2019-1567-98-000001 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho en el Edificio sede , Avda. 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 30 días.-

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 19517 Jul 26- Ago 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a los señores: Mariela Cortizas, Hugo Javier Chans, Sebastián Chans y Nicolás Chans;y comunicar tal situación al RUBV para que quede constancia del incumplimiento;
II) Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19351 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

Se notifica a Ángela Isabel Martinez, (CI 3.227.353-6), Sergio Alejandro De Cunha Fernández, (CI 4.167.809-2), Nicolás Alejandro Da Cunha Martinez, (CI 4.962.987-3) y Federico Sebastian Da Cunha Martinez, (CI 5.397.270-9), que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2019-1147-98-000070 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19323 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO COMUNAL ZONAL Nº9

Se notifica a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 419264, sito en Azorini Nº 3522 Block 8 Apto. 304, que por incumplimiento a lo intimado con fecha 19/03/2018 en referencia a informe técnico de fecha 14/10/2016, se le aplicará sanción correspondiente a 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A). Plazo de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 19295 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica según lo establecido en el expediente 2018-9770-98-000048 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, que se ha dispuesto intimar a los Señores LUIS ALBERTO HERERRA PEREYRA y SATURNINO CALIXTO a abonar el saldo del precio de 145,5 UR respecto del inmueble empadronado con el número 413.136, sito en la calle Cesar Gallardo Nº 5995, debiéndose presentar a saldar el mismo dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19123 Jul 24- Jul 26

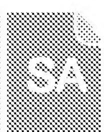
VARIOS

EJECUCION FIDEICOMISO DE GARANTIA

Realización privada Ley 17.703
Oferta de venta: Precio U$S 180.000.-
Padrón 741, Colonia, sobre Gral. Rivera esquina Dayman. Area: 167,70 m.
Río Branco 1446/401, Montevideo.

Única Publicación
27) $ 408 1/p 19561 Jul 26- Jul 26

Sociedades Anónimas y Balances



CORPORACIÓN WISE SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: $ 40.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Servicios de Logística.
INSCRIPCIÓN: 11261 (22/07/2019).

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 19550 Jul 26- Jul 26

REFORMAS

BIANCHI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Reforma Estatutos

Asambleas: 15/11/2013; 4/12/2014, 4/05/2017
Inscripción: 7409 31/05/2019
Reforma:
Artículo 2- Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, comestibles, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones

y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Artículo 5- Capital: $ 45:000.000
Y artículos 9º, 11º, 13º, 15º, 18º.

Única Publicación

28) $ 9912 1/p 19572 Jul 26- Jul 26

DELTAZEN S.A.
Reforma

Asamblea: 02/05/2019.
ART. 3. CAPITAL: Acciones Nominativas.
Inscripción: Nº 7.825 (12/06/2019).

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 19552 Jul 26- Jul 26

VIMPEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 29/03/2019
Reforma artículo 4.
OBJETO.- Explotación de estaciones de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
24/ 07 / 2019, 11347.

Única Publicación

28) $ 8673 1/p 19473 Jul 26- Jul 26

Fe de erratas
NEILAG S.A. (Ex "ICLOS S.A.")

En el Diario Oficial de fecha 24 de julio de 2019 en el aviso Nº 19102 donde dice: "Registro: 16/07/2019, Nº 7851", debió decir: "Registro: 12/06/2019, Nº 7851", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 187 1/p 19472 Jul 26- Jul 26

DORMAKABA URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/02/2019 se resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado como sigue:
"OBJETO. Artículo 3.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados".
Inscripción Nº 7754 del 11.06.2019.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 19413 Jul 26- Jul 26

"CALLCAM SOCIEDAD ANÓNIMA
(Artículo 284 - Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/12/2018 aumenta Capital Autorizado a $ 60:000.000
Registro: 20/05/2019 Nº 6723".

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 19366 Jul 26- Jul 26

GLOBAL TITANIUM INVERSIONES S.A.

Art. 290 Y 294 Ley 16.060
Asamblea Extraordinaria: 17/07/2019
Reducción voluntaria de Capital Integrado
Interesados deducir oposiciones: Plazo 30 días en 25 de Mayo 444 of. 301.

28) $ 24780 10/p 19306 Jul 25- Ago 07

Cantidad de avisos de fecha 26/07/2019 publicados en esta edición: 165.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos... $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy